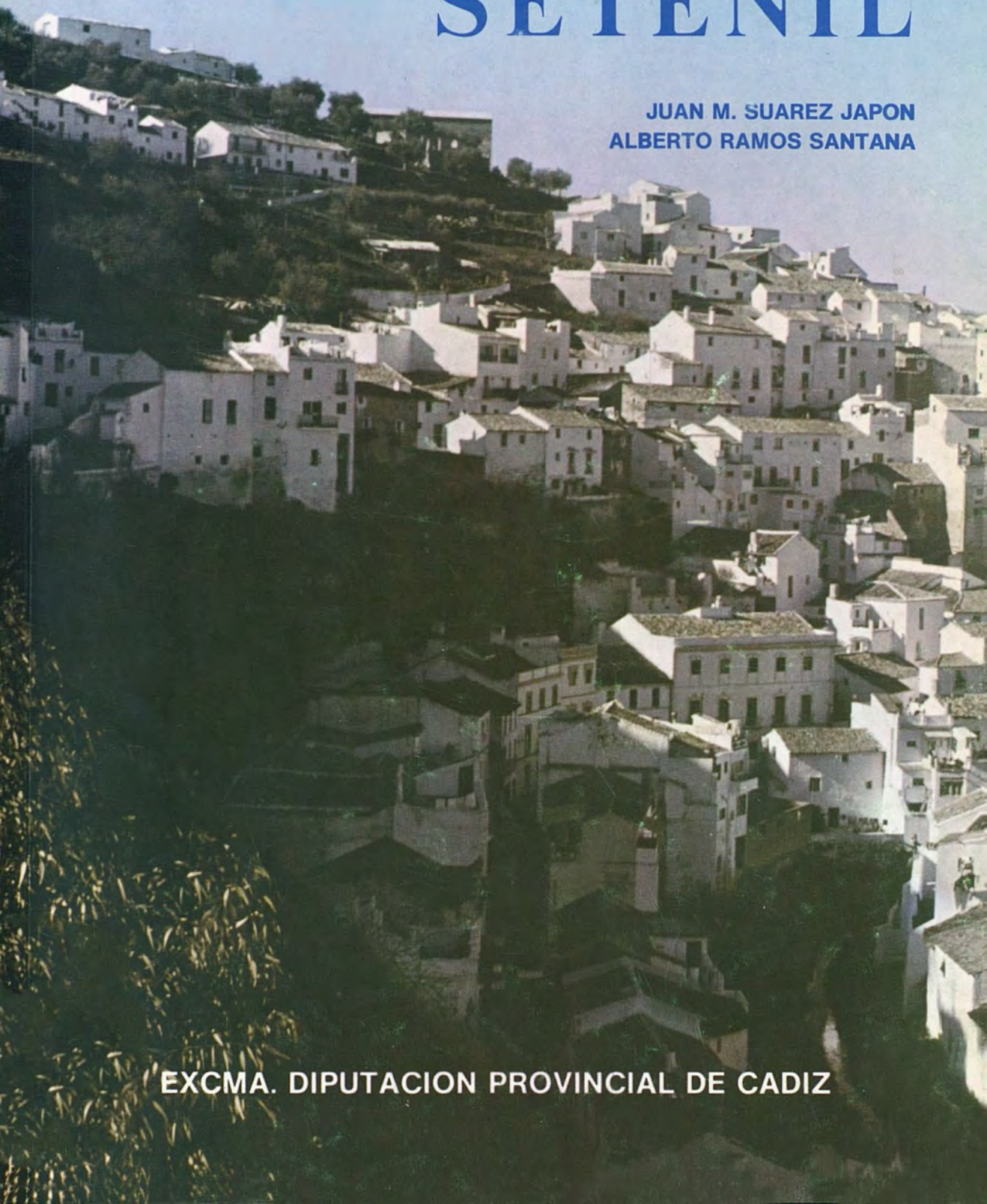


LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ

SETENIL

JUAN M. SUAREZ JAPON
ALBERTO RAMOS SANTANA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ



**LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA
DE CÁDIZ**



SETENIL

**JUAN M. SUAREZ JAPON
ALBERTO RAMOS SANTANA**

I S B N - 84-500-8385-0

Depósito Legal CA. 96 - 1983 - 1.000 ejs.

Dibujos: Fernando Jiménez Forner

Imprime: «LA VOZ» - P. Ejército, 38 - San Fernando



INTRODUCCION

En el momento de dar al lector el presente Estudio geográfico-histórico de Setenil, consideramos que es necesario y oportuno poner de manifiesto algunos hechos de cuyo conocimiento se derivará, sin duda, una mejor comprensión y valoración del texto.

En primer lugar este es un estudio que pretende analizar hechos fisiográficos, históricos, económicos, culturales, etc., referidos a un espacio municipal o local. Al propio tiempo, se concibe su encargo y realización para unos niveles de lectores concretos, presumiblemente alumnos que siguen estudios de segunda etapa de E.G.B. y de B.U.P., así como también para personas interesadas en conocer la realidad setenileña a estos niveles señalados en aras de los cuales se suprime todo aparato crítico.

De ello, pues, se derivan dos condicionantes que hemos debido tener en cuenta a la hora de realizar este estudio. Pero, en cualquier caso, queremos dejar muy claras algunas precisiones al respecto. Así, en lo referido a la necesidad de abordar un estudio a nivel de término municipal, nos hemos propuesto estudiar lo concreto y local, sin caer por ello en localismos innecesarios y acientíficos. Los fenómenos aquí estudiados se han intentado enmarcar o relacionar con los del área comarcal o regional en el que Setenil se halla inscrito.

En lo referido al logro de un nivel adecuado para el tipo de lector al que de modo más particular se dirige, las dificultades han sido algo mayores. Siempre se plantean serias dudas en una cuestión como ésta, pues nunca puede saberse con absoluta claridad dónde se superan los planteamientos elementales, mínimos, que restarían interés a esta nuestra aportación o cuándo se traspasa un umbral más allá del cual se producirá una desconexión y una falta de entendimiento entre el texto y su lector. Nosotros hemos intentado conseguir esa comunicación pero manteniendo el uso de los conceptos y las expresiones requeridas por cada materia, para aclarar las cuales se añade al final un apéndice con los términos empleados que pudieran resultar de difícil comprensión en los niveles más arriba aludidos.

Creemos que con esta opción el lector interesado no sólo podrá acercarse al conocimiento de la Geografía y la Historia de Setenil, sino que, paralelamente, podrá adquirir un cierto bagaje de conceptos generales básicos en ambas disciplinas científicas. Hemos considerado rechazable la idea, desgraciadamente tan asumida por otros, de que lo divulgativo haya de ser acientífico; por el contrario, hemos intentado que esa fácil comprensión de nuestro trabajo se consiga en el mayor grado posible sin, por ello, hurtar el uso de los conceptos científicos necesarios, o enmascararlos en términos sinónimos de discutible validez.

Como siempre, resulta difícil que los deseos y los planteamientos logren los resultados apetecidos en su totalidad; pero el juicio de valor acerca de en qué medida ambas cosas se han aproximado no compete sino al lector, que en cualquier caso ha conocido a través de estas líneas cuál era nuestra intención al realizar el presente trabajo.

LOS AUTORES

I. SETENIL: PRESENTACION DEL ESPACIO GEOGRAFICO-ADMINISTRATIVO

Una de las afirmaciones que el geógrafo ha de hacer inevitablemente cuando analiza un espacio rígidamente marcado por límites administrativos es el carácter arbitrario y discutible de éstos. El «término municipal», nombre que designa al espacio geográfico sobre el que se ejerce la acción jurídica y administrativa de un pueblo, es un marco generalmente poco apropiado para el estudio científico-geográfico. Pese a ello podremos abordarlo aquí señalando, desde el principio, que los hechos aquí tratados pueden y deben entenderse en el contexto de unas unidades regionales más amplias en las que cada término municipal se inscribe y delimita.

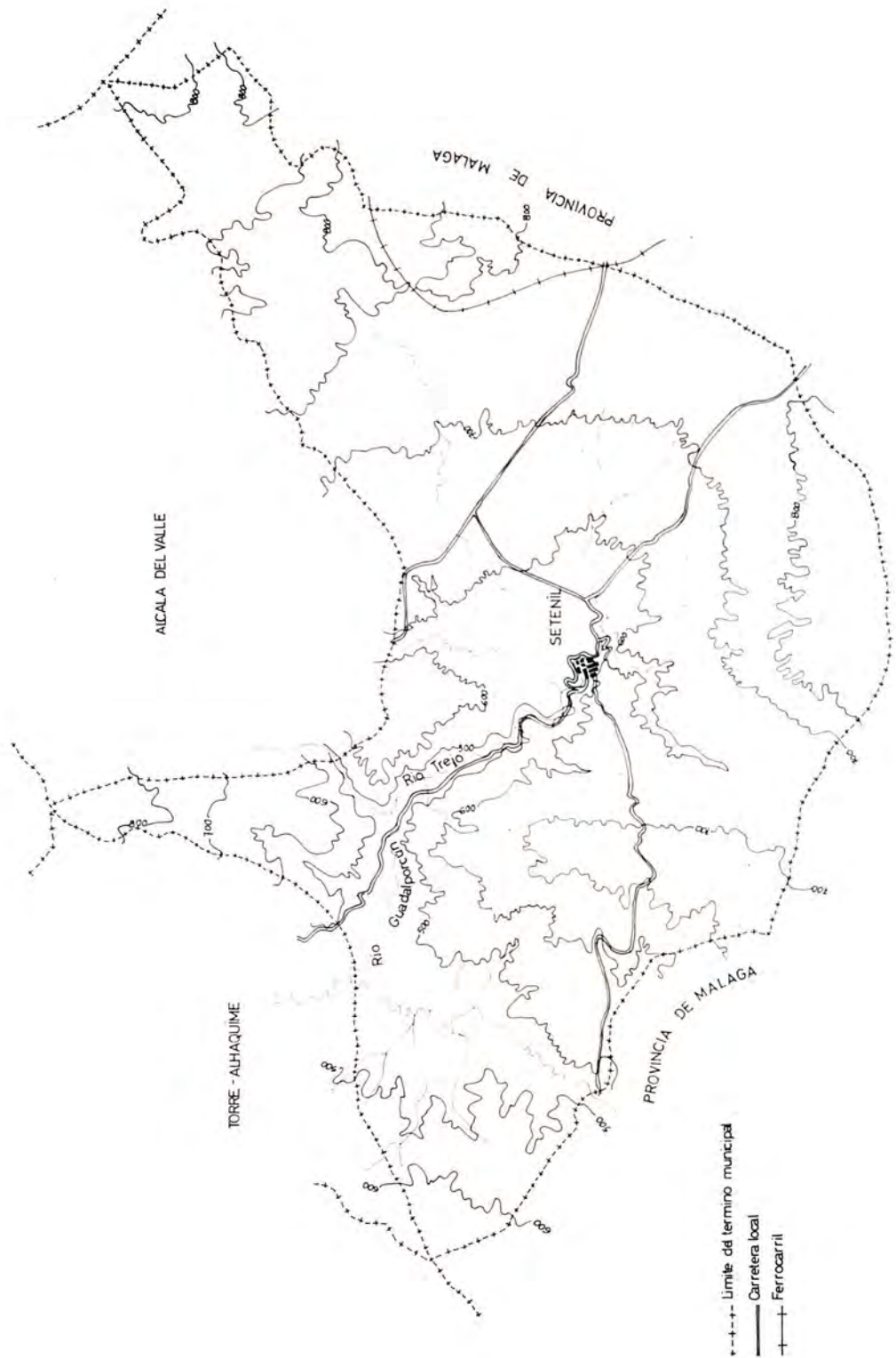
El espacio geográfico de Setenil posee una extensión de 82,44 km². Dentro de las grandes diferencias que caracterizan los tamaños de los términos municipales de la provincia gaditana, el espacio setenileño se sitúa entre los de tamaño medio (ocupa el lugar 24^o entre un total de 42 municipios). Está muy lejos de los dilatados espacios que caracterizan a los municipios de la campiña, el marco de Jerez o el triángulo interior; pero dentro del marco regional de la Sierra es Setenil uno de los términos más amplios, junto a Algodonales (135,9 km²), Grazalema (122,5 km²) y Olvera (191,9 km²).

Setenil se halla en el borde NE. de la provincia gaditana que, por el extraño trazado del límite interprovincial en este sector, constituye al mismo tiempo el cierre por el N. de la Depresión de Ronda, con cuya región se halla Setenil física, humana, económica y culturalmente vinculado. Los términos de Alcalá del Valle y Torre Alháquime son sus límites por la parte septentrional.

Mucho más vinculado al centro rector de Ronda que a las grandes líneas del funcionamiento provincial gaditano, Setenil se incluye en ese mundo fronterizo o de tránsito tanto desde el punto de vista fisiográfico (límite entre la Andalucía del Mediterráneo y la Andalucía Baja), como desde el punto de vista histórico (frontera histórica del Reino de Granada), del que tantos hechos de interés han de derivarse para sus hombres y sus actividades. De ellos nos iremos ocupando a lo largo de estas páginas.

I.1. EL RELIEVE Y SU EXPLICACION

En líneas generales, el aspecto del relieve del espacio geográfico de Setenil es el de un área de paisaje alomado, de horizontes suavemente



curvados donde se salpican manchas de vegetación en íntima relación y competencia con las tierras cultivadas. Pese a su innegable proximidad geográfica, paisaje muy distinto del que ofrece el núcleo de montañas calizas vecinas, con sus peladas crestas y sus pronunciadas pendientes que reducen las tierras cultivables a los pequeños valles del interior; relieve, pues, mucho más agreste que el viajero A. Ponz describía diciendo que «en estas Serranías todo es subir y baxar empinadas cuestas».

Pese al evidente contraste paisajístico, entre estos dos sectores de la Serranía gaditana, es preciso decir ya que la comprensión de uno de ellos se plantea, justamente, desde la comprensión de la realidad del otro. Ambos sectores se insertan en una sola región natural, la Depresión de Ronda, de la que el mogote calizo de Grazalema, prolongándose hacia el S. por la Sierra de El Pinar, Sierra del Endrinal y Sierra de Libar, son el borde occidental, en tanto que el espacio ocupado por el término municipal de Setenil es la prolongación hacia el N. del interior de dicha Depresión.

En efecto, la Depresión rondeña es una de las cuencas de sedimentación terciaria que, junto a otras, desde aquí se prolongan hacia el E. a lo largo de toda la región de las Béticas, constituyendo el llamado «Surco longitudinal intrabético», vía fundamental de paso y contacto entre los dos sectores, occidental y oriental, de Andalucía. Dentro de este surco longitudinal, la cuenca rondeña constituye el sector extremo por occidente. Estas cuencas, sin embargo, son, cada una en sí mismas, una unidad perfectamente delimitada respecto de las demás.



Las superficies horizontales caracterizan el horizonte del paisaje setenileño.

La Depresión de Ronda es un ámbito «con forma de semicírculo muy ancho cuyos bordes se abren hacia el Norte», tal como lo describe Domingo de Orueta, que añade que está «rodeado de sierras jurásicas, salvo en esa dirección». Podemos concretar señalando que esos bordes lo forman, al NE., Sierra de los Merinos y Sierra Blanquilla; hacia el SE., Sierra de Ortegícar y el importante núcleo orográfico de la Sierra de las Nieves; al S., las sierras Oreganal y de Cartagima, que enlazan, tras un cambio de dirección, con las ya citadas serranías (Libar, Endrinal, El Pinar) del borde W., inscritas en territorio administrativo gaditano y que conectan con el potente conglomerado calizo de Montejaque y Las Mesas. En general, todas estas sierras, salvo las últimas citadas, son anticlinales calizos jurásicos cuyas alturas oscilan entre 1.000 y 1.500 m. y que suelen estar separados por valles sinclinales donde predominan las margas cretácicas y otras acumulaciones sedimentarias.

El interior de todo este espacio semicircular abierto al N. lo constituye el área depresionada de la cuenca, donde se han ido sucediendo las distintas fases de la sedimentación terciaria. Por la ya citada apertura septentrional, esta zona sedimentada se prolonga ampliamente, penetrando en los espacios provinciales de Cádiz y aún de Sevilla; en el primero de ellos, precisamente, se sitúa y delimita el ámbito geográfico administrativo de Setenil.

Este carácter sedimentario, más la casi total ausencia de alteraciones posteriores de importancia, esa «ausencia de movimientos de plegadura» que Orueta señala a partir del Mioceno, es lo que confiere a la región, en conjunto, ese predominio de la horizontalidad, de la ausencia de grandes roturas de pendientes, que sólo se acentúan en los contactos del interior con los bordes calizos jurásicos, circunstancia que, como ya hemos señalado, no se da en el caso del borde norte, donde se halla el espacio setenileño. Tal como señalan J. y J. de las Cuevas, Setenil, junto con Alcalá del Valle, «forman parte de la meseta miocénica de Ronda» y más concretamente de su ladera orientada al septentrión.

Insertado, pues, el espacio geográfico de Setenil en el contexto del área natural al que pertenece, comprendemos mejor los caracteres de su topografía, tan diferente de la que ofrecen otros rincones de esta misma sierra de Cádiz. En el término setenileño dominan los relieves uniformes, alomados, de perfiles redondeados o aplanados, que se ofrecen al observador moteados por el verdor espeso de los encinares, o los tonos terrosos de los campos de labor, o con el ordenado, regular, casi geométrico punteado de los olivares. Las alturas oscilan entre los 500 m. y los 800 m. Estas últimas cotas se localizan en los límites NE., donde se señala el umbral de Sierra de los Borbollos o del Borbollón, y en el límite S., por donde se asciende en suaves planos hasta los 800 m. que dominan en el interior de la Cuenca de Ronda. Así mismo, en el extremo N. del espacio setenileño, en el que éste se adentra en extraña y estrecha cuña entre Torre Alháuquime y Alcalá del Valle, se alcanzan los 800 m. en el pie de la llamada Loma de la Cordillera.

Las altitudes medias del espacio amesetado de Setenil se sitúan, así pues, sobre los 600 m. En este plano se abre, bruscamente, en dirección NW.-SE., ondulándose por entre perfiles en cuesta, la herida abierta del

bello tajo del Guadalporcún, al que J. y J. de las Cuevas llaman «autor de Setenil».

Todo este paisaje está «construido» con un material predominante, la molasa calcárea del Mioceno medio superior. Conforme a ideas ya expuestas, la molasa es la denominación aplicada a la formación sedimentaria que incluye las rocas depositadas en las fosas marginales de las cordilleras después de la fase intensa del plegamiento. Materiales, pues, arrancados por el progresivo avance de la erosión sobre los bloques montañosos de calizas jurásicas en los bordes, sucesivamente acumulados en el fondo de la cuenca. En una fase inicial (Tortonense) ésta se hallaría cubierta aún por el mar único que comunicaba Atlántico y Mediterráneo, que acabaría retirándose de estos espacios en el Mioceno tardío por la acción común de la propia acumulación de los materiales sedimentados y por el general movimiento de elevación que afectaría a la zona, tal como suele ser normal en las fases postorogénicas. Este doble hecho —disposición regular de las series de materiales sedimentados y su elevación conjunta y en vertical— explica claramente el ya citado predominio de los horizontes amesetados en el espacio geográfico de Setenil y, en general, en todo el interior de la depresión rondeña.

En estrecha relación con el proceso expuesto hay que señalar la facilidad que el mismo ofrecía para la inserción de la red hidrográfica, que ha encontrado condiciones óptimas para erosionar activamente en vertical, resultando así la diversidad y frecuencia de entajamientos, de los que el del Guadalporcún, en el espacio de Setenil, es un buen ejemplo.

I.2. EL GUADALPORCUN

Se trata, sin duda, de un elemento básico, imprescindible para la comprensión del paisaje setenileño. El río es aquí como la arteria fundamental que lo ordena todo. El pueblo mismo no es sino una inmensa gradería que hasta él se asoma.

No obstante, y pese a su destacada importancia para el marco setenileño, este río, Guadalporcún, es uno más de los diversos arroyos en que se desfleca el curso alto del Guadalete, a cuya cuenca hidrográfica pertenece y del cual es tributario.

Esta conexión con el eje fundamental de drenaje de las aguas de este sector serrano que es el Guadalete es, pues, evidente, e incluso hizo expresarse a P. Madoz, cuando describía a Setenil en 1848: «... sus casas por uno y otro lado llegan a las orillas del río Guadalete que por este punto lleva el nombre de Guadalporcún»; es decir, que para el genial estudioso se trata de una simple cuestión de nombres, sin llegar a distinguir entre los distintos niveles jerárquicos que son claramente perceptibles en cualquier red hidrográfica.

Para nosotros el Guadalete es el eje central de la red que empieza a andar en las cumbres de la Sierra de El Pinar, recibiendo numerosos afluentes en este su primer tramo montañoso y serrano; uno de ellos es



El Guadalporcún se entaja al atravesar el espacio de Setenil.

precisamente nuestro Guadalporcún, cuya confluencia se produce pocos kilómetros antes de que las aguas lleguen a Puerto Serrano. J. I. Varela Gilabert poetiza este hecho con evidente exactitud geográfica, poniendo en boca del Guadalporcún esta estrofa:

*Al fin y al cabo, mi hermano,
tenía que llegar al mar,
y yo lo vine a buscar
cerca de Puerto Serrano.*

en las que se alude al final oceánico de todos estos cursos fluviales, que en el caso del Guadalporcún, como hemos visto, se alcanza a través del Guadalete del que resulta, así, tributario.

El Guadalporcún («río de las puercas», según J. y J. de las Cuevas, por su modo de hozar, de cavarse sitio) es, como tal río, el resultante de una serie de arroyos que han ido formándose desde zonas del borde de la cubeta sedimentaria rondeña. Esta región tiene, desde este punto de vista, una extraordinaria importancia por ser punto de divisoria de aguas hacia tres cuencas diferentes. De una parte, hay cursos que desde estas zonas se dirigen hacia el N. y se convierten en tributarios o afluentes del Guadalquivir, tal es el caso del río Carbones; no muy lejos del punto donde éste arranca, parten otros arroyos, entre ellos el llamado de los Molinos, que desde cerca de Cañete la Real toma camino hacia el SW., adentrándose así en el espacio de Setenil y aquí, junto con el arroyo de las Peñas, el arroyo

Hondo y sobre todo el arroyo de Trejo, generan un único curso, el Guadalporcún, que, como vemos, se integra en la cuenca hidrográfica del Guadalete; finalmente, desde estas zonas parten arroyos en dirección S. y buena parte de ellos acaban canalizados, a través del Guadiaro, hacia la vertiente mediterránea.

Esta citada multiplicidad de cauces que generan al Guadalporcún explica, pues, la posibilidad de dudas a la hora de establecer un punto único de nacimiento. Lo importante, desde nuestro punto de vista, es precisamente apartarnos de esa atadura de los nombres y de lo excesivamente puntual. Lo que es preciso destacar es que tanto el Guadalporcún, como su cohorte de arroyos, son la red por la cual se escapan, aprovechando la ya comentada abertura septentrional de la cuenca sedimentaria rondeña, las aguas que las precipitaciones y los flujos manantiales hacen circular por la región. Todos estos cauces han ido paulatinamente inscribiéndose en las capas sedimentarias miocénicas, creando el espectacular paisaje de tajos y barrancos en uno de los cuales, precisamente, se instala el núcleo urbano setenileño.

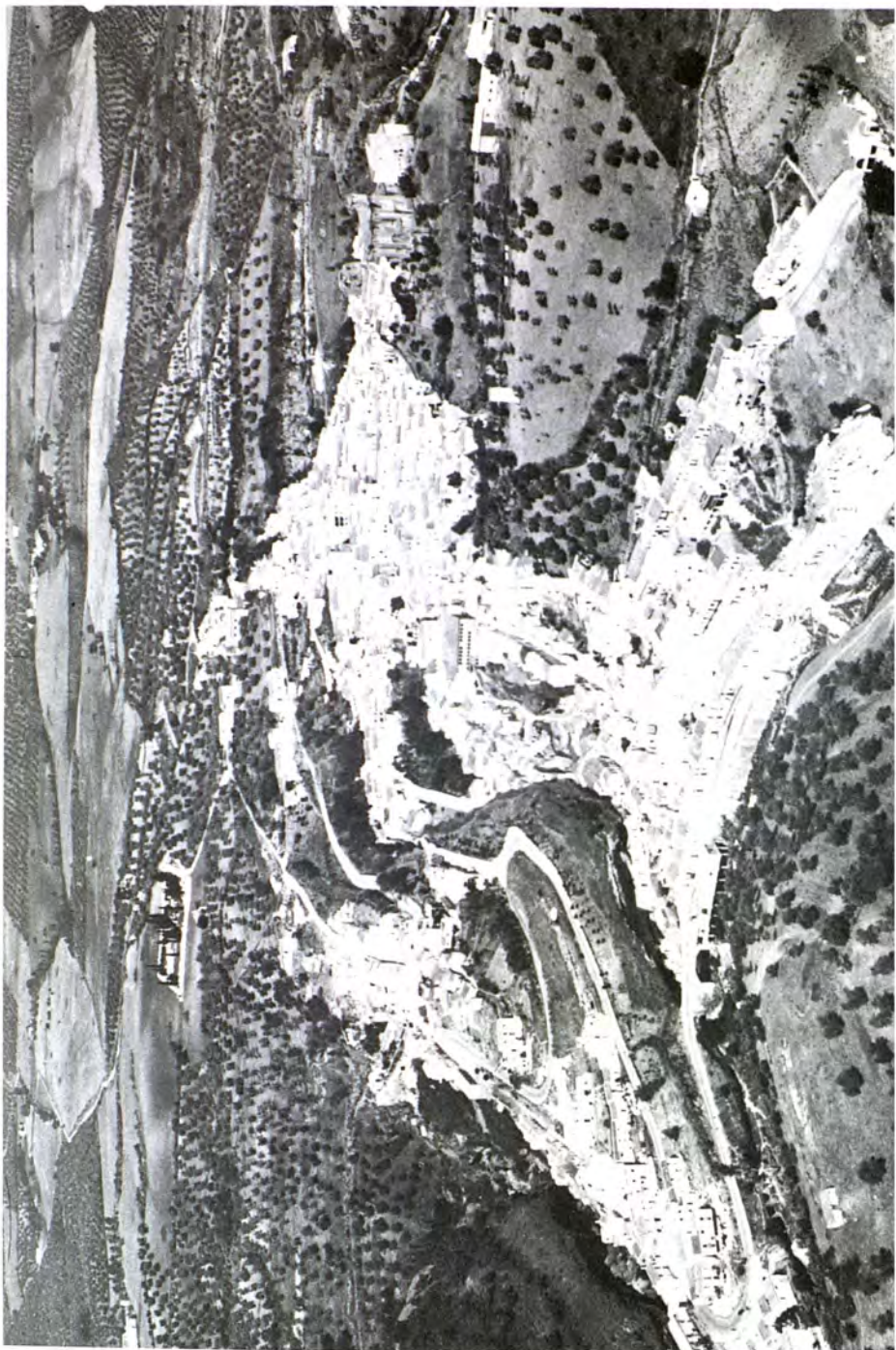
Carecemos de los datos de aforos del caudal del río que nos permitiera trazar un estudio hidrológico y llegar a establecer su ritmo de variación estacional y su tipo de régimen. En cualquier caso, dadas las características climáticas de la región, que a continuación se estudian, es lo más probable que nos hallemos ante un curso de régimen pluvial mediterráneo, con los mismos matices de transición que vamos a exponer respecto del clima.

El Guadalporcún, «autor de Setenil», como le llaman los hermanos Cuevas, presenta hoy un lamentable aspecto. No escapa el buen río de Setenil a la suerte fatal de tantos otros cursos fluviales de España y del mundo, el de convertirse en foso de aguas residuales, en vertedero de inmundicias, en fuente de contaminación. Aquí hay una tarea importante por hacer y una clara esperanza de que, en un futuro próximo, la realidad pueda ser de otra manera.

I.3. LOS CARACTERES CLIMATICOS

La realización del estudio climático del espacio geográfico de Setenil nos lleva al planteamiento de una serie de cuestiones previas de tipo metodológico, en orden al mejor entendimiento y comprensión de las líneas que siguen.

De una parte, surge de nuevo aquí la necesidad de señalar que el espacio delimitado por un término municipal no suele ser de entidad adecuada para un análisis climático, que debe abarcar dimensiones mayores para ser verdaderamente expresivo. No obstante, a veces los rasgos particulares de un espacio, por pequeño que éste sea, pueden resultar muy interesantes como indicativos de un comportamiento de los elementos climáticos que permita hablar de situaciones «microclimáticas» localizadas dentro de ámbitos más amplios.



Este hecho es, por otra parte, relativamente frecuente en zonas de topografía accidentada, en espacios serranos, ya que la montaña introduce siempre anomalías que, en efecto, pueden conducir a la existencia de esas situaciones climáticas locales. El problema estaría, pues, en plantear si tal es el caso que hallamos dentro del marco espacial de Setenil y es ahí precisamente donde surge otra de esas cuestiones previas a las que hacíamos alusión: la escasez de información.

Efectivamente, la abundancia de informaciones meteorológicas son siempre la base para la realización de un buen trabajo de análisis climático. Esta importancia de las informaciones, tanto desde el punto de vista que llamaremos espacial, es decir, la presencia de numerosos puntos de observación ubicados en la región analizada; como desde el punto de vista que llamaremos temporal, es decir, la existencia de amplias series de datos referidos a un dilatado espacio cronológico que permita la realización y obtención de los valores medios de comportamiento en que ha de fundarse todo estudio climático, esta importancia de las informaciones, decíamos, es incuestionable, tanto más cuanto, como en este caso, se pretende aplicar a un área excesivamente concreta.

Para todo el ámbito de las sierras del NE. gaditano se cuenta con una aceptable red de observaciones en lo que se refiere a las precipitaciones, si bien no siempre los datos se refieren a períodos lo suficientemente amplios, pero en cambio las informaciones sobre temperaturas son muy deficientes y en algunos casos inexistentes. Esta carencia, que afecta a Setenil, es algo común no sólo en el marco serrano de Cádiz, sino que también alcanza a toda la Serranía de Ronda.

La imposibilidad de manejar informaciones térmicas no sólo es un hándicap para ese aspecto concreto del análisis climático, sino que también se refleja en la incapacidad de elaboración de índices de aridez o de balances hídricos, que son de gran interés desde el punto de vista agronómico. Aun con todas estas salvedades, intentaremos una aproximación al estudio de los elementos climáticos y su comportamiento en el área espacial del término de Setenil.

A. Las temperaturas

Dejado hemos dicho ya la inexistencia de informaciones térmicas recogidas por un punto de observación emplazado en este espacio setenileño. Para poder dar algunas precisiones sobre esta cuestión habrá, pues, que recurrir a un procedimiento menos directo, pero inevitable dadas las expresadas circunstancias, y que consiste en utilizar los datos de las estaciones más próximas.

Para este caso hemos analizado las que se presentan en los respectivos capítulos de análisis climático del texto «Mapas Provinciales de Suelos: Cádiz», del Ministerio de Agricultura, y en el estudio de la «Serranía de Ronda», del profesor Rodríguez Martínez. Ocurre, sin embargo, que, incluso en ambos casos, hallamos dificultades adicionales para tener estos datos.

Así, del primero recogemos datos de las estaciones de Ubrique, Morón de la Frontera y Grazalema que, a su vez, es usada en el segundo como asimilable al comportamiento térmico de Ronda, del que sólo se dispone de datos aislados y que, en alguna forma, podrían expresar el tipo de comportamiento térmico de las altiplanicies en las que se dibuja el marco espacial de Setenil.

Cuadro de temperaturas medias de las estaciones de Morón, Grazalema y Ubrique.
(grados centígrados)

Estaciones	Temp. media anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Morón	17,9	10,6	11,3	13,5	15,8	20,2	22,9	26,5	27,2	24,7	19,3	13,2	10,0
Grazalema-Ronda	16,1	8,1	9,8	11,5	13,8	18,9	21,2	26,6	25,7	21,8	16,4	11,9	8,1
Ubrique	16,8	10,8	10,1	13,0	14,5	18,3	20,7	24,3	24,8	22,1	18,3	13,7	11,2

Los datos sobre Ubrique, pese a su proximidad al ámbito de Setenil, deben ser analizados y usados en este nuestro propósito con la advertencia de que la localización del núcleo ubriqueño en el fondo de un área depresionada y resguardada de los vientos del Norte por los paredones de la montaña, obviamente, la distancia del caso setenileño, en que precisamente la exposición al septentrión deberá reflejarse en una mayor frecuencia de los flujos fríos. En este sentido tal vez el comportamiento térmico del espacio de Setenil se aproxime más al que observamos en los datos de la estación de Morón de la Frontera, pese a su mayor distancia espacial. En el caso de Morón existe un rasgo digno de ser destacado que se refiere a la amplitud térmica y que alude a una cierta continentalización del ritmo de las temperaturas. Esta continentalización se debe, evidentemente, al papel jugado por los relieves, por la orientación de los principales bloques montañosos que frenan el influjo del océano desde el cual, por otro lado, parten los vientos húmedos del SW. que han de generar las intensas precipitaciones que las serranías del nordeste gaditano registran y a las que atendemos más adelante. Sin embargo, todo el ámbito situado a sotavento de las mismas —y tal es el caso de la Depresión de Ronda, en cuyo borde norte-interior se halla Setenil— son áreas menos húmedas y de una menor regularidad térmica, lo cual lleva a ese ya comentado valor de la amplitud térmica. De esta situación, sin embargo, escapa Setenil que, al hallarse en el borde abierto de esa depresión, puede recibir importantes y frecuentes flujos de vientos húmedos que, como veremos, la convierten en un pequeño ísleo húmedo dentro de esta zona que, con toda seguridad, hará disminuir los rasgos de continentalización antes apuntados. La falta de datos nos impide, obviamente, comprobar esta suposición.

Este rasgo de continentalización puede citarse, no obstante, referido a la variación diaria de las temperaturas. Tampoco hay aquí datos recogidos, como para apoyar la afirmación que ahora hacemos a partir de la información oral y de la experiencia de quienes habitan o frecuentan estos parajes serranos. En efecto, las distancias entre las máximas y mínimas diarias son evidentes: en el verano, pueden disfrutarse los frescores de la tarde tras un día tórrido; en invierno, tras unas horas de insolación en que las temperaturas llegan a ser extraordinariamente suaves, devienen tardes gélidas en cuanto las sombras inundan las cuevas de los montes.

B. Las precipitaciones

El estudio de las precipitaciones en Setenil viene facilitado por la existencia de observaciones que nos dan valores sobre el total de lluvias que se registran en este espacio. En el cuadro siguiente las exponemos.

SETENIL

P. anual (mm.)	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1 611,3	181,6	218,6	211,2	120,4	100,5	29,8	2,8	14,4	33,0	144,8	179,0	375,2

De ello podemos deducir con claridad que la pluviometría de Setenil se enmarca bien en el contexto del comportamiento de la misma en las serranías del nordeste gaditano. Es bien conocido cómo la Sierra de Cádiz constituye un hito de elevada pluviosidad en nuestro país, que puede calificarse de excepcional dada su posición meridional y que alcanza su máxima expresión en los 2.516,5 mm. de pluviosidad media anual registrados en Grazalema.

No obstante, dentro de la elevada pluviosidad de la comarca, existen ciertas diferencias, a veces notables, entre lugares muy próximos y que explican en razón de la altitud y de la orientación de cada punto respecto de los vientos atlánticos del SW. portadores de la humedad. Ello nos aclararía, por ejemplo, el hecho de que en Setenil se lleguen a esos 1,611,3 mm. de precipitaciones medias anuales, en tanto que en dos observatorios muy próximos, El Gastor y Arriate, se midan 701,2 mm. y 718,4 mm., respectivamente. Los 640 m. de altitud de Setenil, así como su posición en la parte más abierta de la Depresión rondeña, explicarían su elevado índice pluviométrico.

Los datos ofrecidos nos permiten también destacar con claridad que esas lluvias se presentan fundamentalmente en los meses de invierno (diciembre-marzo), en contraste con una pronunciada sequía en la estación estival. Si a todo ello añadimos que el número aproximado de días de lluvia a lo largo del año es de unos 77,6 en esta zona (el dato está obtenido del observatorio de Arriate), llegaremos a la deducción de que el tipo de precipitación es el torrencial, tal como, por otra parte, es normal en la zona climática mediterránea a la que, indudablemente, pertenece este ámbito.

Hacia una definición climática de Setenil

Tomando como base los datos térmicos (con las salvedades ya expuestas) y los referentes a las precipitaciones, podemos ir perfilando la tipología climática en la que se inscribiría el espacio geográfico-administrativo de Setenil.

Así se trataría de un clima que añadiría a los rasgos del tipo mediterráneo que domina en todo el sur de España dos aspectos o matizaciones que, en cierta manera, pueden parecer contradictorios. De una parte, una cierta continentalización que, como ya hemos apuntado, aparecería con menor intensidad que en el resto de la Depresión de Ronda; y de otro lado, el elevado índice de pluviosidad, que expresa una vinculación clara con la influencia del cercano Atlántico.

Así pues, se trataría de un clima mediterráneo matizado, en el sentido de una cierta degradación de los caracteres continentales de las tierras interiores de estas montañas, en beneficio de la penetración oceánica.

En la clasificación de Köppen toda la Serranía de Ronda se agrupa en un solo tipo, el Cs''a² (C = templado; s = con acusada sequía estival; '' = con dos máximos de lluvias; a² = temperatura media del verano por encima de los 22° e invierno suave), y a partir de los datos de que disponemos para Setenil y que hemos ido comentando, podemos aceptar la validez de este modelo climático para el ámbito espacial setenileño.

I.4. LAS ASOCIACIONES VEGETALES

El estudio de la vegetación en el espacio geográfico de Setenil debe plantearse a continuación de las reflexiones climáticas que ya hemos presentado. Ello viene justificado por razones de índole metodológica pues la relación de dependencia entre ambos hechos, clima y vegetación, obliga a ello.

Cada modelo climático alberga, entre sus diferentes características, la de propiciar un determinado tipo de asociación vegetal. No obstante, esta realidad vegetal primaria nos llega frecuentemente con altos grados de modificación por causas de la acción de los grupos humanos, que sucesivamente han talado bosques, quemado matorrales, degradado, en suma, las condiciones iniciales de los conjuntos vegetales. Tal situación es perfectamente válida para el caso de Setenil.

Ya hemos indicado que el espacio setenileño se halla en una zona de frontera o límite entre el mundo específicamente mediterráneo y el oceánico, que advertimos más claramente en las tierras bajas de la mitad occidental de la provincia gaditana; hemos citado ya los matices de tipo continental y, a pesar de ello, los elevados índices pluviométricos que se registran; de todo lo cual deberá deducirse que el espacio de Setenil posee condiciones potenciales para el desarrollo de una vegetación rica y, al mismo tiempo, de una aceptable densidad de ocupación.



Encinares de Setenil.



Los frutos de las encinas que tanto han alabado por su excepcional bondad.

El dominio vegetal corresponde al bosque de encinas (*Quercus ilex*) que habría encontrado aquí una situación muy próxima a su clímax, tanto por los componentes térmicos y pluviométricos, como también por la base edafológica, predominantemente caliza, que aquí existe. Este bosque estaría completado por un espeso sotobosque de matorral de jaras, tojos o retamas.

Muy pronto este ámbito vegetal fue modificado y degradado en un proceso que es, por otra parte, común a todas las serranías gaditano-rondeñas y a buena parte del encinar español. Los usos ganaderos, que transformaron en pastizales amplios espacios de bosque, el consumo maderero, especialmente para el carboneo, y, sobre todo, las roturaciones para convertir el bosque en tierras de cultivo, han sido las causas fundamentales en esta casi imparable y secular regresión de los encinares de Setenil y de su marco regional. Esa última causa, las roturaciones, puede apreciarse con toda claridad aún en nuestros días. Muchos de los secanos actuales se asientan en el solar de antiguos encinares.

Pese a todo, una gran parte del sector oriental del espacio geográfico-administrativo setenileño sigue siendo un importante dominio del encinar, en el que vemos también compartir el estrato arbóreo del bosque al quejigo (*Quercus lusitanica*). Esta masa de «monte» atrajo la atención de P. Madoz, que nos lo describe «cultivados unos y poblados otros de encinas, quejigos y otros árboles y arbustos», es decir, con la dualidad bosques-espacios roturados que nos siguen presentando en nuestros días.



Bosque y matorral del ámbito setenileño.



El Quejigo (*quercus lusitánica*) aparece en las hondonadas más húmedas del bosque de Setenil.



En el sotobosque del encinar predominan las jaras.

El monte ocupa en Setenil unas 2.200 Ha. (datos del año agrícola 1977), lo que constituye casi el 90 % de la superficie del término no labradas, que, a su vez, constituyen un 28,4 % del total del mismo. Se trata, así de una extensión de cierta consideración que habrá de ser tenida en cuenta también desde un punto de vista de análisis económico y no sólo biogeográfico.

El estrato de sotobosque debió ser igualmente rico y denso, tal como podemos hallarlo en nuestros días en aquellos encinares en que no se efectúan limpiezas de matorral o en aquellos lugares donde pueden rebrotar sin demasiadas limitaciones. Dominan este matorral variedades de leñosas, especialmente las jaras (*Cistus salviaefolius*, *Cistus albidus* y *Cistus crispus*), que son las dominantes, al menos, en el ámbito del encinar setenileño aquí estudiado. Junto a las jaras hallamos, así mismo, los tojos o aulagas (*Ulex baeticus*) y, allí donde los suelos están más empobrecidos y tienen un mayor carácter arenoso, aparecen abundantemente las retamas (retama monosperma). No faltan como indicadores de la asociación el torvisco (*Daphne gnidium*) y el espárrago.

Dominándolo todo, los hermosos ejemplares de encinas que L. Ceballos y M. Bolaños describieron como «de inmensas copas admirablemente dispuestas, vestidas de follajes sin exceso, en espesura apropiada para que sin molestarte unos a otros, quede el terreno aprovechado», los mismos encinares cuyas bellotas son, para J. y J. de las Cuevas, «las más dulces del país, una bellota que torna los jamones azucarados».

Las crisis del ganado porcino, así como una cierta resurrección del carboneo, explicada en parte por el auge del coste de la energía, pueden ser razones que vengán a sumarse al deseo de aumentar los espacios roturados, hoy claramente perceptible, y que, en conjunto, lleven a componer un cuadro de seria amenaza para un patrimonio forestal que todos deberíamos esforzarnos en conservar.

II. LOS DATOS DE LA HISTORIA

II.1. LOS ORIGENES, LAS LEYENDAS...: LA FASE PRE-URBANA Y LA FUNDACION DE LA CIUDAD

Cuando la historia de un pueblo es tan amplia como la de Setenil, sus orígenes se pierden en lo que los poetas han llamado «la noche de los tiempos», queriendo significar con esto que la ciudad, el pueblo del que se trata, tiene unos orígenes dudosos, inciertos, tan antiguos que son difíciles de desentrañar. Es lo que nos sucede con Setenil.

La fundación de Setenil, sus primitivos comienzos, se ocultan a los ojos del estudioso. Haría falta una mayor profundización e investigación en la fundación de nuestro pueblo para saber realmente cuándo se convirtió en un lugar poblado, escogido por el hombre para su residencia. Hasta el día en que esto se escribe nos es prácticamente imposible decir cuál es el origen de Setenil, pues su nacimiento se oculta entre los mitos y leyendas.

En estos casos el historiador debe acudir a la etimología del nombre del pueblo. Es decir, debe tratar de explicar el significado del nombre del lugar cuya historia se quiere conocer, para ver si su significado nos puede orientar para una comprensión del origen y nacimiento del pueblo.

Y aquí vemos que los estudiosos no se ponen de acuerdo. Fundamentalmente tres interpretaciones se han hecho de la palabra Setenil.

1. Setenil procede de XAL-DENIL. XAL (Ribera)-DENIL (Entretenimiento): «Entretenimiento de la ribera».
2. Setenil significa «Siete veces sitiado». Esta explicación haría provenir la palabra Setenil del latín «septem». Otras versiones afirman que esta explicación podría provenir también de haber existido un miliario de las vías romanas, «septeniellus».
3. Setenil, en árabe, quiere decir «Satanillo», de donde Setenil sería sinónimo de diablo chico, diablillo.

No vamos a tomar partido aquí por ninguna de las tres interpretaciones de la palabra Setenil. Aunque sí debemos señalar una coincidencia en los tres significados y es que se puede observar cómo hay una relación con el mundo islámico en las tres interpretaciones. La primera y la tercera hacen derivar la palabra Setenil de unos términos árabes. La segunda alude a los ataques (sitios) que sufrió Setenil durante la conquista cristiana de la ciudad (aunque de hecho sólo se han contabilizado tres sitios y no siete).

Partiendo, pues, del presupuesto de que Setenil es una denominación de origen árabe, hemos consultado al Departamento de Árabe de la

Universidad de Cádiz, cuyos profesores han aventurado unas posibles etimologías al término Setenil.

Conozcamos cuáles son las hipótesis que nos han planteado:

a) Setenil proviene de:

sāṭṭ

ribera
orilla
río

 an-nīl

del índigo
del añil

de lo que se seguiría la traducción «ribera del añil». Esta etimología tiene la dificultad de no poder explicar satisfactoriamente la inicial [s-], pues de una árabe [š-] lo normal es encontrar un resultado [x-] o [j-].

b) Setenil puede ser una evolución a partir de:

saṭḥ

terrazza
plataforma

 an-nīl

«terrazza del añil».

hubiese dado ÇATAN (N)IL, que no ofrecería problema para evolucionar en Setenil.

c) Otro posible étimo árabe sería ŞA'DA = «cuesta, subida», aunque es difícil de explicar el paso de ŞA'DA a SETENIL por el extraño ensordecimiento de la D en T. De valer esta explicación, la traducción hubiera dado como resultado «cuesta del añil».

En general podemos concluir que la raíz AN-NĪL, pudiera ser el componente más probable de la etimología del nombre de nuestro pueblo. Al respecto hay que recordar que el Reino de Granada, del que formó parte Setenil, era productor de sedas y se tiene constancia de que también se dio la cochinilla, un producto del que se obtenía un tinte rojo. Como se sabe, del índigo o añil, se obtiene un tinte azul.

De lo hasta aquí expuesto no podemos deducir con absoluta certeza nada sobre el origen de nuestro pueblo, por lo que debemos tratar de conocer más datos y estudiar lo que vamos a denominar la fase pre-urbana; es decir, lo que conocemos de Setenil desde antes incluso de que existiera la ciudad.

Entramos ahora en un terreno difícil. Recopilamos a continuación una serie de datos prehistóricos sobre Setenil. Por ejemplo:

El material musteriense y posterior encontrado en la Dehesa del Pilar Bajo.

La pieza de sílex tallada en estrías y el hacha de diorita de la huerta de Pedro Pardo.

La cista neolítica, hallada junto a un esqueleto, y la punta de lanza del cortijo de Bujambra.

El material encontrado invita a una mayor excavación de los alrededores de Setenil y puede ser síntoma de una fase pre-urbana activa en el término de nuestro pueblo.

Lo mismo podríamos decir sobre las cuevas de Setenil, cuevas ibéricas, usadas desde antes de los romanos con carácter pastoril, pastoreo de cabras y ovejas. En las márgenes del río pudo vivir un pueblo ibérico de tipo sahariano propio de la denominada Cultura de las Cuevas, período Bronce 1. También estas cuevas son una invitación al estudio cuidadoso de los expertos, que nos podrían aclarar algunos aspectos sobre el origen de nuestra ciudad.

Al tratar de aproximarnos a la fundación real de Setenil los estudiosos nuevamente se dividen. Para unos Setenil es la ciudad romana de Lacippo. Tenemos que remontarnos al año 45 A.C. para comprender esta teoría. En este año se da la célebre batalla de Munda, batalla que para los historiadores pudo tener lugar cerca de Ronda la Vieja, entonces llamada Acinippo. Destruída la ciudad de Acinippo, sus habitantes se trasladan a un lugar cercano construyendo una nueva ciudad, Lacippo, que posteriormente se llamaría Setenil. Esta teoría se ve reforzada por la aparición en Setenil de una serie de lápidas romanas que aluden a la ciudad de Acinippo.

Sin embargo, otros historiadores, basándose incluso en el escritor romano P. Mela, afirman que Lacippo es una ciudad de la costa, a muchos kilómetros, por tanto, de Setenil. Romero de Torres, por ejemplo, afirma que nuestra villa no fue poblado romano, pese a conservar las inscripciones anteriores.

Debemos concluir, de lo hasta ahora dicho, que aún no se ha podido resolver el problema del origen de Setenil.

II.2. EL PERIODO ISLAMICO

Lo que nadie pone en duda es que Setenil fue una población árabe. Y un poblado árabe importante, según las fuentes musulmanas, que destacan la célebre fortaleza de Axxatil (Xatbil o Xatanil). La misma etimología de la palabra Setenil, como antes vimos en las explicaciones posibles que hemos estudiado, la ponen en relación con la España musulmana.

Toda la zona de la serranía gaditana va a cobrar mayor importancia con la llegada de los bereberes, pueblo norteafricano procedente también de regiones montañosas. Setenil formaba parte de la cora —circunscripción administrativa— de Takurunna, cuya capital era Ronda, y que tiene una historia común para todos los pueblos serranos.

A partir de los Reinos de Taifas, la historia de estos pueblos se va individualizando desde el siglo XI. Ronda se ha transformado en el reino de los Banu Ifran, y de este reino formaba parte Setenil, que luego pasaría, junto a Ronda, a la jurisdicción del reino de Sevilla.

Después, nuestro pueblo conoce el paso de los almorávides y almohades, hasta que, en 1238, Aben Alhamar funda el Reino de Granada y, desde entonces, Setenil se convirtió en uno de los principales bastiones del reino granadino, puesto que los reyes de Granada fundamentan su poder frente a la Reconquista castellana en las fortalezas serranas que rodean a la ciudad

de la Alhambra. En este sistema defensivo las fortalezas de Ronda, Málaga, Almería, Estepona y Setenil eran decisivas.

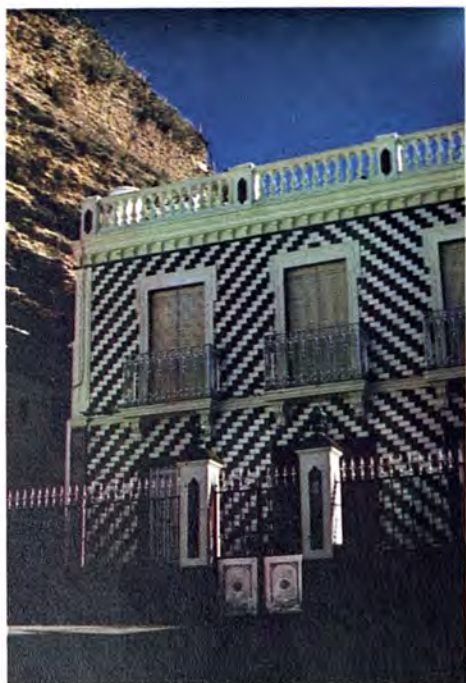
La importancia de Setenil no se oculta a los cristianos que tratan de reconquistar toda Andalucía. Sin embargo va a ser muy difícil tomar nuestra ciudad. Por tres veces se tiene que repetir el sitio de Setenil, y a la tercera vendrá la vencida. A la tercera se toma Setenil.

Los tres sitios de Setenil tuvieron lugar en el siglo xv. Entre el primer ataque, 1407, y el definitivo, 1484, transcurren setenta y siete años, lo que refleja las dificultades existentes para tomar tan importante y estratégico lugar, decisivo para la posterior conquista de Granada. Tengamos en cuenta que tan sólo ocho años separan la reconquista de la ciudad de Granada de la toma de Setenil.

El 3 de octubre de 1407, el infante don Fernando ha culminado la conquista de Zahara, poco después tomar Montecorto y, por último, el infante comienza del sitio de Setenil. El aspecto que nuestra villa ofrece a los guerreros cristianos está descrito en la Crónica de Juan II:

«... la villa de Setenil es muy fuerte, la cual está asentada entre dos valles en una gran peña que es hecha como manera de trevedes y está toda ciega, sino los pretilos e almenas que están sobre la peña, la cual es toda tajada de altura, donde menos es de dos lanzas de armas; e corre cerca de ella un pequeño río e tiene una puerta al cabo de la villa y en el comienzo

La posición de la villa, coronada por el castillo, la convertían en bastión inexpugnable.



del castillo, con una albacana cerca de una torre muy grande e muy hermosa e tras esta albacana tiene otra como a manera de alcázar e hay dos puertas hasta entrar en la torre grande y en el llano ahí combate otro, salvo donde está la primera puerta en la primera albacana, donde es lo más llano de este combate, una casa asaz honda, hecha en la peña tajada.»

Los cristianos reúnen un gran ejército para la toma de Setenil. Caen los castillos y lugares que rodean a nuestra ciudad, pero los moros de Setenil resisten todos los ataques de las tropas del infante don Fernando.

Las bombardas lanzan piedras contra la fortaleza setenileña, tantas que las municiones de los sitiadores se terminan. El infante ordena que los caballeros se vayan turnando diariamente en la traída de piedras: cuarenta diarias deben ser lanzadas sobre Setenil.

Al alargarse el cerco de la ciudad, la desorganización se adueña del campamento cristiano hasta el punto que, cuando el infante llama para un asalto a la fortaleza sitiada, muchos guerreros no acuden a sus llamadas. Esto, junto a las salidas de guerreros moros de Setenil que dañan el cerco cristiano, va aumentando la impotencia del infante don Fernando.

Las dificultades del cerco se acumulan, faltan subsistencias, el lugar se considera difícil de conquistar, el invierno se acerca, las excusas para abandonar el sitio afloran con facilidad a los labios de los caballeros. Así, tras veintidós días de sitio, se levanta el campamento y se abandona el intento de la conquista de Setenil.

El fracaso es grande puesto que en el sitio de Setenil, que se pensó a priori fácil, habían participado los mejores caballeros castellanos, que acudieron en busca de brillantes sucesos de armas con que engalanar su historial. La lista de caballeros que aportan las crónicas es sintomática de la trascendencia que se dió al intento de ocupar la fortaleza de Setenil.

En el Reino de Granada Setenil cobra merecida fama de inexpugnable. Su alcaide, el Cordí, pasa a formar parte de los más importantes alcaides de Ronda y los guerreros moros de Setenil se convierten en una de las mesnadas favoritas del reino granadino.

A partir de este fracasado intento de conquista de Setenil, la historia de nuestro pueblo se va a ver rodeada de hechos bélicos que no cejarán hasta la definitiva conquista del pueblo por los ejércitos cristianos.

Dando un breve repaso a los hechos más destacados que tuvieron lugar entre este primer intento de asalto y el definitivo de 1484, debemos resaltar los siguientes:

a) La razzia de Hernando de Saavedra el año 1410 por los campos de Setenil, que acaba con la muerte del caballero cristiano y sus acompañantes derrotados por el Cordí. Este suceso provocará la venganza de Fernán Darias de Saavedra, alcaide de Cañete y padre de Hernando de Saavedra. Un romance ha quedado como testimonio de estos lances de guerra.

b) En el mes de enero de 1438 ocurre un hecho que está nuevamente rodeado de misterio y leyenda. Según la tradición, en este mes y año, unos cristianos que se encontraban cautivos en las torres de Setenil se sublevaron y apoderaron del Torreón del Homenaje. La noticia llegó a Jerez donde

se preparó un grupo armado para ir a socorrerles, pero al iniciar el camino, un segundo mensaje los detiene: los prisioneros se han rendido y han vuelto a las mazmorras.

c) Más real nos parece la noticia de la tala de los montes de Setenil en el año 1455. Dentro de la guerra de desgaste que suponía el enfrentamiento de una frontera entre cristianos y moros, era normal la destrucción de campos, bosques y poblados. Es lo que recibe el nombre de «razzias» o «cabalgadas». Consisten en operaciones militares rápidas que tienden a hacer daño material y económico al enemigo, provocando unos perjuicios importantes para el mantenimiento de la tropa contraria. Así, antes de una recolección, se quemaban las cosechas y los silos o se destruían los bosques para que el enemigo no pudiera proporcionarse la energía procedente de la madera. Es lo que se denomina «guerra de desgaste». Como decíamos, el año 1455 se produce la tala de los bosques de Setenil, realizada por el Duque de Medina Sidonia y ordenada por el Rey.

d) El año 1482 se conoce una correría del Marqués de Cádiz por los montes de Setenil haciendo el mayor daño posible en los viñedos y tierras de labor. Para algunos historiadores éste fue un intento de toma de Setenil, pues el Marqués de Cádiz iba acompañado de escaladores con sus aparejos para subir hasta el castillo. Pero al final no se decidieron a intentar el escalo de Setenil. (Estos mismos hombres serían fundamentales en la toma definitiva de Zahara el año 1483.) Este hecho sería el segundo sitio de Setenil.

e) Al año siguiente —vemos cómo a medida que se aproxima la conquista definitiva de Setenil, los sucesos bélicos aumentan—, tendrá lugar la batalla de Lopera (septiembre de 1483). La victoria cristiana aquí fue uno de los eslabones fundamentales en la cadena de la reconquista de la serranía de Ronda, abriendo camino hacia Granada. En esta batalla participan los moros de Setenil que deben huir junto con su alcaide.

La conquista cristiana de Setenil

El año 1484 es fundamental en la historia setenileña. En el mes de septiembre de dicho año se va a iniciar el sitio definitivo del pueblo.

Según la crónica de Bernáldez, el proyecto de la conquista de Setenil se debió al Marqués de Cádiz, quien desde el año 1482 había demostrado gran interés por la toma de tan importante reducto musulmán en el camino hacia Granada. Siguiendo la crónica de Bernáldez conocemos que, frente a la idea del marqués, otros caballeros aconsejaban dirigirse hacia Cambil, cerca de Jaén, o hacia Montefrío o Illora, en Granada. Para evitar la toma de Setenil se alude, nuevamente, a la cercanía del invierno y a la fama de inexpugnable del pueblo.

Insiste el marqués ante el rey y don Fernando se decide por el asalto a Setenil. Será el Marqués de Cádiz quien dirija la vanguardia con una caballería de cerca de dos mil hombres. El sorprendente y rapidísimo avance del marqués encuentra a la ciudad con el alcaide y los vecinos tan sólo.

Cuando el Católico llega a Setenil, hace ya ocho días que la ciudad está cercada.

Recordando el fracaso de 1407, don Fernando acomete el asalto del pueblo con un sistema artillero que no es común en la época. Los Reyes Católicos quieren asegurarse el que Setenil va a ser conquistada. Un gran número de piezas de artillería, balas y gran cantidad de pólvora se acumula frente a los muros de Setenil. Y, el mismo día de la llegada, se emplazan las baterías y empieza el bombardeo sobre los muros del castillo. Las crónicas relatan que un ejército cercano a los 12.000 hombres cercaron Setenil.

El sistema de guerrear frente a un sitio fuerte ha cambiado. Don Fernando, modelo de príncipe moderno, de la Edad Moderna, ha adoptado los sistemas más novedosos para los últimos años de la Reconquista. Estos nuevos modos se aplican en Setenil, y la nueva táctica confunde a los moros que intentan una salida desde el castillo, como era tradicional en los sitios de ciudades. Pero frente a ellos no encuentran caballeros cristianos sino una cortina de fuego y pólvora. Retroceden hacia la fortaleza y cierran las puertas de la villa, de la que no volverán a salir.

Para comprender mejor el sitio no hay que olvidar que las bombardas cristianas se situaron en el Real de San Sebastián, a tiro directo de Setenil, superando la hondonada por donde hoy se ha expandido nuestro pueblo.

Y mientras se bombardean los muros de la villa, el campamento cristiano se va organizando con todo detalle ante la posibilidad de un cerco largo. El abastecimiento está supervisado por la reina Isabel que procura que no falte de nada. Incluso se levantará un hospital de campaña, algo casi sin precedentes en este tipo de batallas y que, sin duda, debió ser el antecedente del Hospital de Santa Catalina que existió en la villa hasta el siglo XIX.

Las crónicas relatan que el bombardeo duró tres días causando bajas, destruyendo casas y torres del castillo y, lo que era más importante, abriendo huecos en el muro. El cerco duró quince días, transcurridos los cuales los moros no pueden resistir más y solicitan una entrevista con don Fernando en la que se llega pronto a un acuerdo:

- Los castellanos exigen que se les entregue la villa, dejando en libertad a 24 cristianos que había cautivos en las mazmorras de Setenil.
- Los musulmanes piden que se les deja ir libremente a Ronda para tratar de establecerse allí.

Como decimos, fácilmente se ponen castellanos y moros de acuerdo. La villa se rinde el día 21 de septiembre del año 1484, y unos doscientos vecinos musulmanes de Setenil son escoltados por tropas cristianas hasta Ronda. Un reducido grupo de, aproximadamente, unos veinticinco se quedan en la villa. Posteriormente éstos serán los fundadores de Alcalá del Valle.

La importancia de la toma de Setenil por los Reyes Católicos en el camino hacia Granada fue tal que la escena quedó reflejada en la sillería del coro de la catedral de Toledo, realizada en 1489 por el alemán Maestro Rodrigo.

Igual que sucedió en el fallido intento de conquista a principios del siglo XV por Fernando de Antequera, la definitiva reconquista de Setenil se ve arropada en su proceso histórico por un buen número de romances, leyendas y misterios. Desde personajes carismáticos, como el viajero Nicolás de Popeilovo que visitó Setenil a los pocos días de haber sido tomado a los moros, hasta el misterioso infante don Sebastián, supuesto hijo de la reina Isabel que nació durante el sitio a la villa. Lo que no debe ser cierto, pues las crónicas reales afirman que doña Isabel estuvo, durante todo el tiempo que duró el sitio de Setenil, en Córdoba encargándose del abastecimiento de las tropas cristianas, y en Córdoba estaba cuando recibió la noticia de que Setenil había sido conquistado. Los Reyes Católicos fundaron, sin embargo, una ermita dedicada a San Sebastián, que aún persiste, y que pudo ser el origen de esta misteriosa leyenda.

«... pero al fin acordaron que se debía poner cerco sobre la villa de Setenil, por muchas razones que mostraban esta villa ser más provechosa que las otras, si se pudiese haber, por la seguridad que los cristianos habrían, y por el daño que los moros padecerían si se ganase; ... envió delante al marqués de Cádiz, el cual con dos mil hombres a caballo fué muy presto a la villa de Setenil, por guardar que los moros no se proveyesen si hubiesen aviso del camino que el Rey llevaba para la cercar. Otrosí mandó llevar la artillería. Y como llegó el marqués, tomó algunos moros que andaban por el campo, de los cuales supo cómo en la villa no había otra gente salvo el alcaide y los vecinos de ella, pero su que eran azas para la defender, y hombres cursados en la guerra para pelear.»

Crónica de los Reyes Católicos

II.3. LA FASE POST-ISLAMICA. SETENIL CRISTIANO

Cuando don Fernando el Católico entre en la villa, rápidamente ordena repasar las murallas que las bombardas habían dañado seriamente y, en seguida, ordena la repoblación y repartimiento de Setenil.

La villa se considerará como realenga, es decir, dependiente directamente de la jurisdicción y la autoridad real, sin que ningún otro señor pueda ejercer poder sobre ella. Es nombrado alcaide y capitán Mayor Francisco Enriquez, al que se le deja un fuerte grupo compuesto por doscientos caballeros y un buen número de peones (gente de a pie), tantos como son necesarios. Las gentes que quedan en Setenil son guerreros que gozan de la confianza de los monarcas, ordenándoseles que queden para siempre en la villa y la defiendan de posibles ataques de los moros de Ronda.

Se ordena, asimismo, la construcción de la Iglesia, a la que Isabel regaló la primera casulla, que aún se conserva. Y el hospital de campaña se convertirá en Hospital de Santa Catalina, también llamado del Rey.

Los Reyes Católicos debieron dar gran importancia a la villa de Setenil, sus actos con respecto a ella así lo demuestran. De hecho, fue uno de los

eslabones importantes, como se dijo, en la cadena de la conquista de Granada.

Las ordenanzas dadas a Setenil otorgaban a la ciudad los mismos privilegios, franquicias y preeminencias que tuvo Sevilla.

Prontamente se hizo el repartimiento de la villa. El Repartimiento era la distribución entre los nuevos pobladores cristianos de las ciudades conquistadas a los musulmanes, haciendo el reparto (repartimiento) de las casas y tierras de cada villa en partes proporcionales a los caballeros y demás repobladores.

En el archivo del Ayuntamiento de Setenil —riquísimo en material documental sobre la Edad Moderna, y que sería conveniente que la Corporación Municipal continuara con su arreglo y ordenación, no convirtiendo la habitación-archivo en cuarto de los trastos— el archivo, decíamos, guarda la relación manuscrita del repartimiento hecho tras la conquista de la villa y que se alarga entre los años 1484 y 1487.

Podríamos resumir el reparto como sigue:

a) En primer lugar se realiza el reparto de las casas que existen en Setenil entre los nuevos vecinos que «binieron a bivar a esta villa».

Hay que advertir que en el repartimiento influye la condición social del nuevo vecino. Así, los caballeros e hidalgos reciben mejores lotes que los peones. En la relación del repartimiento que hemos visto en el Ayuntamiento de nuestro pueblo se distingue claramente la condición del personaje: «Juan Pérez, cavallero», «Hernán Cabrero, peón».

También se distingue la procedencia del nuevo vecino de Setenil: Diego de Osuna, Blas de Córdoba. El lugar de procedencia, individualizaba al personaje en cuestión. Esta distinción también se hacía a veces por algún defecto físico (Pedro Luis, el Tuerto) o por algún antiguo oficio (Pedro Ynglés, criado del Rey; García Bargas, herrero). Lo importante era que en el documento del repartimiento de la villa quedara reflejado, sin lugar a posibles dudas y fácilmente reconocible en consecuencia, los nombres de los nuevos propietarios.

La descripción realizada en el repartimiento de Setenil es minuciosa también en otros muchos detalles. A través de ella vamos conociendo cuándo se dio vecindad a cada nuevo habitante de la villa: «Dióse becindad a Antón Martín de la Torre en nueve días de junio de ochenta y cinco años». También nos indica cómo, mientras un nuevo residente no recibía casa propia, pasaba unos días en casa de algún vecino de los primeros en llegar y que tenía asignada ya su vivienda.

Pero, lo que es más importante, también se ofrecen datos sobre la ubicación de las casas que son asignadas a cada nuevo residente. Si bien no ocurre esto en la totalidad de las casas «repartidas», los casos en que se indica la localización de las viviendas nos pueden dar una idea de cómo era Setenil a fines del siglo XV. Porque aún hay que añadir que, junto a esta descripción del lugar donde se ubican las viviendas repartidas, también aparecen en diversas ocasiones las posibles funciones que se darán a cada edificación.



Próxima al castillo, remontando la población se inició la construcción de la Iglesia.

b) El segundo aspecto del reparto y, sin duda el más importante, era la distribución de las tierras de labor y de las viñas. Para comprender su importancia baste pensar que las tierras y viñas serían la forma de vida, el lugar de trabajo y subsistencia de los nuevos habitantes de Setenil. Una vivienda se podía construir, pero un lugar de donde proporcionarse el sustento era absolutamente necesario para poder subsistir.

Por ello no debe extrañarnos el detalle con que se hace la división de las tierras en las diferentes modalidades que se daban en Setenil. Podemos pensar que, dentro de la injusticia que suponía la discriminación por la pertenencia a un grupo social —no olvidemos que el caballero salía más beneficiado que el peón—, el reparto era equitativo, puesto que las tierras se dividían según su categoría y, dentro de cada categoría, había un reparto entre todos los nuevos residentes. No quiere esto decir que todas las tierras buenas eran para unos y las tierras malas para otros, sino que en las tierras buenas entraban tanto los caballeros como los peones. La discriminación residía en que al peón se le asignaba un lote menor que al caballero. Con todo, del repartimiento se puede deducir que todos los primitivos habitantes del Setenil reconquistado eran propietarios.

Las tierras del término de Setenil son distribuidas en el Libro de Repartimiento en las siguientes categorías:

- Viñas.
- Tierras de Pan llevar.

- Tierras de Secano.
- Tierras de Riego.
- Huertas.

Otro dato a añadir es que tanto el Castillo como el Hospital entraban en el repartimiento, para así poder mantener los gastos que se ocasionasen con sus propias rentas sin necesidad de gravar los costes de mantenimiento sobre los habitantes de la villa.

Los responsables del reparto trataron de ser lo más equitativos posible, dentro de la mentalidad y costumbres de la época. Así lo hace constar el Contador Real, Alonso de Barrionuevo, cuando afirma que el reparto se «... hiço en la mexor forma que podía e avía lugar e mándolo asentar por auto.» El repartimiento se da por terminado y certificado el 2 de agosto de 1491.

II.4. MONOTONIA Y NORMALIDAD DE SETENIL EN LA EDAD MODERNA

La conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492, se ha considerado tradicionalmente como el hecho que separa en la historia de España la Edad Media de la Edad Moderna. Dejando a un lado estos presupuestos teóricos y poco reales de la historiografía, podemos pensar que el fin de la guerra de Granada sí supuso para Setenil el fin de su protagonismo en la Historia de España. Las crónicas recogen aportaciones de nuestra villa a la historia hasta que tiene lugar la toma de Granada, puesto que, como hemos especificado anteriormente, Setenil estaba considerado en el siglo xv como uno de los bastiones fundamentales en la larga marcha del fin de la Reconquista cristiana.

Los grandes maestros de la historiografía española, Modesto Lafuente, Menéndez Pidal y otros, detallan ampliamente los sitios e intentos de conquista de Setenil. Pero una vez que la ciudad ha perdido su importancia militar de cara a la guerra con los últimos moros de Granada, Setenil, y con ella el resto de las poblaciones de la sierra gaditana, entran en lo que podemos denominar la monotonía de la Edad Moderna, frase que encabeza este apartado de la historia setenileña.

Sin embargo, cuando la ciudad vive su ritmo normal, cuando la villa entra en el hecho cotidiano, cuando los sucesos extraordinarios se distancian en el tiempo, es cuando el historiador puede encontrar un mayor material documental para hacer el estudio de la ciudad.

Hasta el siglo xv la historia de Setenil se recoge en las crónicas reales por su importancia en el acontecer histórico nacional. Pero poca información podemos conocer sobre la vida de la villa, sobre sus hombres, sus trabajos, sus preocupaciones. Por contra, desde el siglo xvi, la administración municipal dirigida por los caballeros cristianos que los Reyes Católicos dejaron en Setenil, hace que, de dicha administración, emanen documentos oficiales, que se recojan en actas las decisiones del Cabildo, que se

mantenga correspondencia oficial con la Corona que gobierna los reinos españoles y que las ordenanzas dadas por los reyes y los poderes superiores se guarden en el archivo de la villa de Setenil.

Hemos hablado de Reinos españoles. Hay que tener en cuenta que la monarquía española, encarnada en un solo rey, distinguía diversos reinos en España. Lo podemos ver en los documentos reales que se conservan en el archivo setenileño. Dentro de estos reinos, Setenil formaba parte del Reino de Granada, puesto que se mantuvieron los nombres de los reinos a medida que se fueron ganando a los musulmanes. Cádiz formaba parte, junto con Jerez y las poblaciones de la campiña y de la bahía, del Reino de Sevilla. En 1833, la reforma administrativa propuesta por Javier de Burgos, estableció la división en provincias, que aún conservamos, pasando Setenil a formar parte de la provincia gaditana.

Similar fenómeno ocurrió con la administración religiosa. Setenil estaba incluido en la diócesis de Málaga, obispado del que estuvo dependiendo hasta mediado nuestro siglo, en que pasó a formar parte del arzobispado sevillano. Por último, hace dos años, una decisión de la Santa Sede hizo que Jerez se convirtiera en diócesis episcopal, pasando Setenil a depender del obispo de Jerez.

Hay que tener presente estos puntos sobre la administración civil y eclesiástica de Setenil para una mejor comprensión de la historia de nuestro pueblo desde la Edad Moderna.

Como decíamos anteriormente, podemos considerar que, desde 1492, Setenil pierde su protagonismo en la historia de España, aunque siga considerándose una villa importante, como demuestra la gran colección de documentos reales que el archivo de Setenil guarda como uno de los más importantes tesoros de nuestro pueblo. Incluso los hermanos de las Cuevas, profundos conocedores de la historia de nuestra provincia, apuntan un dato más: La importancia de Setenil se puede deducir también de su aparición en una colección de grabados que recogía las más importantes ciudades del mundo. Se refieren a la obra «Civitatis Orbis terrarum», realizada por Georgius Braun y Franciscus Hogenberg en Colonia en 1599.

Un dato más nos puede aclarar la importancia y situación de Setenil al finalizar el siglo XVI. Según un recuento eclesiástico sobre el número de habitantes de la diócesis de Málaga, Setenil contaba, en 1588, con 400 vecinos. Por vecinos entendemos genéricamente cabezas de familia, aunque no sea ésta una acepción exacta. Pues bien, calculando que cada familia contaba aproximadamente con unos cinco miembros, podemos averiguar la población de Setenil y, en consecuencia, pensar que la villa contaba en 1588 con unos dos mil habitantes, lo que era una cantidad notable. En Cádiz capital vivían en los mismos años unas 4.500 ó 5.000 personas.

Y ya es hora que nos preguntemos: ¿Cómo era la vida cotidiana de una población pequeña durante la Edad Moderna? Estudiando el archivo de Setenil iremos conociendo la vida de nuestra villa. Los hechos cotidianos de la comunidad se regían por las decisiones del Cabildo Municipal y por las del poder superior, la monarquía, que comunicaba sus resoluciones a la

comunidad setenileña a través de su Cabildo, o mejor, del Concejo de la villa.

Podríamos decir, a grandes rasgos, que la historia de la comunidad de Setenil se recoge en sus trazos generales en los acuerdos del Cabildo. Hemos visitado, a la búsqueda de estos datos, el Archivo Municipal. Lo que pasamos a exponer es el resultado de una rápida visión de esa rica fuente de información histórica que es el archivo setenileño.

Quedó, anteriormente, dicho que Setenil se iba a convertir en villa realenga. Una vez conquistada Ronda, Setenil pasó a formar parte de la jurisdicción rondeña. Esto suponía que, en los asuntos que rebasaban la jurisdicción del Cabildo de la villa, se acudía a una entidad superior, Ronda, y de ésta a la Audiencia de Granada sobre la que se establecía la jurisdicción real. El Rey era, en última instancia, el órgano decisorio superior.

Para un conocimiento genérico de los hechos cotidianos de Setenil, hemos agrupado en varios grandes apartados los temas que más veces se repiten a lo largo de los diversos cabildos y que hemos entresacado de la copiosísima documentación sobre Setenil de los siglos XVI, XVII y XVIII.

El espíritu de hidalguía

Empezaremos por un aspecto al que durante la trayectoria histórica de los setenileños en la Edad Moderna se le dio gran importancia: la hidalguía de los habitantes de Setenil.

Cuando los Reyes Católicos abandonan Setenil dejan en la villa «... muchos caballeros e ilustre gente de toda confianza e fidelidad para que la guardaran e la defendieran de los moros que en dicha ciudad de Ronda había e para que se mantuviesen para siempre en dicha Villa...» Se ha calculado en doscientos el número originario de caballeros que quedaron en Setenil. Realmente un número importante según relatan las crónicas. Pero, lo que aún es más importante, el archivo de Setenil guarda un buen número de libros de hidalguía en los que se reúnen los títulos, derechos, antigüedad, provisiones, etc. de los caballeros residentes en la ciudad.

En los legajos se repite una serie de nombres que dan idea de la importancia de los linajes. Desde 1509 podemos leer, entre otros, los nombres de Madroñal, Zamudio, Moreno Altamirano, Pérez de Guzmán, López de la Vieja, Villalón, del Pino, Muñoz, López Martel, Porres, Carvajal del Valle, Montero de Espinosa, Quixada, Molinillo, Rodríguez Martel, Domínguez, ... y muchos otros. De entre ellos, en 1639, el Rey destaca a tres nobles setenileños para que, junto a otros del partido de Ronda se desplacen a Burgos. Son Francisco Pérez de Guzmán, Sebastián Zamudio y Pedro Moreno Altamirano.

Sin embargo todos en Setenil se consideran hijosdalgos. Lo cual, si en cierto modo es un orgullo, en realidad también era un problema. Puesto que, como hidalgos, nadie quiere ocupar plaza en el Ayuntamiento de la villa como representante de los oficios. Es decir, todos quieren que se les tenga en cuenta su «origen aristocrático», no queriendo ocupar nadie el

puesto de alcalde en representación de los que ejercían un oficio, en representación de los que trabajaban en los oficios.

Este problema tenía un segundo aspecto de mayor interés aún. Una cuestión meramente económica influía en los deseos aristocráticos de los habitantes de Setenil. Y es que los hijosdalgos no pagaban tributos, no pagaban a la Hacienda del Estado; sólo pagaban los que ejercían un oficio. Por ello, los setenileños deseaban que se les considerase como hijosdalgos para, de esta forma, no pagar impuestos. El problema se alargó hasta el año 1632 en que el príncipe Baltasar Carlos, hijo del rey Felipe IV, firma una cédula por la que se ordena que se confeccione el Ayuntamiento de Setenil sin distinción entre hijosdalgos y demás vecinos de Setenil. Más de cien años discurren entre las primeras elecciones a puestos de Alcaldes y Regidores en el Ayuntamiento (período 1509-1521) y el momento en que se soluciona el problema del alcalde de oficios.

Entre tanto, en 1554-1559, se nombrará un procurador, con un sueldo de ocho ducados, para que se haga cargo de los «negocios tocantes a procurador», liberando de los mismos a «los muy nobles señores» justicia y regimiento de la ciudad.

Anteriormente, entre 1510 y 1520, se había contratado a un letrado para que asesorase al Concejo y se había establecido una guardia en las puertas de la villa, la Torre del Homenaje y la Torre del Espolón.

En la sala capitular se había colocado, en 1557, una inscripción conmemorativa del 21 de septiembre de 1484, día del apóstol San Mateo, fecha en que Setenil fue conquistada por los Reyes Católicos. También en un cabildo se decidió colocar el escudo de armas imperiales. Hoy es una delicia admirar el artesanado mudéjar de la citada sala capitular.

La actividad oficial en Setenil era tan importante, que hacia 1555-1556 se da posesión a nuevos escribanos que trabajarán en nuestra villa.

Pero en Setenil, como en todas partes, el transcurrir del tiempo hace que cada día la vida se normalice más. El caballero, el hidalgo, que tenía su justificación en una sociedad en guerra como defensor y guerrero de los demás estamentos sociales, languidece en épocas de paz. Se dedican a vivir de sus rentas, de las riquezas que les proporcionan sus haciendas. Las gentes de Setenil, que presumen de hijosdalgos, son hacendadas y ricas y fuertes por naturaleza. Su pasado guerrero les hace tener fama de penden-cieros, inclinados a las armas y a los pleitos. Un asunto les va a preocupar durante varios siglos: la conservación de sus prerrogativas.

Estas preeminencias y prerrogativas se iniciaron con los Reyes Católicos, que expiden en Granada en 1501 la Carta de Privilegios de la villa de Setenil. Poco más tarde, doña Juana la confirmó en Toro el día 4 de marzo de 1505. Lo mismo hará, posteriormente, Felipe II.

El número de cédulas reales y órdenes firmadas por los reyes que Setenil conserva es importante. Como han escrito los hermanos de las Cuevas, «la preocupación del Consejo Real por Setenil demuestra su importancia histórica». La voluntad real se dejará oír aun en los temas más nimios, como aquella orden de Felipe II sobre el toque de la campana que estaba en el



Real Provisión dada por D.^a Juana en Burgos, el 30 de Marzo de 1508, sobre pleitos planteados por vecinos de Setenil ante agravios infringidos por rondeños.

Ayuntamiento. O la autorización que tiene que conceder personalmente Felipe II para la construcción de dos puentes en 1561. Uno en el camino que va a Málaga, otro en el camino de Alcalá.

Junto con Felipe II, sería doña Juana, la llamada Loca, quien más atención prestaría a Setenil. Por ello no debe extrañarnos los acuerdos del Cabildo cuando se conoce la noticia de su muerte. Por cédula expedida en Valladolid el 18 de abril de 1555 por doña Juana, nieta de la reina muerta y gobernadora de España en ausencia de su padre el emperador Carlos y de su hermano el príncipe Felipe, Setenil conoce el fallecimiento de doña Juana.

Los acuerdos de luto total han sido recogidos en los libros de actas del municipio con fecha de 16 de mayo de 1555. No resistimos la tentación de copiar la transcripción hecha por los hermanos de las Cuevas: «En la Iglesia Mayor se juntarán cofradías, beneficiados y sacerdotes para decir vigiliyas y misas por su alma y para rezar con lágrimas y devoción».

Todo el mundo asistirá a las exequias «con sus lutos y tocas teñidas de negro, con vestiduras de paño o luto negro sin guarnición, puestos los capirotos y capillas sobre las cabezas...» Se prohíbe usar adornos de oro, plata, seda, ni paños de color, ni gorras, bonetes o sombreros. Sólo se pueden cubrir con caperuzas de luto negras. Nadie puede acudir al barbero, pues éste tiene prohibido arreglar barbas. Se prohíbe las luchas a espadas, e incluso enseñar mientras que dure el luto al maestro de esgrima. Nadie podrá tocar instrumentos musicales: «Otrosí que ninguno sea osado de

tañer vihuela, ni guitarra, ni pandero, ni otro género alguno de instrumento de música de noche ni de día, ni haya escuela de danzar en público ni en secreto...»

La memoria de doña Juana, la llamada Loca, fue honrada con verdadero sentimiento en Setenil.

La vida cotidiana y la economía

Junto a esta vida oficial, burocrática, estaba el suceso común y cotidiano. Porque aunque todos quisieran parecer hidalgos, lo cierto es que alguien debía trabajar en Setenil. Los hidalgos vivían de sus campos y haciendas, ¿qué se producía en ellas? El mismo nombre de Setenil de las Bodegas nos indica la primera actividad de la villa. Ya en el repartimiento de 1484-1487 vimos la importancia que se le dio a las viñas en el reparto de las tierras de labor. Esta importancia de los viñedos se mantendrá a lo largo de la Edad Moderna. Entre 1509 y 1521 diversos cabildos municipales prestarán atención al acotamiento de viñedos y montes para que el ganado no entre y destruya la labor. Incluso entre 1554 y 1559 habrá nuevos repartos de viñas en la zona del Higuerón, concretamente el año 1558.

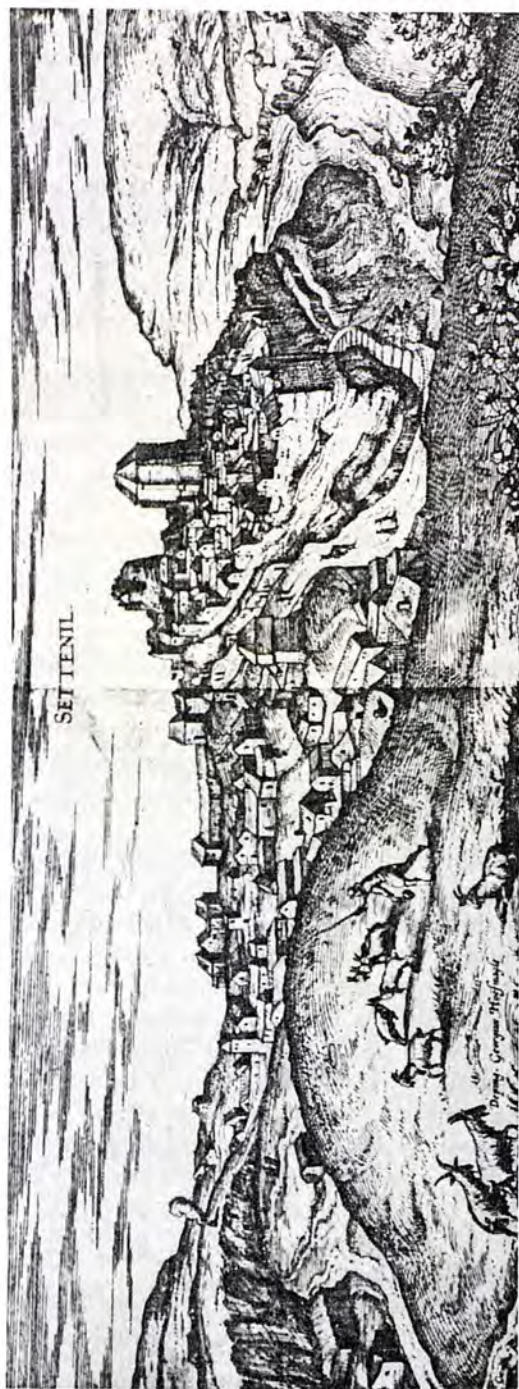
Desde los tiempos de los moros la compañía de los viñedos no ha abandonado a Setenil. Rosetty lo recuerda: «El agregado que lleva de las Bodegas [es] a causa del mucho vino que cosecha en proporción a su escaso término».

Junto a los viñedos destacan el trigo, los higos, las bellotas y el ganado de cerda.

Sobre el trigo no parece haber problemas hasta 1632 en que, quizá debido a un momento de crisis, se reparte pan del pósito municipal, y grano para poder sembrar. Aunque problemas de abastecimiento ya los había habido anteriormente, hacia 1520, el Cabildo prohibió la venta de pan y harina a los forasteros, lo que nos debe hacer pensar que había dificultades en el abastecimiento a los vecinos de Setenil.

El tema de los abastecimientos tiene un destacado interés. De su estudio podemos concluir el mayor sentido humano de la vida de una pequeña comunidad en épocas anteriores a la nuestra. Por ejemplo, el cabildo de Setenil fijaba los precios de los productos esenciales y básicos para el mantenimiento humano en relación a la oferta y la demanda de la localidad. Así, se acuerda los precios del pan, la carne, la fruta, las hortalizas, la caza (perdices y conejos), la pesca y otros comestibles. Los precios estarían en relación a la demanda de productos por parte de la comunidad y a la capacidad de los productores de abastecer a Setenil de dichos productos. De igual modo, se prohibía vender pan en las tabernas, protegiendo así los intereses de los panaderos, etc.

Se tendrá en cuenta la importancia del ganado en la villa. Es famoso en Setenil el ganado de cerda que se alimenta de las bellotas de los ricos encinares que rodean la ciudad. También son muy apreciados «en Andalucía la Baja» los quesos de cabra de Setenil. Se protegerán dichas ganaderías.



Setenil en el Siglo XVI según Braun y Hogenberg.
Fuente: Cuevas, J. y J. de las.- Op. Cit.

Pero también se cuidará el cabildo setenileño de que el pastoreo no cometa abusos en los montes (cabildo de 1573). Se pretende que los ganaderos no corten ramas de los árboles, ni talen los montes o dehesas. Al mismo tiempo se dictamina sobre la tala de los encinares con el doble objetivo de regular su corte y de asegurar la producción de bellotas para la importante cabaña porcina (cabildo de 1602). Y ante reiteradas transgresiones de sus acuerdos, el cabildo de 1656 ha de repetir sus disposiciones sobre la tala en los montes. En resumen, hay un intento de frenar la excesiva importancia de la ganadería, que en otras zonas de España está arruinando la agricultura, pero sin dejar de cuidarse los intereses ganaderos, importantes, por otra parte, para la población de Setenil.

Dentro de este mismo apartado de temas económicos hay tres que llaman la atención.

En primer lugar, la pesca. Hemos dicho que se fijaban los precios de los pescados. Al parecer, la pesca debía ser lo suficientemente importante en el río como para que algún setenileño pudiera vivir de la venta de su trabajo de pescador. Curiosamente los textos hablan de pesca en la margen izquierda del río.

Un segundo punto es la ausencia de alusiones a los trabajos artesanales, a los que podríamos denominar sector secundario de la producción. Tan sólo en el siglo XVIII encontramos alusiones a telares de lienzos ordinarios. Antes, molinos harineros nada más.

Y finalmente, a lo largo de los siglos, se repite la llamada de atención sobre la abundante caza en Setenil de conejos y perdices. Tanto es así que Chao escribió hacia 1827-1828 que Lacippo es una abreviatura de Lacipolis, que significa «ciudad de los que cazan conejos con lazo». Vemos, pues, que la tradición de cazar conejos en Setenil es tan antigua como la misma villa.

El cabildo de Setenil va a dar claras muestras a lo largo del tiempo de preocuparse muy intensamente de todos los temas concernientes a la villa. Una demostración de lo que decimos va a ser los largos, tediosos y debatidos pleitos con Ronda. Sería un tema de estudio profundo y concienzudo por parte de los historiadores de ambas ciudades. El tema, intuimos, tiene un origen bastante simple. Es el celo de los regidores setenileños por preservar a su ciudad de los posibles abusos cometidos por Ronda, cabeza de su comarca. Pues no hay que olvidar que, si bien Setenil era una villa realenga, no dependiente de ningún señor, sí estaba bajo la jurisdicción superior de Ronda, según señalábamos en páginas anteriores.

Desde 1520 existen cédulas reales, en este caso de doña Juana y de Carlos V, que tratarán de solventar los asuntos de fricción entre Setenil y Ronda. El primero es el apropiamiento indebido, por los guardas de Ronda, de prendas y vecinos de Setenil.

Desde este momento Setenil va a actuar a base de procuradores que representen sus intereses ante la jurisdicción de Ronda, ante la Audiencia de Granada o ante el Consejo del Rey si hiciera falta. Entre los primeros nombramientos de estos representantes del pueblo de los que tenemos noticias hay algunos que podemos destacar.



Real provisión solventando un pleito entre unos vecinos de Setenil y otros de Ronda, fechado el 12 de Diciembre de 1546, emanada del poder real de Felipe II.

El mandamiento dado a Pedro María Gallego para que fuese a Ronda para defender un pleito por los agravios hechos por el alcalde mayor y otros guardas que le acompañaron, es uno de ellos. Otro poder se da al procurador Gómez de Córdoba para acudir a Ronda y presentar las quejas de la villa de Setenil por los abusos cometidos en la dehesa de Tornillos y en las de la misma villa. Nuevamente Pedro María Gallego tendrá que volver a Ronda a concertar las alcabalas (impuestos) para que no fueran una imposición indiscriminada del concejo rondeño.

Porque muchas veces Ronda imponía un nombramiento o decisión sobre cualquier asunto, sin consultar al cabildo de Setenil, y los regidores setenileños no estaban dispuestos a soportar ningún abuso ni a hacer dejación de sus derechos.

Es lo que va a suceder en 1546, en que la villa revoca el acuerdo del concejo de Ronda por el que se deba posesión a Antonio Lucas de la caja del Concejo, el fielato de la carnicería y el pesaje de las harinas. O en 1616, donde nuevamente se revocan los nombramientos hechos por Ronda. Esta vez no se acepta que el concejo rondeño haya dado la vara de la justicia a Juan González y a Bartolomé del Aguila. El Consejo Real, consultado en esta ocasión, dará la razón a Setenil y revocará dichas entregas.

Otro asunto más en el problema de la jurisdicción de Ronda: los regidores setenileños, en el cabildo del día 2 de abril de 1557, intentarían eximir a su villa de la jurisdicción de Ronda, evitando así sufrir más abusos

por parte de las autoridades rondeñas. Se toma una importante decisión. Se trataba de romper con la jurisdicción rondeña, evitando estar sujetos a las autoridades de Ronda. Se acordó enviar a la Audiencia de Granada a un regidor con el procurador Pedro López, encargado de defender el pleito.

Entre tanto se envía otro poder a Ronda para reclamar que ni el corregidor, ni el alcalde mayor intervengan en las causas civiles y criminales que se plantean entre Setenil y Alcalá. Para darnos una idea de cómo se podían soliviantar los ánimos en los «asuntos» entre Setenil y Ronda, basta la cita del libro de actas donde puede leerse que incluso son encarcelados los alcaldes y regidores de Setenil por «la canalla de Ronda». Esto ocurre en el año 1557. Es enviado Francisco Sánchez Aguilera a la Audiencia de Granada para que presente las quejas por los abusos cometidos por las autoridades de Ronda.

Nuevamente las quejas de Setenil son oídas. Al año siguiente, 1558, el rey don Felipe ordena que los procuradores de Ronda se ocupen de los asuntos de los vecinos de Setenil como de los propios de Ronda. Y la Chancillería de Granada ordena al corregidor de Ronda que se atienda con justicia los asuntos de Setenil, citando que un nuevo procurador de Setenil, Gaspar Pérez, en nombre del alcalde setenileño, Martín Quixada, ha protestado por los «muchos agravios, prisiones y vejaciones» realizadas por las autoridades rondeñas. Normalmente los agravios son por el mal cómputo de las cuentas, que eran fiscalizadas por agentes de Ronda. Junto al tema de las cuentas, los pleitos que más se repiten son los relativos a la administración de las dehesas.

En 1567, Setenil se queja de que Ronda administre las dehesas comunes del Tercio y de Posada Blanca, sin autorización de la villa y, lo que es aún más grave, negándose a dar cuenta ni explicación alguna sobre esa administración.

Y de mucho antes existe el pleito de la dehesa de El Burgo. Se tienen noticias del mismo desde 1517, en que Setenil ha solicitado ejecutorias de la Chancillería de Granada. El pleito se puede seguir completamente en un documento en el que se relaciona desde 1564 a 1652. Intervino también Alcalá del Valle entre los litigantes y el rey don Felipe III ordenó, en 1590, que se permitiera a Setenil utilizar cuantos documentos fueran necesarios para demostrar los derechos que reclamaba sobre la dehesa de El Burgo.

Los pleitos con Ronda, de los que sólo hemos ofrecido una muestra, van a terminar, salvo excepciones, entre los años 1630 y 1631. En 1630 la villa conseguirá, por fin, eximirse de la jurisdicción de Ronda por una Real Pragmática, aunque previo pago de veintitrés mil ducados a la Corona y de otra suma importante a Ronda. Negociación difícil y costosa realizada por Pedro Díaz de Peraza, diputado de la villa de Setenil. Desde el año siguiente, 1631, Setenil se considera, al fin, eximida de la jurisdicción rondeña. Las actas del cabildo reflejan la satisfacción de los regidores: «Hasta que por cuitar las molestias que la dicha justicia de Ronda les hacía se exsimieron de su jurisdicción el año pasado de mil y seiscientos y treinta y uno...» Felipe IV confirmará dicho asunto el día primero de diciembre de 1632.

El Seminario de Setenil

Dejábamos anteriormente apuntada la fundación de la Iglesia de Setenil por los Reyes Católicos, probablemente sobre la antigua mezquita. De la misma hablaremos en otro lugar. Pero hay un aspecto que destacar en la Iglesia de Setenil en la Edad Moderna. Es la importancia que tuvo desde el primer día dentro de la diócesis malagueña, y no nos referimos al elevado número de visitas pastorales realizadas personalmente por los obispos de Málaga entre los años 1498 y 1925, fundamentalmente entre 1747 y 1817.

El dato a resaltar es que tras la visita del obispo don García de Haro, en 1582, en su viaje de Cádiz a Málaga, siendo Setenil el primer pueblo de su sede que visitó, la idea de fundar un seminario en nuestra villa surgió con fuerza en la cabeza del recién llegado obispo. Las razones que parece ser influyeron en esta decisión fueron, entre otras, la importancia histórica y política de Setenil; los privilegios y fueros de la villa; la religiosidad de los setenileños, que se plasmaba en la riqueza de su iglesia y en la importancia del culto religioso, atendido por un alto número de sacerdotes.

Dos años después, en 1584, el tesorero de la catedral malagueña, Francisco de Padilla, vuelve a la villa y en reuniones con el Concejo, se decide construir el Seminario junto al Hospital de Santa Catalina. Dos objetivos importantes se trazan en los libros de actas del Cabildo: «para que sirvan en la Iglesia Mayor de esta villa en los oficios divinos» y «donde hubiese rector y maestro que enseñe gramática y canto a los niños». Los hermanos Pangua Velasco, don Francisco y don Jerónimo, serán los elegidos para llevar a feliz término esta nueva institución. El Seminario se mantendrá con las rentas de patronazgos y capellanías, más los sobrantes que se produzcan de la administración del Hospital.

Hacia 1671 el Seminario ha dejado de funcionar. No hay más datos sobre el mismo, hasta la noticia de que en 1702 los Clérigos Menores de Málaga proponen volverlo a crear en los locales del Hospital de Santa Catalina, que por entonces ya es inútil. Reunido el Concejo de la villa apoya la iniciativa y el Rey concede la autorización para que se haga.

En relación con el Seminario dos temas de interés asoman a la historia de Setenil. Uno, el ya comentado del Hospital de Santa Catalina, continuador de aquel hospital de campaña, Hospital Real, que trajeron los Reyes Católicos para el asedio. Hospital que fue tenido en cuenta en el repartimiento de Setenil, lo que le proporcionaba unas rentas sustanciosas, tanto que se dispuso que su sobrante anual sirviera de remuneración a los rectores del Seminario.

Pero la vitalidad del Hospital se va consumiendo poco a poco por la mala administración de sus regidores, de los que hay testimonios. Se apropiaban de las rentas del Hospital dejando abandonados a sus enfermos. Uno de los asuntos más conflictivos de la historia setenileña, son los pleitos entre el Seminario y el Hospital porque los administradores del segundo no entregaban los sobrantes de las rentas al Seminario.

A principios del siglo XVIII, la situación se hace tan grave que el mismo Cabildo de Setenil expone la situación al Fiscal Real: uno de los dos

enfermos que había en el Hospital, en 1714, muere de frío una noche en enero y se le alimentaba una sola vez cada veinticuatro horas. Triste historia para una fundación de los Reyes Católicos. El hospital, pese a todo pervivirá durante el siglo XIX.

Enseñanza y diversiones

El segundo tema de interés que nos viene de la mano del Seminario es de la enseñanza en Setenil. Hemos visto cómo en la fundación del Seminario se pone de relieve la necesidad de que se enseñe a los niños Gramática y Canto. Cuando en 1702 se intenta continuar con el Seminario, se proponen las enseñanzas de Gramática, Filosofía y Sagrada Teología. Podemos ver reflejado en estos puntos el interés por la educación que existía en la villa. El mismo hecho de aceptar y apoyar sin trabas la fundación del Seminario es un reflejo del interés cultural que siempre ha existido entre los habitantes de nuestra villa.

El Concejo va a ser consciente de la necesidad de cuidar la instrucción de los muchachos de Setenil. En el siglo XVIII concederá una asignación de cien ducados al presbítero don Pedro Carlos Martel, que se ofrece a enseñar la lengua latina en la villa de Setenil, «que no falte en esta villa una clase tan importante», concluye el documento.

Pero no todo van a ser preocupaciones tan serias. El Cabildo también va a interesar en buscar diversiones para su pueblo. Y, como deporte de juego al mismo tiempo, aparece lo que más tarde se va a denominar la fiesta nacional: correr toros. Costumbre antigua en toda España, el correr toros era misión de caballeros que lo hacían de forma similar a lo que hoy denominamos el rejoneo, es decir, a caballo.

En 1554 aparece la primera noticia al respecto, que se repite en 1555 donde se alude a la antigüedad de esta costumbre en la villa de Setenil. Para preparar el festejo se construían «cárceles de madera», es decir, barreras defensivas en las calles y plazas para que el animal no se desmandara. Normalmente estas corridas de toros —correr toros— se celebraban en las plazoletas más amplias de las ciudades, cerrando las bocacalles y lugares por donde el toro pudiera escapar. De otras poblaciones españolas han quedado grabados que reflejan el interés popular por este tipo de fiesta.

La evolución que sufrió la corrida de toros hacia una mayor popularización queda reflejada en el toreo a pie, que proviene de la falta de propiedad de un caballo por la gente del pueblo, lo que le obligaba a enfrentarse al toro con el cuerpo limpio. De la tradición setenileña por las fiestas de toros surgirá una de las figuras del toreo de la segunda mitad del siglo XVIII, Francisco García «Perucho», torero contemporáneo de Pepe Hillo y amigo de Pedro Romero el gran maestro de Ronda. La actividad torera de «Perucho» abarca más de cincuenta años, entre 1747 y 1798. Su vida acabará ante los cuernos de un toro llamado «Barbero», cuando toreaba en Granada. En varias ocasiones había sido compañero de faena de Pedro Romero en Valencia y Orihuel. Romero da testimonio de ello y de su buen hacer ante los toros.

Guerras y epidemias

Hemos dejado para el final de estas pinceladas sobre Setenil en la Edad Moderna el tema menos agradable: la muerte. Muerte por guerra o por epidemias. Porque si Setenil aparece por primera vez en la historia de España como lugar decisivo durante las guerras de la Reconquista, la guerra no abandonará a Setenil en su devenir histórico durante la Edad Moderna y, en estas ocasiones, habrá que reflejar también el empobrecimiento de Setenil como consecuencia del mantenimiento de las tropas. Era costumbre, durante la Edad Moderna, que los pueblos donde descansaran las tropas de viaje dieran cobijo, hospitalidad, alimentos y víveres para las siguientes jornadas al grupo militar que llegaba a la población. De ello veremos algunos ejemplos más adelante.

La primera noticia que hemos encontrado sobre un estado de guerra en Setenil es, en la década de 1520, cuando en España tienen lugar los levantamientos de las Comunidades y Germanías. La nación se divide entre quienes están a favor del emperador Carlos V y quienes se unen a los sublevados. Setenil se pondrá de parte del emperador. Junto a Cádiz, Jerez, Ronda, Sevilla, Córdoba y otras ciudades declarando «que guardarían lealtad al emperador... se mantendrían en quietud». Afirman también que en caso de ataque, ya fuera de moriscos de Granada o de cualquier otra fuerza que pusiese en peligro su paz, estarían preparadas para defenderse.

El temor que refleja el documento sobre un posible ataque de los moriscos, se va a ver, años después, que tenía fundamento. Entre los moros que se quedaron en la península, tras la toma de Granada en 1492, había un elevado número que se pasó al cristianismo, pero también había muchos que siguieron con sus costumbres. De estos últimos se temía una sublevación, que se produjo y que afectó a Setenil en 1570.

Algo se debía ir preparando cuando el Cabildo de Setenil organiza, ya en 1566, el alojamiento de los primeros soldados que llegaran al pueblo. La sublevación, que comenzó en Granada en 1568, alcanzaría nuestra villa en 1570 como consecuencia de la expansión del levantamiento por toda la sierra de Ronda. Numerosos vecinos de Setenil acudieron a las armas.

El llamado problema de los moriscos va a terminar en 1609, cuando se decreta la expulsión de los mismos de España, medida controvertida y que en algunas zonas de la península fue más perjudicial que beneficiosa.

Setenil participará en la expulsión. Durante dos años (1610 a 1612) la documentación del Archivo Municipal refleja el proceso seguido. Una compañía de cien hombres, al mando del capitán Bernardo García de Carvajal, armados con arcabuces, acudirá a cerrar los pasos de sierra Bermeja. También un regimiento de Ronda será abastecido y alojado en Setenil. Caminan a sumarse a las tropas que defenderán Sierra Bermeja, pero dejarán una guarnición residiendo en Setenil. La villa envía cien de sus hombres a la batalla y mantiene una guarnición ajena a sus propios vecinos. Las peticiones al Concejo de dinero y abastecimientos se suceden. Sin embargo, no ocurrió nada, pues los moriscos apenas si ofrecieron resistencia.

Los gastos y consumos que realizaban las tropas de paso eran muy elevados y podían quebrar la economía de cualquier población. Esto sucederá con Setenil puesto que, pese a su fama e importancia histórica, nunca ha sido rica. Villa de hidalgos no muy dados al trabajo, villa que nunca se negará a servir al Rey, Setenil podía subsistir en su existencia cotidiana; pero cuando se repiten las visitas de tropas, los gastos exceden las posibilidades de Setenil. Su posición estratégica en la sierra convierte a nuestra ciudad en lugar de paso para muchos soldados que quebrantan la economía del pueblo: «casa en donde se alojan soldados en aquellos siglos, no queda migaja de pan».

La situación es tal que la Chancillería de Granada concede a Setenil, en 1562, autorización para cobrar un corto estipendio por los abastecimientos entregados. Pese a ello las justicias del pueblo exigirán a los vecinos la entrega de alimentos a las tropas sin cobrar nada a cambio. Había que entregar lo que Felipe II había estipulado como alimento necesario para un soldado: una libra de carne con dieciséis onzas, medio azumbre de vino y una cuarta de pan.

Cien años más tarde, se produce en Setenil la hecatombe. En 1662 tiene lugar la visita de cuatro compañías de infantería Milanesa, mandadas por don Francisco Abiatti; van camino de Portugal. Pero durante cuarenta días y sus noches, las tropas se detienen a reponer fuerzas en Setenil. Caen los soldados como una plaga sobre los abastecimientos de la villa. Las consecuencias no pueden ser más nefastas, pues incluso va a provocar la despoblación de la ciudad por personas que huyen del excesivo número de contribuciones y servicios que Setenil ha de prestar a la Corona. «Los vecinos son muy pobres y que cada día se van yendo y despoblando el lugar respecto a ser tantos los servicios y contribuciones con que están sirviendo a Su Majestad». Quien, para colmo, había vendido las dehesas de uso común a unos particulares de Ronda.

También el hambre y las epidemias serán decisivas en el acontecer histórico de Setenil. En 1554 se produce una crisis de subsistencias, con su consiguiente hambre. La situación es grave, tanto que se tiene que repartir trigo del pósito común por tres veces y, cuando no es suficiente, las arcas municipales se abren comprando más trigo para el pueblo. Incluso se tomará ganado de algunos vecinos para tratar de remediar la escasez. Se anota lo que se tomó de cada vecino para devolverlo posteriormente cuando pasara la crisis.

Sin embargo, la situación se agravará, en 1556 y 1557, con una epidemia de peste bubónica que se llevará a la muerte a cerca de trescientos habitantes de la villa que, como vimos anteriormente, contaría en 1558 con unas dos mil personas.

II.5. LA REACTIVACION DE LA EDAD CONTEMPORANEA: LOS MOVIMIENTOS SOCIOPOLITICOS

La Guerra de la Independencia

La historia contemporánea empieza en España con la invasión de nuestro país por las tropas del emperador francés Napoleón. Toda España va a vivir bajo la convulsión tremenda que significó la guerra de la Independencia. La serranía de Ronda y la sierra gaditana van a unificar una vez más su historia; hay que volver a repetir que la historia de los pueblos de la sierra se unifica, se uniformiza a medida que los años transcurren. Con todo, en estas breves páginas, trataremos de individualizar los hechos que conciernen a Setenil sin dejar, claro está, de hacer alusiones propias a la historia que abarca a todo el conjunto serrano.

Los invasores franceses establecen un centro de operaciones importante en Ronda y, para proteger las comunicaciones con Cádiz y Sevilla, destacan tropas en Zahara, Olvera y Morón. El servicio de protección de las mencionadas rutas y de los puestos de vigilancia es ejercido por unas columnas de soldados que periódicamente recorren los pueblos de la sierra, revisando los destacamentos y puestos avanzados que el ejército francés ha instalado.

La situación en la sierra es confusa, sin embargo pronto van a aparecer los guerrilleros que, hostigando constantemente a las tropas francesas, tanto daño iban a hacer moral y materialmente al invasor. La guerra de guerrillas consistió en breves golpes de mano dados por grupos reducidos de hombres de los pueblos, del campo, bajo el mando de un personaje que cobraba valor por su popularidad entre el grupo de guerrilleros que le seguía.

Su fuerza estaba en el conocimiento del terreno en que combatían, totalmente desconocido para el invasor, y su acción consistía en dañar los abastecimientos del ejército francés, sorprender patrullas y puestos débiles del enemigo, puesto que no podían enfrentarse por su inferioridad en número y medios a un núcleo importante del ejército francés. Pero su éxito mayor estuvo en que consiguieron minar la confianza de «La Grande Armée», el fabuloso ejército de Napoleón, cuyos soldados se desmoralizaban ante los reiterados ataques de un enemigo al que, a veces, ni siquiera veían. Esto, unido a lo mal acogidos que eran en los pueblos, hizo que el soldado francés no se fiara de nadie e, incluso, que nunca llegara a dormir tranquilo. De esta forma, el agotamiento y la desmoralización roían la fortaleza del que fue considerado el mejor ejército de Europa.

Setenil, junto con otros pueblos serranos como El Gastor, Alcalá del Valle, Torre Alháuquime..., proporcionó hombres y ayuda a las guerrillas que operaban en la sierra gaditana. «El Pastor», «Valdenebro», José Ruiz Falcón, alias «Juan Soldado», eran algunos de los más conocidos jefes de la serranía. Aunque el mayor contingente de hombres de Setenil se unió a la guerrilla de Zaldívar, quien con gente de Torre Alháuquime y nuestra villa

formó uno de los más importantes grupos guerrilleros, convirtiéndose en uno de los jefes de la serranía gaditana.

Setenil en el siglo XIX

A partir de este momento, y salvo excepciones que más adelante veremos, la vida en Setenil vuelve a la monotonía.

Para el siglo XIX tenemos una corta, pero válida descripción de Setenil, que no nos resistimos a reproducir dada la exactitud de la visión global que nos ofrece sobre nuestro pueblo. Es la que se recoge en el diccionario de Pascual Madoz publicado en 1846. (Una advertencia: en la transcripción del texto de P. Madoz haremos uso de corchetes [], indicando con ello que lo comprendido entre los mismos es un añadido nuestro para facilitar la lectura del texto original).

«SETENIL DE LAS BODEGAS: v[illa] con ayunt[amiento] en la prov[incia] de Cádiz (23 le[guas de distancia]), part[ido] jud[icial] de Olvera (2 [leguas de distancia]), dióc[esis] de Málaga (12 [leguas de distancia]), aud[iencia] terr[itorial] y c[apitanía] g[eneral] de Sevilla (15 [leguas de distancia]). Sit[uado] en una cañada, llegando sus casas por uno y otro lado a las orillas del río Guadalete, que por este punto lleva el nombre de Guadalporcún, sobre el que hay 2 puentes dentro de la pobl[ación]; el CLIMA es muy templado en ambas estaciones, siendo las pulmonías las enfermedades más comunes. Se compone de 431 CASAS de mediana construcción; una fuente y varios manantiales, de cuyas aguas usan los vec[inos]; casa de ayunt[amiento] y cárcel; un pósito; un hospital; una escuela pública de instrucción primaria concurrida por 84 niños, y 4 privadas a las que asisten 50; igl[esia] parr[roquial] (Ntra. Sra. de la Encarnación) servida por un cura de segundo ascenso y de provisión real; 3 ermitas dedicadas a San Sebastián, San Benito y la Virgen del Carmen, y un cementerio que en nada perjudica a la salud pública. Confina el TERM[INO] por el N. con el de Alcalá y la Torre; E. Cañete, la Puebla y Arriate; S. Ronda y O. Olvera y Torre Alhájime; pasa por él el r[ío] de que hemos hecho mención anteriormente, y 3 arroyos nombrados Burguete, Alcalá y el de Martín Fernández. El TERRENO es de buena calidad; participa de llano y monte y a excepción de unas huertas que tiene de riego, lo restante es de seco. Los montes se encuentran cultivados unos y poblados otros de encinas, quejigos y otros árboles y arbustos; también algunas excelentes yerbas de pastos. Los CAMINOS dirigen a los pueblos inmediatos, encontrándose en regular estado. El CORREO se recibe por balijero de la adm[inistración] de Ronda tres veces en la semana. PROD[UCCION]: trigo, cebada, garbanzos, maíz, habas, judías, bellotas, aceite, varias frutas y verduras; hay ganado lanar, caballar, cabrío, vacuno y de cerda, y caza de conejos y perdices. IND[USTRIA]: la agrícola y varios molinos harineros y de aceite. POBL[ACION]: 449 vec[inos], 1.871 alm[as]. RIQUEZA PROD[UCTIVA]: 5.742.500 r[reale] s. IMP[ONIBLE]: 98.180 r[eale]s.»

Por nuestra parte, después de esta descripción de Setenil a mediados del

siglo XIX, sólo queremos añadir algunos datos más, complementarios de los que ya aquí ofrecidos.

La evolución de la población de Setenil en el siglo pasado puede seguirse a partir de varias fuentes, aunque con datos que no siempre concuerdan entre sí. El diccionario de Miñano nos da, para 1827, la cifra de 684 habitantes. Sin embargo, otro diccionario geográfico, publicado en 1833, establece la población en 1.388 personas. Por su parte, el «Estado sumario del número de almas...» que la Diputación Provincial de Cádiz publicó el 28 de febrero de 1842, con objeto de efectuar el repartimiento de las quintas correspondientes a dicho año, daba a Setenil una población de 863 personas. Nos parece uno de los datos más fiables, pues coincide con el que antes dimos de Pascual Madoz, que utilizaba datos con una antigüedad de cuatro o cinco años anteriores a la fecha de publicación de su obra. Aunque Argartuburu, funcionario de la Diputación gaditana, parece estar más al día al publicar la estadística que se realizó en 1846: la población había recuperado su número en Setenil situándose en 2.308 habitantes. Este aumento coincide con un índice de fecundidad que se sitúa cerca del 4 por mil.

En 1874, Rosetty ofrece la cifra de 2.964 almas. Y Riera, en 1885 publica en su diccionario que son 3.317 los habitantes de Setenil. Ya en el siglo XX, Poley da para 1901 la cifra de 3.508 personas. La evolución de la demografía setenileña en este siglo será estudiada en el capítulo dedicado a la Población de Setenil».

régimen de la propiedad en el siglo XIX

Otro aspecto de interés que contribuirá a la comprensión de los cambios socio-políticos en Setenil es el estudio de la propiedad. En una de las provincias clásicas del latifundismo, donde fincas de más de 100 hectáreas (latifundios) ocupaban en 1931 el 58 % de la superficie total, con fincas a veces poco aprovechadas que pasaban de las 10.000 hectáreas (tres fincas), más 32 propiedades de 5.000 has. y 271 fincas de más de 900 has., Setenil podía considerarse un pueblo afortunado: «tan sólo» el 26 % del suelo de su término estaba ocupado por latifundios mayores de 250 has., Hay poblaciones en la provincia de Cádiz donde el porcentaje alcanzaba el 77 %, e, incluso, el 96 % del término municipal. Casi no hace falta decir que las grandes propiedades ocupan la mejor tierra de la provincia.

Esta situación, procedente en muchos casos del Antiguo Régimen, se intentó paliar con el máximo exponente de la Revolución burguesa en la historia de España del siglo XIX y que fue lo que se conoce con el nombre de Desamortización.

El proceso desamortizador, iniciado por Mendizábal y continuado por Madoz, pretendía poner en venta fincas supuestamente improductivas que, por su condición jurídica, no se podían vender (enajenar). Se suponía que los poseedores (manos muertas) no sacaban todo el rendimiento posible a

sus fincas; en consecuencia, el Estado las confiscó poniéndolas en venta. Su objetivo era crear una nueva clase de pequeños propietarios agrícolas que fomentaran un aumento de la producción. Pero las necesidades de dinero, debido a la gran deuda del Estado, precipitó las ventas mediante subastas, apropiándose de las fincas vendidas una nueva clase de propietarios absentistas, en muchos casos peores administradores que aquellas instituciones a las cuales se les había expropiado de sus fincas. El malestar que cundió, como reflejo de unas esperanzas defraudadas, provocó malestar social en el campo.

Los datos de la desamortización en Setenil podemos resumirlos como sigue. El proceso de subastas se extiende teóricamente entre 1838 y 1908. Sin embargo, en nuestro pueblo las ventas se producen en mayor número en 1842. Sobre 24 fincas rústicas, 14 se vendieron en el período Mendizábal (1837-1845) y 10 en el de Pascual Madoz (1855-1861), aunque el proceso, como decíamos, continuó hasta los inicios del siglo XX.

La procedencia de las fincas subastadas, es decir, sus antiguos propietarios, fue la siguiente:

- Convento de Monjas de la Madre de Dios de Ronda: 11 fincas.
- Fábrica de la Iglesia de Setenil: 3 fincas.
- Propios de Setenil (propiedades del Ayuntamiento): 5 fincas.
- Deudores a la Contribución: 3 fincas.
- Propiedades del Clero de Setenil: 2 fincas.

Como hemos anticipado, desgraciadamente pocos habitantes de Setenil, por no decir ninguno, adquirió fincas durante las desamortizaciones. Los nuevos propietarios eran personas no residentes en Setenil que sólo buscaban aumentar sus rentas, con una inversión para ellos cómoda y fácil.

El Bandolerismo

El malestar social que se vive en el campo andaluz va a tener fiel reflejo en los acontecimientos que siguieron. Una de las reacciones populares ante la discriminación que sufre el pobre será el bandolerismo.

El bandolerismo no supone tan sólo el hecho delictivo y folklórico, que tradicionalmente se ha querido ver en él. El bandolero andaluz, como individuo que se enfrenta al poder establecido y a los ricos que explotan al trabajador, tendrá un hálito heroico y popular entre la base trabajadora de los pueblos andaluces. Al estilo de un Robín de los Bosques, que como

«Diego Corrientes, el ladrón de Andalucía,
que a los ricos robaba y a los pobres socorría»

o como «Pernales», Chato Bernardo y otros, gozaron del aprecio y agradecimiento populares en una zona deprimida y arisca como era la zona de la Sierra gaditana. La tradición que se transmite de boca en boca alude a sucesos ocurridos en torno a Setenil y los pueblos que le rodean (Torre Alháuquime, Olvera, Alcalá, Zahara, ...). No extraña, pues, oír en charlas con

los mayores de nuestra villa, canciones y relatos sobre «El Tempranillo», «Currillo el Largo», «Cencerrito» y «Chorizito» (éstos dos últimos tuvieron un violento enfrentamiento, seguido de lucha, por el amor de una setenileña: Dolores, la de la Farmacia).

Uno de los más famosos en nuestro pueblo fue Joaquín Camargo «El Vivillo», estepeño de nacimiento. «El Vivillo», contrabandista con objetos de Gibraltar, se hospedó muchas noches en Setenil. Famoso por el asalto, en 1893, a los feriantes de Villamartín, su reconocimiento popular le vino por la anécdota contada por un vecino de Setenil: en un camino se encontró «El Vivillo» con un pobre viejo desesperado, al que acababan de robar sus animales y un cargamento de cereales. El ladrón había usado el nombre de «El Vivillo». Este, al oír lo sucedido, se compadeció del anciano y le dijo: «“El Vivillo” no te ha robado, es más, “El Vivillo” te va a dar dinero para que tú y tu familia podáis comer por unos días». Y le entregó un montón de billetes. Pese a todo, muchos vecinos de Setenil fueron víctimas de los asaltos de «El Vivillo»: Pedro Guzmán, Antonio Ortiz Plata, José el del Horno, etc.

La voz popular, como decíamos, eternizó las hazañas y el aspecto humano de estos bandoleros:

«Francisco Ríos “Pernales”
estaba loco de alegría
al ver que había dado a luz
su señora una chiquilla».

El bandolerismo, un hecho sociológico a tener en cuenta, no era, por supuesto, una solución válida para los problemas del campesinado andaluz. Los hombres del pueblo, salvo excepciones, esperaban un hecho trascendental que cambiara el curso de su existencia. Se esperaba un cambio radical del acontecer humano, donde se terminaran las injusticias sociales, y que todo ello vendría como por ensalmo: un día se levantarían y al abrir las ventanas se encontrarían con que el mundo había cambiado, que el hombre se había vuelto bueno y solidario y que las injusticias y diferencias sociales habían terminado.

Este fenómeno, denominado milenarismo, hacía que el hombre trabajador, explotado y empobrecido, pusiera sus esperanzas en cualquier hecho político o social que ocurriera con el más mínimo significado de cambio.

La Revolución de 1868

Y, en 1868, se va a dar un acontecimiento que parecía iba a tener estas características. El día 18 de septiembre comienza el pronunciamiento de Prim desde un buque surto en la bahía gaditana. La ciudad de Cádiz apoya a Prim y Topete, los militares sublevados, pues éste levantamiento supone el comienzo de la Revolución denominada «La Gloriosa», en la que se ponen todas las esperanzas de regeneración de la patria. Destronada Isabel II, se

pensaba que con la caída de la Monarquía, España volvería a encontrar el bienestar ansiado.

En estos momentos Cádiz, y en particular la Sierra, sufrían una grave crisis de subsistencias que se había iniciado dos años antes y que se agudizó con la pérdida de las cosechas. Junto al hambre, el desempleo. Y todavía en el recuerdo la desilusión de la obra desamortizadora de la que antes hablamos.

La agitación campesina latía en el ambiente y los pueblos de la Sierra se van sumando rápidamente al hecho revolucionario. Se organizarán juntas locales, con una excesiva profusión de los federalismos localistas: frente al concepto de Provincia, que representaba la unidad, se va a desarrollar el del Municipio autónomo, que representa la atomización localista.

Los jornaleros confían en que la Revolución de Septiembre signifique el reparto de las tierras no trabajadas para terminar así con el hambre y el paro. Pero esto supone un ataque a la propiedad que los prohombres de la Revolución de 1868, revolución burguesa por excelencia, no van a permitir.

En la Sierra gaditana los hechos llevan consigo aún mayores males, ya que los ayuntamientos anteriores al 18 de septiembre de 1868 se van a disfrazar de Juntas Revolucionarias; es decir, los mismos que mandaban antes de la Revolución se van a convertir en los dirigentes oficiales de «La Gloriosa». Donde había un alcalde afecto a Isabel II aparecerá un cambio de opinión, con el mismo alcalde, pero contrario a la destronada reina. Los mismos perros con distintos collares, que diría el refrán popular. El caso era seguir manteniendo el poder, las preeminencias y las jerarquías sociales.

En algunos pueblos los vecinos no admiten el juego y, sobre todo, no quieren seguir pasando hambre. Se inician ocupaciones de fincas y tierras no trabajadas. La Junta Revolucionaria de Cádiz y la Diputación, dominadas por elementos burgueses, declaran la propiedad como un sagrado derecho y acuerdan enviar dos comisionados a la Sierra, donde se habían dado varios casos de ocupación de tierras y casas ajenas. El hambre impulsaba a los jornaleros. Los comisionados, Francisco García Villalva y Eduardo Benot, según un acuerdo fechado el 16 de octubre, irán acompañados por tropas: dos compañías de Infantería y una de Caballería. La Guardia Civil de cada pueblo debía ayudarles y los Ayuntamientos —las Juntas— darles abastecimiento. Eran unos 240 hombres de tropa.

El informe de la comisión, que se estableció con centro de trabajo en Olvera para toda la Sierra, es tajante:

- En Alcalá del Valle, Algodonales, Setenil, Olvera y otros pueblos, los ayuntamientos anteriores a la Revolución seguían mandando, convertidos en Juntas Revolucionarias locales.
- Los pueblos habían pasado muchos años en una situación penosísima de hambre y desempleo.
- La consecuencia es que muchos vecinos, formando un núcleo verdaderamente revolucionario, se declaran en rebeldía intentando llevar a la Junta a gentes con ideales revolucionarios. Hay graves choques que los comisionados tratan de solventar en cada caso.

- Los comisionados deciden organizar y supervisar elecciones en los pueblos, que demostrarían el sentir popular, pues el poder local había sido arrebatado a quienes hasta el momento lo detentaban.

Cuando en el verano de 1869 se conoce que la Constitución recién aprobada vuelve al sistema monárquico (Amadeo de Saboya, que llegó a España el 30 de diciembre de 1869), lo que suponía una marcha atrás en el proceso revolucionario, surge el malestar campesino con insurrecciones en los pueblos de la Sierra, será la Rebelión Federalista. El ejército tiene que acudir para reducir a los campesinos: se calcula que hicieron falta unos ocho mil hombres.

Las ilusiones de los trabajadores por un cambio socio-político auténtico habían vuelto a ser defraudadas. El reinado de Amadeo I duró poco tiempo, dos años, y tras la nueva desilusión provocada por el fracaso de la I República, la vuelta del hijo de Isabel II a la corona de España, supuso el comienzo del período conocido como la Restauración, la restauración borbónica en la cabeza de Alfonso XII y de la mano de Cánovas del Castillo.

El Caciquismo

El poder local continúa en las manos de antes pero, tras los embates sufridos en los años precedentes, su poder se institucionaliza a través de lo que llamamos caciquismo, sistema por el que los ricos del pueblo se apropian, casi siempre fraudulentamente y a veces por la compra de votos, del poder político (mediante los representantes escogidos por ellos y «votados» mayoritariamente) y administrativo.

Una visión a los procesos electorales del siglo XIX nos aclarará estos conceptos. Empecemos viendo las elecciones censitarias de 1847. Las elecciones censitarias suponían el que sólo pudiesen acudir a las urnas a ejercer el derecho al voto aquellos individuos que pagaran una contribución superior a los 400 reales, y en el mejor de los casos 200 reales. Esto implicaba que sólo podían votar quienes tuviesen dinero y los funcionarios. Por supuesto, ningún obrero o campesino podía hacerlo.

En 1847, en el distrito de Olvera, en el cual estaba integrado Setenil, sólo podía votar 1 por cada 188 habitantes, el porcentaje más bajo de la provincia. Lo que significa que nuestro pueblo estaba comprendido en el distrito electoral más pobre en cuanto a contribución. Concretamente en Setenil podía votar 1 persona por cada 182 habitantes. Con una población de 2.188 personas, sólo 12 eran considerados electores.

El abstencionismo electoral alcanzaba el 25 %, es decir, 1 de cada 4 electores no ejercía el derecho al voto.

Entre 1890 y 1923, ya en el período de la Restauración, el distrito electoral al que pertenece nuestro pueblo, junto con Olvera, Alcalá y otras localidades vecinas, es el de Grazalema. Se considera como uno de los distritos poco competitivos, esto es, sumiso a un grupo de presión. Analizando brevemente algunos datos veremos cómo el caciquismo influía, sin alterar la legalidad, en los votos.

En nueve ocasiones se presenta a las elecciones un solo candidato que, lógicamente, siempre es elegido. En once ocasiones el representante del partido que ocupa el poder, y al que pertenece el presidente del Consejo de Ministros, consigue salir elegido diputado. Por ejemplo, será el diputado conservador, Bohórquez, el más veces elegido; 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1910 y 1914. Javier Tussell, de quien recogemos estos datos, llega a escribir de Grazalema «... que pertenece a los Bohórquez...» refiriéndose a todo el distrito electoral, en el que se incluye Setenil.

Los movimientos sociales

Durante la Restauración se va a conocer también la otra imagen de Andalucía, la que siempre se había olvidado: hambrienta, miserable, con unos jornaleros que trabajan de sol a sol por una miseria, en condiciones de explotación inhumana, con un paro endémico y un analfabetismo que alcanza, en 1910 y en nuestra zona, entre el 86 y el 90 %. Y junto a esto una burguesía reaccionaria e inmisericorde que explota a un campesino al borde de sus más elementales necesidades.

La situación es explosiva: hambre, paro, absentismo de los propietarios, despreocupación del poder por la situación del campesinado. Cuando las ilusiones han quedado definitivamente rotas, el jornalero, el trabajador agrícola, toma conciencia de sus propias necesidades y se pone en movimiento. Como ha escrito Nicolás Sánchez Albornoz, «todo movimiento campesino de cierta envergadura tuvo ... tras de sí una escasez. Aparte de los sucesos de 1856, las agitaciones andaluzas de 1868-69 y las de la Mano Negra de 1882-83, son producto en gran parte, de una crisis de subsistencias».

Las primeras acciones, ya lo hemos visto, son espontáneas, insolidarias a veces. Van desde la mendicidad a los asaltos a fincas y cultivos, pasando por la emigración. Cuando hay hambre, no hay tiempo nada más que para buscar comida.

Poco a poco el movimiento campesino, y el obrero también, se van organizando. En tres puntos podríamos resumir los tipos de organización campesina:

- Vía legal: Consistente en la organización de pleitos contra los señoríos.
- Acción directa: En ella se puede distinguir dos formas:
 - primitiva: robos, incendios, pillaje, bandolerismo.
 - organizada: ocupaciones de tierras.
- Acción política: Caracterizada por la dirección de un grupo político organizado. Conducirá, junto con la acción directa organizada, a la toma de conciencia de clase.

En páginas anteriores hemos visto los dos primeros puntos. Veamos ahora cómo surge el movimiento campesino organizado en Setenil.

Las primeras noticias en la provincia sobre movimiento obrero ya organizado, podemos fecharlas hacia 1872, cuando el líder anarquista Anselmo Lorenzo efectúa una visita a la provincia de Cádiz. La semilla anarquista toma pronto raíces en nuestra tierra. Responde a un movimiento de hombres pobres: el comunismo libertario, con su fase de reparto de tierras, era un afán soñado entre los jornaleros sin tierras. El sentimiento localista de los campesinos encuentra su imagen en el autogobierno de la aldea predicado por los anarquistas y, sobre todo, la idea de un nuevo mundo moral se encarna exactamente en el sentir milenarista del cambio absoluto, del día en que todos sean verdaderamente iguales, con unos pilares básicos: Progreso, Ciencia, Cultura e Instrucción para el pueblo. Incluso se sueña en convertir a los propietarios al nuevo credo fraternal.

Las autoridades, sin embargo, reaccionan con miedo e intentan destruir el movimiento obrero. Entre 1874 y 1881 las asociaciones obreras estarán prohibidas, pero a pesar de ello, la llama encendida en nuestra provincia no se apaga durante dicho período. Tras los sucesos de la Mano Negra en el año 1882, la Guardia Civil elaborará un informe sobre los pueblos gaditanos donde existen mayor número de socialistas.

Setenil estará incluido en dicho informe como un núcleo con un importante número de obreros socialistas. El informe no estaba equivocado: cuando en septiembre de dicho año se reúne el Congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Española en Sevilla, Setenil contará con un representante de su federación local.

La represión durísima que sufre el movimiento campesino en nuestra provincia como consecuencia del proceso de la Mano Negra, hace entrar en breve decadencia a las recién surgidas organizaciones obreras, con una ralentización del movimiento hasta prácticamente nuestro siglo.

Sin embargo, hay algunos chispazos que contabilizar. En 1887, como consecuencia de una penosa situación, se intensifican los incendios en el mes de agosto. Dos trabajadores de Setenil, miembros de la anarquista Unión de Trabajadores del Campo (U.T.C.) son detenidos.

En 1892 tendrá lugar, tras una época de bajas cosechas y de aumento del paro, el asalto a Jerez por parte de cientos de jornaleros de los pueblos y campos circundantes que veían en esa ciudad el centro del señoritismo andaluz, al que consideraban culpable de su triste situación. Nuevamente la represión sobre los obreros del campo fue durísima, extendiéndose desde los pueblos de la bahía de Cádiz hasta la serranía gaditana.

Pese a estas acciones las condiciones de vida continúan empeorando, la falta de trabajo provoca ya el hambre real y física. El movimiento obrero sufre de nuevo un corto retroceso en cuanto a la actividad sindical organizada.

A principios del siglo XX, obreros sindicalistas de otras regiones, fundamentalmente catalanes, viajan por nuestra provincia tratando de reorganizar el movimiento obrero. Aunque no conocemos datos concretos sobre Setenil, hay que pensar que la actividad continúa latente siguiendo, en general, un proceso similar al del resto de la provincia: un lento pero

contundente avance de las ideas progresistas entre el campesinado y los obreros gaditanos.

El avance decisivo vendrá, tras la Dictadura de Primo de Rivera, con la implantación de la II República. Por las memorias del anarquista Antonio Rosado, conocemos la obra realizada por él mismo en la Sierra gaditana, ya en 1931: de acuerdo con los militantes locales y tras una consulta previa con el Comité Regional de Andalucía de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) —organización en la que, desde 1910, se había agrupado el movimiento anarquista y cuyo secretario federal para Andalucía era el gaditano Vicente Ballester—, Antonio Rosado fue designado para reorganizar la actividad anarquista en la sierra gaditana.

Rosado conocía en los pueblos a viejos militantes con los que se puso en contacto. La realidad indicaba un descenso en la militancia de jóvenes. Tomando como base de acción Olvera, su labor la llevaría a cabo en todo el partido judicial, dando como fruto los primeros trazos de una Federación Comarcal de Sindicatos afectos a la C.N.T.

Rosado era consciente de las dificultades de su trabajo y de la escasa raigambre que, en principio, tenían sus ideas. Tanto es así que la primera reunión de la nueva Federación Comarcal tiene lugar en el local de U.G.T. (Unión General de Trabajadores), el sindicato socialista. A dicha primera reunión, en Olvera, asisten representantes de Pruna, Alcalá del Valle, Torre Alháquime, Setenil, El Gastor, Zahara, Grazalema y Algodonales. Para refrendar la labor de Antonio Rosado asiste también Rafael Peña, del Comité Regional Confederal.

El fruto no se hace esperar: En 1932, Setenil cuenta ya con una importante sección anarcosindicalista, que participará en el Congreso de Ronda del mes de marzo de dicho año.

Antonio Rosado deja constancia en su libro de una mayor preponderancia socialista en los pueblos de la Sierra gaditana. Esto es cierto, mientras que en la zona de la campiña había una mayor implantación anarcosindicalista, en la Sierra predominaban los militantes socialistas.

En el Congreso de Madrid de la socialista Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (F.N.T.T.), celebrado en setiembre de 1932, los representantes de los pueblos de la serranía estaban respaldados por 5.169 socios de la F.N.T.T. Hay que destacar en este punto que el mayor número de los afiliados lo estaban sólo al sindicato socialista, siendo el número de los afiliados al partido (P.S.O.E.) mucho menor.

La fuerza de la F.N.T.T. se demostró en junio de 1934 en una huelga convocada por la central socialista. Setenil y Villamartín serán los pueblos que durante más tiempo mantengan la actitud de protesta, lo que nos puede dar una idea de la fortaleza de los militantes socialistas en nuestro pueblo.

La labor de difusión de las ideas socialistas en la serranía gaditana fue obra del trebuchero Juan Campos Villagrán quien, según el periódico socialista «El Pueblo», consiguió crear varias agrupaciones locales en pueblos de la sierra afectos a la U.G.T. y, sobre todo a su sección agrícola, la F.N.T.T. El liderazgo de Campos Villagrán se verá refrendado en las elecciones

nes de 1936, en las que saldrá elegido diputado por el Frente Popular en unión del sindicalista Angel Pestaña y el comunista Ortega.

En Setenil vivirá un importante miembro del P.S.O.E. provincial, José Domínguez Camacho, un líder obrero enormemente popular en nuestro pueblo y en todos los de la sierra. A Domínguez Camacho, hombre querido y respetado incluso por aquellos que no compartían sus ideas, nos lo comparaba un viejo ugetista setenileño con Indalecio Prieto.

La nueva etapa de libertad democrática fue excesivamente corta. El levantamiento militar del 18 de julio de 1936 terminaría con la República y las libertades populares. No obstante, durante tres años las fuerzas leales al gobierno legítimo intentaron resistir el asalto de los sublevados.

La provincia de Cádiz apenas resistió unos días. La capital cae pronto en manos de las fuerzas rebeldes al gobierno republicano. Setenil mantendrá, con otros pueblos cercanos, el régimen republicano durante tres meses. Una columna formada por tropas regulares y un gran número de falangistas armados partirá de Jerez hacia la sierra el 12 de agosto de 1936 e irá ocupando poco a poco los pueblos serranos. Setenil fue ocupado el 18 de setiembre en una maniobra doble proveniente de Olvera y Torre Alháuquime.

Con todo, en las comarcas serranas continuarán actuando grupúsculos armados republicanos hasta cerca de 1950.

Durante la era franquista la vida en pequeñas poblaciones como nuestro pueblo se vuelve monótona y aburrida. La falta de actividad popular en la población, donde todo tipo de organización e iniciativa procede del oficialista partido único —el Movimiento— hace que la vida del pueblo pierda toda la espontaneidad. Tan sólo sucesos como la inundación de 1949, que afectó a 150 familias pobres de Setenil, sacarán a nuestro pueblo del olvido generalizado en que caen las pequeñas poblaciones.

La nueva etapa democrática

A fines de noviembre de 1975 se inicia una etapa de recuperación de las libertades públicas. La Democracia empieza a volver a España. El proceso de devolución de las libertades al pueblo español se plasmó definitivamente en los distintos procesos electorales que en la nueva etapa se han vivido y, sobre todo, en la consolidación de la Constitución de 1978, que se convierte en la Carta Magna de las libertades españolas.

Las preferencias políticas de los setenileños quedarán reflejadas en los resultados de las distintas convocatorias electorales, que seguidamente pasamos a exponer y comentar.

— Elecciones generales del 15 de junio de 1977.

Con un censo de 2.505 posibles electores, la abstención ascendió al 37,77 %. Veamos los porcentajes obtenidos por los principales partidos:

	Porcentaje
U.C.D.....	66,71
P.S.O.E.	8,46
A.P.....	4,75
P.C.E.	4,68
P.S.A.	3,59

— Elecciones generales del 1 de marzo de 1979.

Con un censo de 2.762 electores, la abstención aumentará hasta el 46,02 %. Las actas reflejaron estos resultados:

	Porcentaje
U.C.D.....	50,37
P.S.O.E.	36,08
P.C.E.	5,30
P.S.A.	3,02
C.D.....	1,41

— Elecciones Municipales del 3 de abril de 1979.

Con el mismo censo de 2.762 electores, hay un ligero descenso en el índice de abstencionismo electoral. He aquí los resultados:

	Porcentaje
P.S.O.E.	50,24
U.C.D.....	43,48
P.C.E.	4,88

Un breve comentario de estos resultados electorales, nos permitirá observar la evolución de los más importantes partidos en Setenil.

Unión de Centro Democrático sufre un descenso paulatino en el número de votos obtenidos. Pasa de un 66,71 % en 1977 a un 50,37 en las generales de 1979, sufriendo otro fuerte descenso en las locales de marzo del mismo año: 43,48 %.

El Partido Socialista Obrero Español tendrá, por su parte, una evolución sorprendente en sentido contrario. Del 8,46 % de junio de 1977 sube vertiginosamente el 36,08 % en las generales de 1979, ascenso que se verá refrendado en las elecciones locales de marzo al obtener el 50,24 % de los votos, resultado que dará la alcaldía setenileña a los socialistas.

Otras observaciones de interés podemos concluir del análisis de las tres elecciones:

— En las generales de 1977 los cinco partidos que obtuvieron mayor número de votos (U.C.D., P.S.O.E., A.P., P.C.E. y P.S.A.) lograron el 88,19 % de los votos depositados en las urnas. Otros grupos menores y los votos anulados o en blanco sumaron el 11,81 % de los votos.

— En las elecciones generales de 1979, estos mismos cinco partidos sumaron el 96,18 % de los votos efectuados. Lo que significa una mayor clarificación de las actitudes políticas de los setenileños. El P.S.O.E. puede



La ciudad decimonónica se concentra junto a la peña.

obtener sus nuevos votos de U.C.D. y de ese 11,81 % de votos desperdigados antes citado. También puede pensarse que a U.C.D. le perjudica la abstención, que llega a aumentar en cerca de 9 puntos. A.P. desciende notablemente, mientras que el P.S.A. se mantiene, al igual que el P.C.E., aunque éste con un ligero aumento.

— Por último, las municipales de 1979 dejan reducido el espectro político de Setenil a tres partidos. P.S.O.E. como primer partido del pueblo, aumentando su porcentaje quizá a costa de U.C.D. y del P.S.A.-U.C.D. sigue perdiendo votos, —aunque podemos pensar que suma los de Alianza Popular—, y sufriendo las consecuencias del abstencionismo. El Partido Comunista se mantiene de un modo muy regular a lo largo de las tres elecciones: 4,68 %, 5,30 % y 4,88 %, respectivamente. Entre P.S.O.E., U.C.D. y P.C. suman el 98,60 % de los votos emitidos, lo que indica que el espectro político setenileño se reduce a dos grandes partidos y a unos simpatizantes fieles del P.C.

III. LA POBLACION DE SETENIL

III.1. EL ANALISIS DEMOGRAFICO

El estudio de los aspectos demográficos de un ámbito cualquiera puede y debe plantearse desde una doble perspectiva; de una parte, interesa conocer los datos demográficos en sí mismos, así, los globales sobre la población de una determinada área, su variación y ritmos de cambios en el tiempo, el estudio de las variables natalidad y mortalidad, el conocimiento de los movimientos espaciales que afectan a ese colectivo humano, etc., y, de otra parte, es preciso «dejar hablar a las propias cifras», pues en ellas podemos hallar eficaces indicadores de algunos de los más importantes parámetros de la situación socioeconómica de la comunidad concreta que se analiza.

Desde esa doble valoración de lo demográfico abordamos aquí su estudio referido al caso concreto de Setenil, insistiendo en la idea de que hay que intentar trascender, en cualquier caso, la nueva referencia cuantitativa para alcanzar los hechos más profundos que en ellas pueden esconderse y en los que, finalmente, aquellas encuentran su explicación.

La evolución demográfica de Setenil

Ya han aparecido algunas referencias a la población de Setenil en los tiempos pretéritos; ahora nos referiremos a su evolución en los años de nuestra actual centuria y, de modo más concreto, a los últimos decenios en los cuales la población setenileña ha experimentado modificaciones que vale la pena conocer y comentar.

El último dato de que disponemos sobre la población de Setenil se refiere al año 1979, contando el municipio con 3.890 habitantes, de los cuales 1.983 son varones y 1.907 hembras. Si tenemos en cuenta que, en el año 1900, Setenil contaba con 3.291 habitantes, resulta evidente de la comparación de ambas cifras, una primera idea de estabilización del volumen demográfico setenileño en el largo período contemplado, en el cual la población sólo aumento algo más del 10 %. No obstante, esta estabilidad puede ser engañosa, o al menos requiere de una explicación pormenorizada que ahora vamos a esbozar y que nos llevará, finalmente, a una mejor comprensión de los hechos demográficos de Setenil. Para ello habremos de partir del estudio de la evolución decenal de esos efectivos poblacionales y tal es lo que hacemos en el cuadro siguiente.

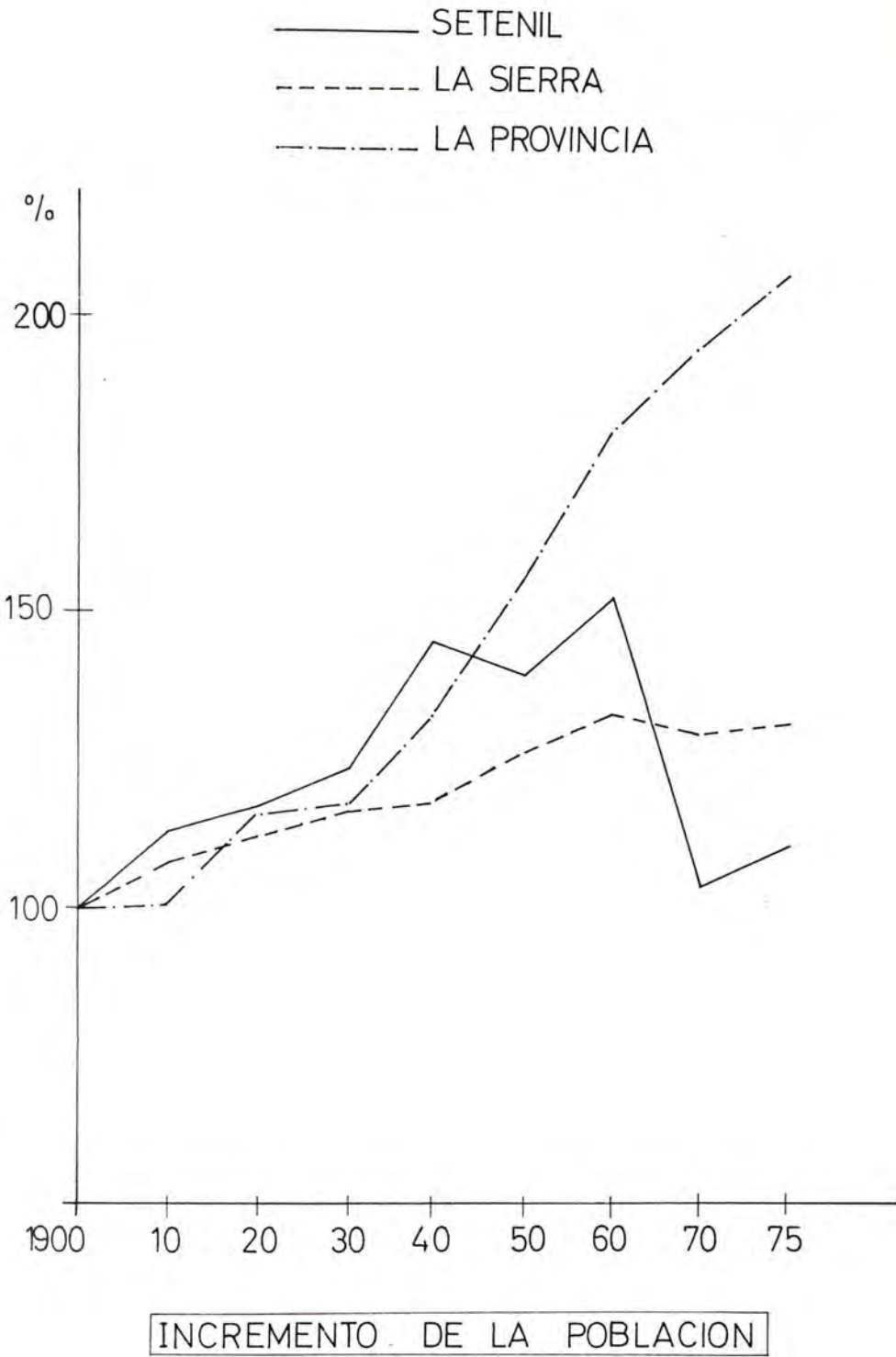
Año	SETENIL		SIERRA	
	Población total	Incremento %	Población total	Incremento %
1900	3.291	100	47.727	100
1910	3.728	113,2	51.944	108
1920	3.859	117,2	53.631	112,3
1930	4.108	124,8	55.531	116,3
1940	4.771	144,9	56.408	118,1
1950	4.608	140,0	60.481	126,7
1960	5.005	152,0	63.361	132,7
1970	3.455	104,8	62.077	130,0
1975	3.632	110,3	62.665	131,0

Es importante constatar cómo en la evolución demográfica de Setenil se pueden marcar dos fases o etapas. De un lado, hasta la década 1950-60 los efectivos han ido creciendo, de forma lenta, pero constante. Así, en 1960 la población había alcanzado ya la cota de los cinco mil habitantes, con un movimiento que significaba el 52 % sobre el nivel de comienzos de siglo.

Durante toda esta primera fase el ritmo de crecimiento era incluso superior al registrado dentro del área comarcal de la Sierra, como puede apreciarse en los datos que hemos presentado. En ambos casos, sin embargo, es de destacar que el aumento registrado no llega nunca a ser intenso, siendo éste uno de los rasgos comunes y caracterizadores de la demografía de los pueblos de la serranía gaditana, como se aprecia claramente en la gráfica siguiente.

Desde los años 60 se produce el gran cambio, se rompe el ritmo ascendente y asistimos a un fuerte descenso del número de habitantes de Setenil, rasgo que, como podemos apreciar, es también común al comportamiento reflejado en la comarca serrana, que también verá descender sus efectivos. En ambos casos la causa de tan brusco cambio es bien clara: la emigración, y a su análisis más detenido dedicaremos algunas reflexiones más adelante, mediante la elaboración de los saldos migratorios y el estudio de las variables natalidad y mortalidad.

Señalemos, finalmente, que los años 70 han significado una cierta estabilización, deteniéndose los descensos del total de la población aunque ello no quiere decir que se haya detenido el flujo emigrador. Estos rasgos son bien caracterizadores de toda la Serranía, de manera que así se hace claramente explicable que esta área comarcal que, en el año 1900, contenía el 10,54 % de la población total de Cádiz, en 1975 sólo significaba el 6,58 % de dicho total provincial. La gran sangría demográfica que la emigración ha provocado en estas tierras duras y ásperas se refleja claramente en los índices numéricos que acabamos de señalar. Esta emigración se convierte, dada su gran importancia en Setenil y su entorno, en el gran



protagonista de la vida económica, de los comportamientos sociales y aún de los planteamientos psicológicos de sus habitantes.

Dos temas deberemos plantear seguidamente. Uno, ver la estructura o composición de esta población; se trata de una visión estática del hecho demográfico que trata de contestar a preguntas tan inmediatas como ¿cuántos jóvenes, adultos o ancianos existen? ¿Cuántos varones y hembras componen cada uno de los estratos antes citados? Su reflejo son las pirámides de población.

El otro tema que plantearemos es, por el contrario, un intento de atender y aprehender el carácter dinámico de los hechos demográficos; contestar, en suma, también a cuestiones inmediatas, ¿en qué proporción nacen o mueren estos seres? ¿Cómo evaluar y explicar la emigración? A ambas cuestiones intentaremos responder seguidamente.

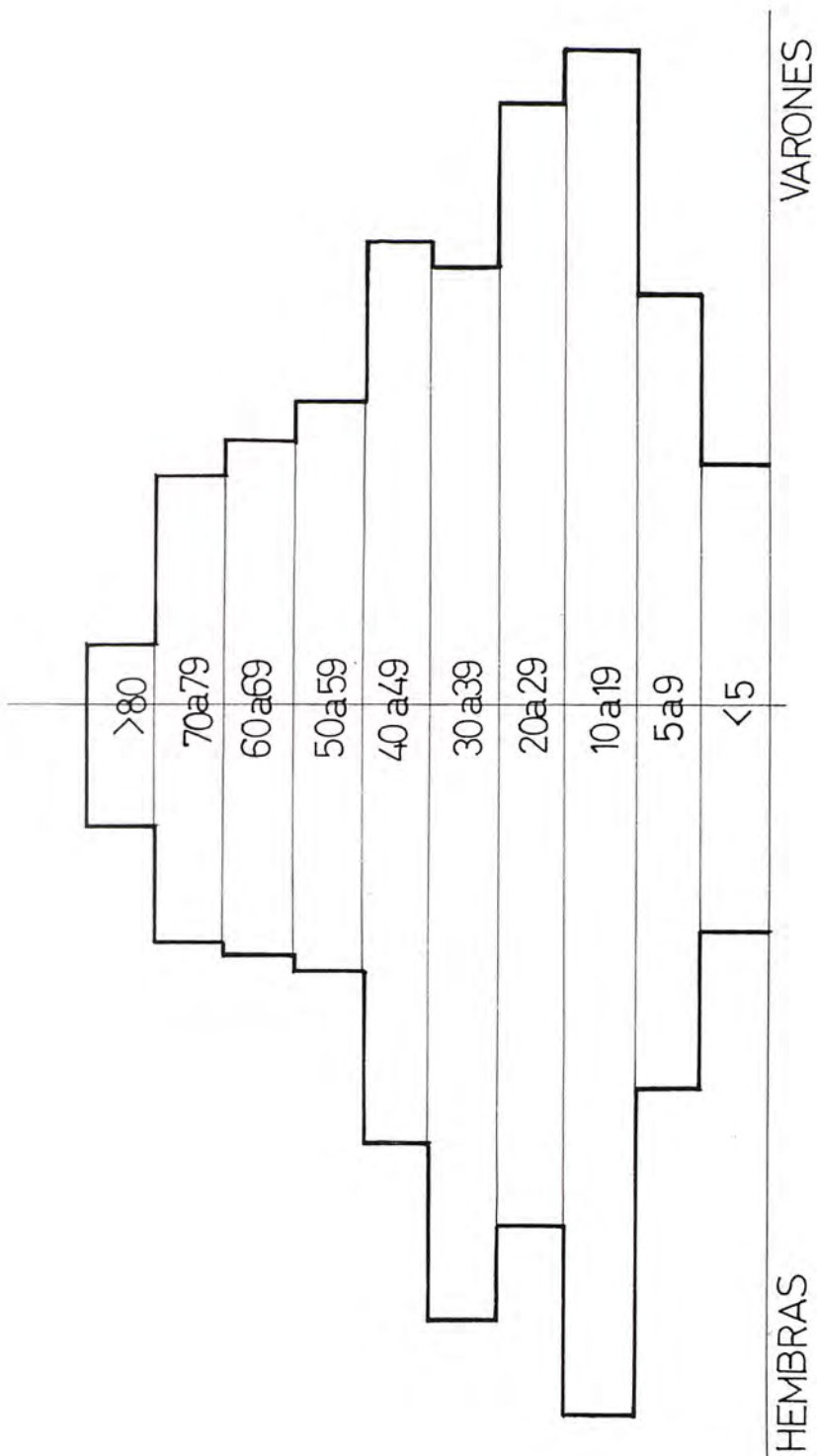
Composición de la población de Setenil

Para su exposición y conocimiento nos valemos de las informaciones numéricas que recogemos en el cuadro siguiente:

	Varones	Hembras
Menos de 5 años	114	111
De 5 a 9 años	199	187
De 10 a 19 años	322	346
De 20 a 29 años	293	255
De 30 a 39 años	215	303
De 40 a 49 años	225	215
De 50 a 59 años	147	131
De 60 a 69 años	131	123
De 70 a 79 años	109	119
Más de 80 años	29	58
	1.784	1.848

Se trata, a la vista de estos datos, de una población donde la proporción varones-hembras es muy regular, y en la cual nos parece oportuno destacar dos aspectos:

- a) El número de habitantes comprendidos en el primer estrato (menos de 5 años) es bastante más bajo que el registrado en los estratos siguientes. Ello podría llevarnos a una conclusión apresurada: el número de nacimientos en Setenil está descendiendo notablemente, pero esto es sólo verdad en parte. Es cierto —como veremos luego— que las tasas de natalidad han registrado un cierto retroceso —lo cual está también algo conectado con el gran fenómeno



[COMPOSICION DE LA POBLACION EN SETENIL]

emigrador, más que con cualquier planteamiento de tipo mental al respecto—, pero no podemos dejar de señalar que es cada vez más frecuente la práctica de los nacimientos en los centros hospitalarios de la cercana Ronda donde, por tal circunstancia, quedan reflejados, una buena parte de ellos.

- b) Los estratos comprendidos entre los 20 y 40 años son también pequeños en relación con el resto. Ello es igualmente reflejo del gran problema de la emigración que, como es sabido, afecta selectivamente en mayor proporción a los estratos de población en edad laboral. De ahí que, junto con el hecho antes mencionado respecto al grupo de menor edad, la pirámide de la población de Setenil se aparte de la disposición regular de tal perfil que es la que caracteriza a las poblaciones compuestas y estructuradas sin factores externos modificadores.

III.2. LAS VARIABLES DEMOGRAFICAS

Se denomina así a los índices que permiten reflejar y analizar las variaciones que se registran en el número de habitantes de un área, ya sea por razones de tipo biológico (nacimientos y defunciones) o por razones de tipo socioeconómico (migraciones).

Hemos analizado, en cada caso, los hechos correspondientes en las décadas posteriores a 1940, que son aquéllas en que se detectan más claramente los cambios, ya mencionados, en la evolución demográfica setenileña.

A) Natalidad y mortalidad

Las variables demográficas de carácter biológico (nacimientos y muertes) han registrado en Setenil los valores que recogemos en el cuadro siguiente:

Años	Natalidad (por mil hab.)	Mortalidad (por mil hab.)	Crecimiento vegetativo anual (por cien hab.)
1941-1950	27,94	11,24	1,67
1951-1960	22,11	9,12	1,29
1961-1970	16,82	6,03	1,07

Como idea más inmediata encontramos aquí un índice de crecimiento vegetativo que ha ido paulatinamente descendiendo, pero manteniéndose

siempre por encima del 1 % anual. Es una cifra sensiblemente pareja a la que ofrecen otras áreas geográficas gaditanas de forma que, una vez más, hemos de advertir que el comportamiento regresivo que la población serrana en general, y la setenileña en concreto, presentan respecto de su contexto provincial, se debe al fuerte impacto de la emigración en estas serranías. Sin esta extracción de hombres que la emigración ha supuesto es más que probable que el volumen demográfico de Setenil hubiese mantenido el crecimiento, lento pero continuo, que ya hemos destacado como característico del comportamiento de la población de Setenil en la primera mitad de la actual centuria.

Por otra parte, el hecho emigrador es también causa explicativa del descenso en los índices de natalidad, que más podrá deberse al abandono de Setenil por una gran parte de su población en edad de procrear (no olvidemos el carácter selectivo de la emigración respecto a los habitantes) que a la aceptación y generalización de ideas o prácticas anticonceptivas que, por el contrario, siguen encontrando trabas mentales para su propagación en Setenil, como en la mayor parte de los medios rurales. Recordemos que a este mismo hecho hemos ya aludido al referirnos al estrato infantil de la pirámide de población de Setenil.

Este fenómeno no se refleja con tanta claridad en lo que se refiere al número de matrimonios registrados en Setenil, o lo hace sólo muy escasamente. El interés del dato puede venir del hecho evidente de ser la pareja casada la célula básica y casi exclusiva de procreación, pero los jóvenes emigrantes de ambos sexos prefieren realizar la unión en la añorada parroquia del pueblo, entre sus gentes y amigos de siempre. Ello hace a los datos menos expresivos. De este modo, a través de los datos estadísticos podemos ver la siguiente evolución:

Años	n.º Matrimonios	Media anual (%)
1941-1950	334	33,4
1951-1960	353	35,3
1961-1970	314	31,4
1971-1974	130	26,0
1977	24	
1978	16	
1980	28	

Es decir, una cierta estabilidad en el número de parejas creadas en Setenil, con un descenso explicable, en parte, por el gran vacío de la emigración de los años sesenta, aún no recuperada plenamente en los años analizados de la década siguiente.

Los índices o tasas de mortalidad han evolucionado de modo normal, es decir, han ido decreciendo desde el 11,24 por mil que aún registraba en 1941-1950, hasta el 6,03 por mil anotado para la década 1961-1970. Se

trata ya de un índice bajo, semejante al que ofrecen otros municipios serranos y aun semejante a la media provincial. En general, y como suele ser norma en las áreas rurales, no influidas aún por las llamadas «agresiones externas del modo de vida industrial y urbano», Setenil presenta una tasa de mortalidad propia de los regímenes demográficos maduros o evolucionados.

Las causas del descenso en esta variable son bastante evidentes y aluden a la difusión y generalización de las mejoras higiénicas y sanitarias en el nivel medio de la población. Pese a ello, todavía en 1970 el índice de mortalidad infantil podía considerarse alto (43,5 por mil) y su descenso era algo no sólo posible sino también necesario. Los últimos datos lo sitúan en un 33,2 por mil que aún debe descender más.

Esta baja en el índice de mortalidad infantil de Setenil ayudaría a explicar el ya comentado descenso del índice general de mortalidad. Pese a ello, la emigración, llevándose a los jóvenes, produce un cierto envejecimiento en la edad media de la población; hay una cierta abundancia de personas ancianas que, por pura ley biológica, van desapareciendo, por lo que este hecho actúa como estabilizador del índice general pese a que se avancen algunos puntos en la lucha frente a la mortalidad infantil. El índice de mortalidad general de Setenil, pues, tiene en estos momentos pocas posibilidades de modificarse.

Los datos de que disponemos para el período comprendido entre 1971 - 1975 nos permiten señalar un mantenimiento de las tasas ya comentadas, especialmente la referida a mortalidad (134 defunciones en esos cinco años suponen un índice del 3,8 por mil). La tasa de natalidad (201 nacimientos registrados, es decir, una tasa del 5,8 por mil) parece reflejar un nuevo descenso que situará la tasa decenal en torno al 11,6 por mil., sin que podamos dejar de señalar como causas del mismo los hechos ya apuntados, en especial la cada vez más frecuente tendencia a dar a luz en los centros hospitalarios, pues en lo referente a la emigración, y como señalaremos más adelante, los datos de este quinquenio nos reflejan una cierta recesión de la misma.

Esa natalidad en centros hospitalarios es lo que nos permite entender que las cifras totales de nacimientos y defunciones sean prácticamente idénticas en los últimos años. Así:

Año	Nacimientos	Muertos
1977.....	26	25
1978.....	33	32
1980.....	45	24

B) Los saldos migratorios

En directa relación con los índices de crecimiento vegetativo, que acabamos de tratar en las anteriores líneas, se halla el de los saldos

migratorios, que reflejan (por la diferencia entre dicho índice de crecimiento vegetativo y la variación decenal del total de la población de un área cualquiera) si tal área se comporta como receptora de habitantes de otros lugares (saldos migratorios positivos) o como lugar en el que los habitantes se ausentan (saldos migratorios negativos); en cualquier caso, el saldo representa siempre la tendencia que acaba por predominar entre ambas.

En lo que se refiere a Setenil los datos que arrojan los saldos demográficos se presentan en el cuadro siguiente:

Saldos migratorios de Setenil (1940-1970)

Años	Crecimiento vegetativo total	Variación decenal de la población total	Saldo migratorio	% sobre la población inicial
1940-1950.....	797	- 163	- 960	-20,1
1950-1960.....	566	+ 397	- 169	- 8,0
1960-1970.....	525	-1.550	-2.075	-41,4

Los datos son de una clara evidencia. La emigración, reflejada en el carácter negativo de sus saldos demográficos, se presenta como la constante más definidora de la realidad demográfica de Setenil. Si bien nunca con los fuertes niveles de la década de los años sesenta, que fue la gran etapa de la emigración a nivel regional y nacional, lo cierto es que la sangría humana, la pérdida de efectivos humanos, es una manifestación constante en la dinámica poblacional de Setenil. Lo es también del marco comarcal serrano de Cádiz y del contexto regional del área montañosa andaluza, en donde las condiciones tanto fisiográficas como socioeconómicas las convierte en zonas incapaces de retener a sus hombres, especialmente desde que los cambios económicos surgidos en España y en el occidente europeo a fines de los años cincuenta permitieron ofrecer a estas poblaciones el señuelo de unas mejoras económicas a cambio del necesario desarraigo de sus lugares de origen y de sus tradicionales modos de ocupación laboral.

Mas la nueva coyuntura económica con que actualmente se enfrenta el occidente europeo ha provocado el final de esa corriente de emigración, que en buena parte parece ahora cambiar de sentido retornando una parte de los emigrados. El fenómeno, muy general, se percibe claramente en Setenil, donde por otra parte no es nuevo. Los emigrantes siempre han pensado en volver para «comprar unas tierras o poner un comercio» o también «para hacer una casa», y algunos ya lo hicieron antes incluso de estas nuevas circunstancias.

Los emigrantes de Setenil han dirigido sus pasos tanto a focos de atracción españoles como a los grandes centros europeos. Entre los primeros, Madrid y, en menor grado, Barcelona son los más importantes, en tanto que Suiza ha sido el país de mayor recepción de habitantes setenileños. En cada caso el emigrante procedía del medio rural —bracero o miembro de familias pequeñas propietarias agrícolas, jóvenes trabajadores de la construcción. La experiencia emigradora ha sido vivida, directa o indirectamen-

te, por la casi totalidad de la población de Setenil, convirtiéndose en el fenómeno más importante de la dinámica social, económica y cultural del núcleo setenileño, como lo ha sido de una gran cantidad de pueblos andaluces. Es, pues, inevitable citar, al menos brevemente, algunas de las causas que la provocaron.

Hay que decir que las causas que propician y disparan el río de la emigración no son exclusivas ni privativas de Setenil. Las explicaciones que aquí ofrecemos son válidas para la mayor parte de los pueblos serranos y para el medio rural andaluz en general.

En cualquier caso, entre esas causas hay unas de índole interna y otras de carácter externo. En las primeras deben citarse: la crisis de las producciones agrarias setenileñas, especialmente por las fuertes competencias de otras zonas, tanto en el cereal como en el olivar; la proliferación de fuentes energéticas que arruinan el carboneo y lo casi eliminan como práctica económica tradicional; el deterioro de la ganadería, particularmente la porcina afectada por frecuentes y desalentadoras epidemias.

Paralelamente, las razones externas tanto nacionales como europeas. En España, los fenómenos de industrialización de algunas regiones (Cataluña, Madrid) y el fuerte crecimiento de las ciudades que generó desde la década de los cincuenta una gran demanda de mano de obra para la construcción. En Europa occidental, la gran demanda de mano de obra no cualificada para sectores básicos y extractivos de su recuperada y expansiva industria seguida de los acuerdos realizados con la mediación del Instituto Nacional de Emigración (I.N.E.), organismo creado en 1956 que catapultó hacia distintos puntos de destino a centenares de miles de españoles, entre ellos gran cantidad de gaditanos y setenileños.

Mas esta emigración era algo coyuntural que nacía respondiendo a unos determinados intereses y que en función de esos mismos intereses podía terminarse. Tal es el caso al que actualmente nos enfrentamos. Es conocido cómo la crisis económica del mundo occidental ha frenado en todos los países la contratación de mano de obra extranjera. Asistimos a intentos de repatriación más o menos voluntaria. Setenil puede dar fe de ello, como lo evidencian también los datos del saldo migratorio correspondiente a los años 1971-1975, que seguidamente ofrecemos.

	Crecimiento vegetativo	Variación quinquenal de la pobl. total	Saldo migratorio	% sobre la población de 1970
1971-1975.....	+67	+177	+110	+3,1

El retorno de los emigrantes, ahora definitivamente, viene a acentuar los problemas socioeconómicos de Setenil y de otros muchos pueblos serranos. Tales problemas han de abordarse desde la perspectiva de una justa e inequívoca solidaridad tanto a escala municipal como a la mayor escala nacional.

IV. LA ECONOMIA DE SETENIL

IV.1. LAS BASES ECONOMICAS DE SETENIL

Analizados ya los rasgos del medio físico y de la realidad humana de Setenil, abordamos ahora en este apartado el estudio de los hechos económicos. En cierto modo estas prácticas económicas no son sino el conjunto de acciones productivas que los hombres son capaces de proyectar sobre el medio en que viven. No obstante, bien evidente es también que entre los dos extremos de esa relación, hombre-medio, se introducen otros muchos fenómenos de tipo jurídico, técnico, psicológico, sociales, en suma, que complejizan la realidad económica de cualquier comunidad y, al mismo tiempo, la ordenan y explican.

Dado, pues, lo complejo que llegan a ser los hechos económicos, éstos pueden analizarse desde perspectivas e intereses diversos. Nosotros queremos destacar aquí aquellos aspectos que nos permitan extraer de entre esa complejidad una imagen clara, certera, viva, que permita reconocer la realidad setenileña y contestar a preguntas como: ¿Qué hacen sus gentes? ¿Cuáles son sus actividades económicas principales? ¿Qué problemas tienen éstas?, etc., de modo que el lector que desconozca los hechos estudiados sea capaz de entenderlos y, que el lector setenileño pueda llegar a verse identificado con lo que aquí decimos. Queremos, pues, prescindir de aportar un aparatoso capítulo de análisis económico lleno de indicadores, índices y coeficientes más o menos expresivos y sofisticados, para buscar la explicación de las líneas esenciales de la economía setenileña, y ello por seguir el ya anunciado nivel que pretendemos para este texto.

Una forma de empezar a conocer los rasgos de la problemática económica setenileña nos la puede proporcionar el estudio de su población activa, de la cual hemos preferido ocuparnos aquí y no en el capítulo dedicado al estudio de la demografía, dado el valor que poseen sus datos en orden a presentar los hechos económicos que aquí perseguimos.

La población activa de Setenil

El término población activa hace referencia a las personas que desempeñan una labor productiva o que están en condiciones de realizarlas. Así pues, a veces, las informaciones estadísticas encuentran como problema inicial el llegar a determinar de manera concreta el contenido de este concepto, población activa, y sobre todo el conseguir unos valores cuanti-

tativos que sean lo más cercanos posible a la realidad que pretenden describir y expresar. Hecha esta salvedad sobre el carácter aproximativo y no dogmático que debemos dar a estos indicadores, planteemos el análisis de la población activa setenileña.

Los datos del año 1975 nos daban para Setenil una población activa de 970 personas. Si establecemos una relación porcentual entre este dato y el del total de la población, es decir, 3.632 habitantes, tendremos la llamada «tasa de actividad», que nos da un valor para Setenil de 26,70.

$$\text{tasa de actividad} = \frac{\text{población activa}}{\text{población total}} \times 100 = 26,70$$

Esta cifra coloca a Setenil por debajo del valor medio provincial (31,2) y nacional (36,0); responden, en cambio, al modelo serrano de Cádiz, cuya tasa media es de 27,9.

Este indicador puede ocultar la existencia de numerosos casos de habitantes considerados estadísticamente activos que no encuentran el puesto real de trabajo que demandan. Por ello las tasas de actividad son un indicador que puede ser dudoso como reflejo de una actividad económica cualquiera. A veces una fuerte incidencia del hecho de la emigración, que hace salir de un núcleo a familias enteras, a amplios sectores de población joven, puede hacer que la tasa de actividad aumente, aunque sin que, obviamente, ello pueda ni deba ser considerado como expresión de una mejora en las condiciones socioeconómicas de la población concreta que se analice. Es bien conocido que tal situación es la que han vivido Setenil y otros muchos pueblos serranos, gaditanos y andaluces.

Tal vez mayor interés, como reflejo de unas estructuras económicas, tengan los índices que muestran la división u ocupación sectorial de esa población activa. Veamos cuáles son los valores de tales hechos en lo que respecta a la población activa setenileña:

División sectorial de la población activa de Setenil

	Sector Primario (%)	Sector Secundario (%)	Sector Terciario (%)
SETENIL	80,0	6,6	13,4
La Sierra	71,4	21,5	7,1
Cádiz	27,3	33,7	39,0

Los datos son bastante esclarecedores presentándonos a Setenil como un ámbito de ocupación económica en el que el sector agrícola juega el papel fundamental. El 80,0 % en que se sitúa el sector primario setenileño dentro de su población activa total, superior incluso al valor de dicho sector en el marco comarcal de la Sierra, nos permite ya describir a Setenil como

un área esencialmente rural y al análisis de dicho sector deberá, pues, dedicarse la mayor parte de nuestra atención en este capítulo.

Igualmente expresivo resulta el bajo índice del sector secundario, que nos anuncia la inexistencia de actividades industriales más allá del simple nivel de las artesanías locales. Finalmente, el sector terciario o de servicios resulta igualmente representativo de una comunidad que los requiere sólo en los niveles mínimos necesarios para su funcionamiento administrativo, educativo, religioso, etc.

A partir, pues, de este indicador de la estructuración de la población activa setenileña, se nos dibuja ya una comunidad donde el peso de la actividad económica recae sustancialmente sobre un sector, el agrícola-ganadero, dándonos así un modelo de comportamiento económico homogéneo, perfectamente encajable en los caracteres del marco socioeconómico comarcal en el que Setenil se inscribe, el mundo serrano y rural del nordeste de la provincia de Cádiz.

IV.2. SETENIL: UN ESPACIO ESENCIALMENTE RURAL

La importancia, ya comentada, del sector agrario en Setenil nos obliga a un tratamiento más detenido y pormenorizado del mismo y, en este sentido, dedicaremos unas primeras ideas a describir y comentar los caracteres del espacio propiamente agrario del ámbito setenileño, es decir, hacer algunas aproximaciones cuantitativas y cualitativas sobre las bases naturales en que la actividad agrícola se desarrolla.

En este sentido una primera distinción se impone, la que permite delimitar, de un lado, la tierra labrada y, como tal, propiamente agrícola; y de otro, el espacio de tierras no labradas, de las cuales una buena parte está ocupada por las masas de encinares que ya hemos estudiado. En suma, el campo y el monte.

El espacio agrario de Setenil ocupa unas 5.580 hectáreas, lo que equivale a un 68,8 % de la superficie total de su término municipal. Dicha extensión hace de Setenil uno de los pueblos serranos de Cádiz que posee una mayor proporción de tierras labradas. No olvidemos que en esta comarca gaditana, lo occidentado del relieve, las fuertes pendientes existentes y la escasez de suelos agrícolas fértiles, constituye la nota característica. Así pues, es preciso señalar esa cierta mayor dimensión y regularidad del espacio agrícola setenileño que, por otra parte, y por lo que nos dicen las informaciones estadísticas, incluso ha experimentado un cierto, aunque leve, incremento en los últimos años, en buena parte a costa de un retroceso de los espacios de encinar que han sido talados y roturadas las tierras que los sustentaban hasta convertirlos en campos de cereal.

Dadas las formas preferentemente horizontales, las altiplanicies, que constituyen la casi totalidad del espacio setenileño, las diferencias existentes entre las zonas de utilización agrícola y de utilización forestal no se deben a posibles causas orográficas, según las cuales aquéllas habrían ocupado las llanuras en tanto que el bosque seguiría sobre los resaltes

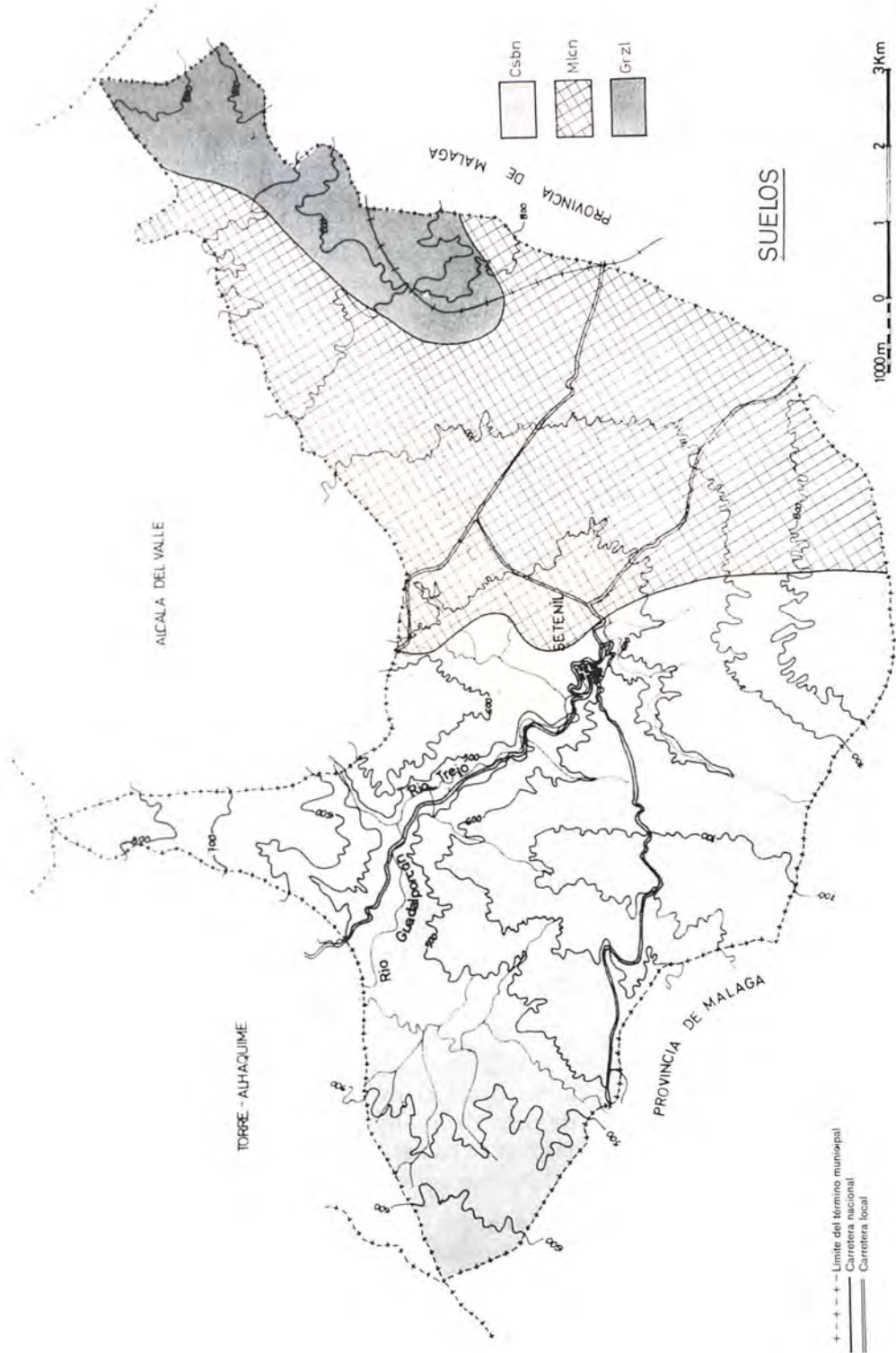
montañosos. En Setenil esa situación no se da de forma general. Los encinares ocupan amplias extensiones de terreno con pendientes casi insignificantes, lo cual explica, por otra parte, que sean arrancados y convertidos en campos de labor en cuanto que así lo aconsejan las circunstancias económicas de cada momento. Por el contrario, sí pueden explicarse estos diferentes usos del espacio de Setenil por razones edafológicas (tipos de suelos vegetales), y vamos a intentar explicarlas.

Los tipos de suelo

Como es bien sabido, los suelos agrícolas son formaciones nacidas a partir de la degradación y fragmentación de las bases rocosas de un territorio cualquiera y en la que intervienen, posteriormente, una serie de procesos químicos, diversos según las condiciones climáticas en que se dan y los tipos de roca a los que afectan, que se aceleran y favorecen con la presencia de materias orgánicas en descomposición y con la actividad bacteriana que éstas permiten. Así formados, los suelos pueden aparecer con características muy diversas, tanto físicas (profundos, superficiales, de granos mayores o menores, porosos o impermeables, etc.) como químicas, de forma tal que unos suelos permiten mejor que otros la práctica de determinados cultivos y, a veces, son estos mismos caracteres del suelo (edáficos) los que deciden qué tipo de ocupación es aquélla que pueden sostener y con la que consiguen alcanzar una mayor rentabilidad.

Aclarado esto, podemos señalar ahora que en el marco espacial de Setenil existen tres tipos de suelos, tal como puede apreciarse en el Mapa de Suelos que presentamos. Estos tres tipos tienen rasgos peculiares y distintivos entre sí que conviene no olvidar para poder explicar debidamente los usos del espacio rural setenileño y su paisaje agrario. Esta tipificación de los suelos puede variar ligeramente según otros criterios de clasificación distintos al que aquí hemos adoptado y en el que seguimos al recogido en «Mapas Provinciales de Suelos: Cádiz», del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas del Ministerio de Agricultura.

A) La parte occidental del término municipal de Setenil está ocupada por un tipo de suelo arcilloso que se extiende por las pendientes suaves que se dibujan en ese sector. Se trata de un «vertisol», tal como se denomina en la clasificación americana a aquellos suelos en cuya composición se contiene más de un 30 % de arcilla. Se trata de un suelo bastante desarrollado en profundidad, con buen desagüe dada la permeabilidad que presentan sus componentes. Suelen ser suelos que, como aquí, aparecen sobre una base geológica de edad miocena, en este caso sobre margas que constituyen así la roca base sobre la que, como explicamos al principio, se han generado. Estos tipos de suelo tienen su utilización más adecuada en el desarrollo de cultivos herbáceos, adaptándose bien a la práctica de los mismos en sistema de secano. Tal es, como más adelante señalaremos, el uso que de él se hace actualmente en el espacio setenileño.



Este sector es, sin duda, desde el punto de vista edafológico que aquí estamos analizando, el área de lo que podríamos llamar «campiña» de Setenil, probablemente el área a la que aludían los textos históricos antiguos al referirse a los «pingües campos de labor de Acinipo...».

B) El extremo nortoriental del término de Setenil alberga las estribaciones de la Sierra de Borbollos, que es una de las varias que orlan el área sedimentaria rondeña. En este sector, de escasa significación superficial en el espacio de Setenil, el relieve se encrespa ligeramente y algunas pequeñas crestas sobresalen del general conjunto amesetado del paisaje setenileño. Como es prácticamente normal, en estos sectores donde la roca aflora y las pendientes se acentúan, los suelos tienen pocas posibilidades de formarse. Así pues, lo que hallamos en esta zona, desde el punto de vista edafológico, es un «litosuelo», es decir, un suelo inexistente. Tal nombre de litosuelo es, en efecto, el atribuido por la F.A.O. a estas situaciones en que sólo hallamos el sustrato rocoso aflorando y casi desprovisto de vegetación.

C) El resto del espacio setenileño se halla ocupado por un tipo de suelo propio también de zonas amesetadas y pendientes escasas (de menos de un 3 %). Se trata de un suelo de tono rojizo formado sobre una base caliza y al que, en general, se denomina «suelo rojo mediterráneo».

Se trata de un suelo no muy profundo, aunque bastante evolucionado, con unas condiciones de desagüe que hacen que éste se produzca con gran facilidad y rapidez, lo cual provoca que, debido a esa menor capacidad de retención de aguas, se sequen y ofrezcan, por todo ello, bastantes dificultades para determinados usos agrícolas, circunstancia a la que también ayuda su elevado contenido calizo (más del 80 %).

Suele ser un suelo normalmente utilizado para montes o pastos de escasa duración, y tal es el tipo de uso que se le da en Setenil. No obstante, puede ser susceptible de transformación en orden a su aprovechamiento para algunas prácticas de cultivos, siendo esto tanto más difícil en las áreas de precipitaciones escasas y verano excesivamente cálido. En Setenil estas modificaciones en la utilización a que aludimos se han realizado en diferentes momentos y, aún en nuestros días, es un fenómeno que se ofrece con claridad a la observación del visitante que recorra los espacios setenileños. Ya nos hemos referido a ello antes.

Las técnicas desarrolladas en el campo de los abonados artificiales pueden, como es obvio, modificar en parte alguno de los caracteres de tipos concretos de suelos, pero nunca hasta el extremo de cambiar lo que podríamos llamar «vocación de uso» de los mismos. De ello deducimos, pues, que las bases edafológicas han de ser tenidas siempre en cuenta para poder explicar y comprender el paisaje agrario de cualquier área que se estudie.

Los usos del espacio

Un primer nivel para el análisis que aquí abordamos puede ser el de una aproximación cuantitativa a las distintas formas de ocupación que se

registran en el marco espacial de Setenil. Tal hecho puede realizarse a partir de las informaciones estadísticas que nos sirven de base y que, esencialmente, son el «Censo Agrario de España» del año 1972 (último de los publicados) y las informaciones recogidas en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura (Delegación Provincial de Cádiz), que nos permiten una mayor actualización y pormenorización en los datos que aquí usaremos. A partir de ellos hemos elaborado el cuadro siguiente.

Usos del espacio rural de Setenil

1.	Superficie total	8.108 Has.
2.	Superficie censada	7.960 Has.
3.	Superficie labrada	5.480 Has. =68,84 % de la superf. censada
	— Cultivos herbáceos	3.614 Has.
	— Cultivos leñosos	1.866 Has.
4.	Superficie no labrada	2.480 Has. =31,15 % de la superf. censada.
	— Forestal	2.214 Has.
	— Prados-pastos	266 Has.
5.	Usos no agrícolas	148 Has.

Merece ser destacado el porcentaje de tierras labradas (68,84 %) que ofrece el término setenileño y que le sitúa entre los más altos registrados en la comarca serrana de Cádiz. Así mismo hemos de referirnos al extenso espacio ocupado por las áreas forestales, a las que desde otro punto de vista ya hemos aludido al tratar el tema de la vegetación. Nuevamente nos aparece, pues, la dualidad campo-monte ya referida y que tiene entre sus razones explicativas ese factor edafológico analizado en el apartado anterior.

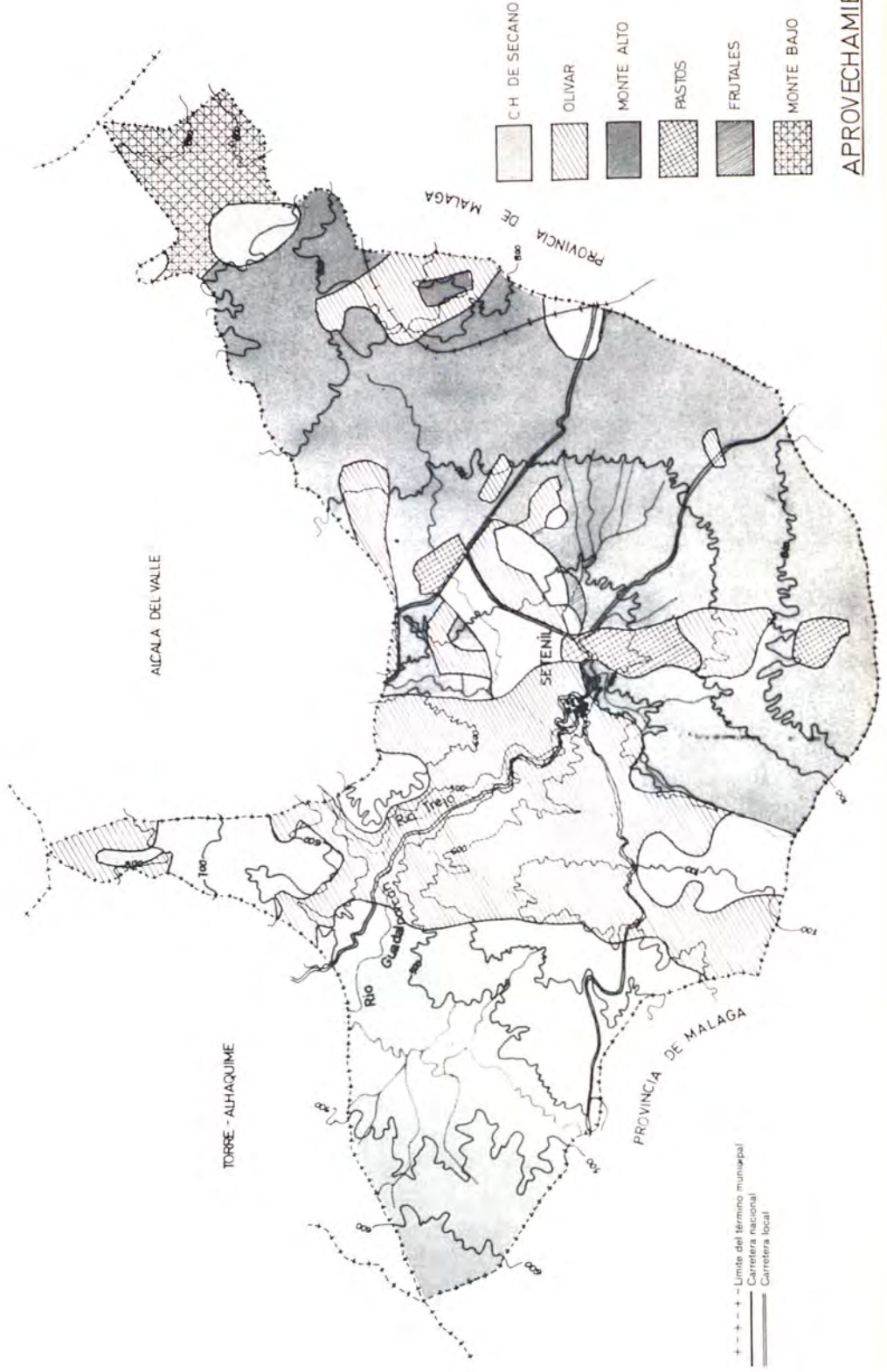
En lo que se refiere a las superficies labradas queda bien claramente marcado el predominio de las áreas de cultivos herbáceos; veamos este uso concreto con mayor detenimiento, debido a su importancia de cara a las características del paisaje rural setenileño.

Igualmente presentamos un Mapa de Usos del espacio rural del término municipal, que puede completar esta primera aproximación estadística, añadiendo a la misma los matices de localización espacial de las dimensiones señaladas, lo cual es absolutamente inexcusable en un estudio geográfico.

Los cultivos herbáceos

Dominan primordialmente el sector occidental del espacio municipal de Setenil, asentándose sobre superficies de escasas pendientes donde se han podido generar los suelos arcillosos ya apuntados y cartografiados.

En general estas zonas de cultivos herbáceos pueden presentar aspectos diversos según qué tipo concreto de cultivo sea el que aparece, pero lo



APROVECHAMIENTO

normal es que formen campos abiertos, de no muy gran dimensión, ascendiendo desde las vallonadas y ocupando pequeñas laderas e, incluso, algunas cumbres de las zonas amesetadas de esta región.

Dentro de estos cultivos herbáceos, los cereales ocupan un lugar fundamental. Las superficies cerealistas se extienden a 2.042 Has., lo cual supone algo más del 56 % sobre la extensión total de los cultivos herbáceos.

Así mismo, dentro de los propios cereales, es preciso reseñar la mayor extensión ocupada por el trigo (1.445 Has.), cuyos campos de secano son, evidentemente, el paisaje más claramente caracterizador del «campo» setenileño, junto a los ocupados por el olivar, al que más adelante nos referiremos.

Otros cereales también cultivados en el campo de Setenil, aunque con una menor extensión ocupada, son:

Cebada	321 Has.
Avena.....	129 Has.
Maíz.....	96 Has.
Sorgo.....	28 Has.
Alpiste.....	23 Has.

Tanto en el caso del trigo como en el de estos otros cereales, las extensiones reseñadas suelen ser la ocupación principal del espacio agrícola setenileño, pero existen situaciones en que el cereal es un cultivo asociado, apareciendo en estos casos, frecuentemente, en el interior de explotaciones forestales, es decir, en el seno de los amplios encinares que se someten a un tratamiento agrícola complementario, componiendo paisajes de dehesas cultivadas.

Junto a los cereales aparecen entre los cultivos herbáceos otros de carácter industrial; en concreto, el girasol, que llega a extenderse sobre unas 490 Has. y el anís, con 470 Has. ocupadas en el espacio rural de Setenil.

Deben mencionarse además las 445 Has. que ocupan los cultivos de leguminosas, ofreciendo una cierta diversidad de producciones, de las que los garbanzos, las judías secas y la veza son las de mayor ocupación superficial.

Completan el total del uso espacial de los cultivos herbáceos una rica variedad de productos hortofrutícolas que, junto a los tubérculos, alcanzan en total unas 146 Has.

En todos estos diversos modos de utilización del espacio agrícola hay, claramente perceptible, una característica común, es la práctica del secano como sistema casi exclusivo de cultivo. Esta es, sin duda, una nota no sólo válida para el marco setenileño que aquí analizamos, sino extensible al área serrana y, en general, como es sabido, al mundo agrícola andaluz. Tan sólo a 148 Has. alcanza el regadío en estos cultivos herbáceos, cantidad muy reducida y que por sí sola se comenta, pues viene a representar el 2,62 % de la superficie total labrada y el 4,09 % de los cultivos herbáceos.

Los cultivos leñosos

Menor extensión alcanzan en el campo de Setenil los cultivos leñosos. Un total de 1.866 Has. de las cuales la gran mayoría, 1.808 Has., las ocupa el olivar, extensión que representa el 13,47 % de todo el olivar existente en la comarca de la Sierra de Cádiz, que es, por otra parte, el sector provincial donde el olivar alcanza la mayor extensión.

Se trata de un cultivo con serios problemas, pues une a los que el olivar presenta en todo el país, algunos particulares como la escasa densidad de ocupación del espacio, una edad media bastante elevada y, finalmente, una cierta competencia respecto a los cultivos herbáceos. Así, en los últimos años se ha podido constatar un claro retroceso de las superficies cultivadas de olivar, en tanto que, paralelamente, se ha visto aumentar las de girasol o anís.

En algunos casos se ha iniciado una plantación de nuevos olivos y es por ello por lo que pueden encontrarse censadas unas 15 Has. de olivar que aún no han comenzado su producción.

El olivar setenileño, como lo es también, en general, el de toda la Sierra, produce aceitunas para aceite, en todo caso siempre en régimen de secano.

Junto al olivar, los viñedos comparten el espacio dedicado a cultivos leñosos. No es la Sierra un área de importancia en cuanto a la producción



El olivar ocupa extensas áreas del campo de Setenil.

vinícola, pese a que existan algunos núcleos (Villamartín, Prado del Rey) en que llega a alcanzar alguna entidad. En el caso de Setenil el viñedo representa unas 20 Has. y constituye un cultivo que, en cierto modo, puede considerarse como secundario. Básicamente se producen algunas variedades de uvas de mesa y éste es su destino preferente.

El resto del espacio labrado con cultivos leñosos en Setenil lo ocupan una notable diversidad de especies arbóreas, especialmente cítricos y frutales.

Estos no llegan a formar zonas claramente delimitadas donde se localice su producción, sino que presentan un cierto grado de diseminación que permite contabilizarlos más que por las hectáreas que llegan a ocupar, por el número de árboles de cada especie en concreto. Así, entre los cítricos, los naranjos son los más abundantes, con 188 ejemplares, en los que se incluyen casi medio centenar de la variedad amarga; luego, los limoneros (76) y mandarinos (40).

Entre los frutales hay una mayor cantidad de membrilleros (1.228) y, luego, almendros (506), manzanos (190), ciruelos (220), higueras (260), granados (139), chumberas (386), nogales (146) y otros.

En cada caso, como queda dicho, la presencia de estos elementos productivos no llega a significar más que una importancia menor y poco trascendente a la hora de caracterizar el mundo agrario del espacio rural de Setenil.

Otros usos del espacio. Montes y pastos: el sector ganadero

Las áreas dedicadas a las masas forestales y aquellas otras de pastos o simplemente de erial completan el esquema de la utilización del espacio rural de Setenil.

Ya hemos hecho referencia a los espléndidos encinares que constituyen uno de los paisajes más caracterizadores del ámbito geográfico setenileño. Todas las precisiones allí planteadas son aquí perfectamente válidas y remitimos al lector a las páginas correspondientes del capítulo sobre vegetación. Así pues, concretemos aquí tan sólo que de las 2.214 Has. de espacio forestal, la mayor cantidad corresponde al tipo de monte leñoso, que alcanza 1.136 Has.; luego se ocupan 1.058 Has. de monte abierto, siendo finalmente el monte maderable el de menor entidad superficial con tan sólo 20 Has.

De lo dicho puede deducirse que estos bosques setenileños tendrán en el aprovechamiento ganadero, al que sirven de sostén, su principal interés desde un punto de vista económico y, en efecto, es desde esa perspectiva con la que se contempla en este apartado. Los bosques setenileños son, pues, típicas dehesas donde se albergan algunas de las especies ganaderas con cuya explotación se completa el marco de las actividades económicas del sector primario de Setenil.

En esta práctica ganadera han de incluirse también los espacios de pastos y de erial que tienen, no obstante, menos extensión y, por ende,

menos interés económico. Los espacios de pastizal tan sólo suponen unas 50 Has. y las de erial unas 210 Has. Estas últimas, con condiciones menos óptimas, no son susceptibles de otra utilización distinta de la actual, en tanto que las primeras podrían, con labores adecuadas de preparación, ser utilizadas en algún cultivo herbáceo.

En relación, pues, con estos espacios se desarrolla en Setenil una ganadería cuya tradición es tan larga como lo es en toda esta región de la serranía rondeña. Del mismo modo son también comunes los problemas, especialmente el del ganado porcino, duramente atacado por la peste en los últimos años y en unos momentos de serias dificultades, pese a los cuales sigue siendo por número de cabezas existentes uno de los primeros aprovechamientos ganaderos de Setenil: 1.108 cabezas de ganado porcino se censaban en el año agrícola 1977, y de esta misma información extraemos los datos referentes a otras especies ganaderas. En primer lugar el ganado caprino, probablemente el tipo de variedad ganadera más extendida en la Sierra de Cádiz y que alcanza en Setenil un total de 1.611 cabezas, constituyendo, pues el mayor volumen de su cabaña ganadera.

Con menor intensidad aparecen también censadas las variedades bovinas, con 237 cabezas, y ovinas, con 595 cabezas, completándose este sector con las especies avícolas.

En conjunto la ganadería setenileña, ya lo hemos apuntado, participa de problemas que son comunes a todo el ámbito comarcal serrano. Entre estos problemas habría que citar la inadecuación de los tamaños de las explotaciones ganaderas medias para conseguir una mayor rentabilidad; el carácter individual o familiar de muchas de estas explotaciones; el indudable encarecimiento de la mano de obra que suponen los cercados; los escasos avances realizados en el terreno de la cooperativización del sector ganadero para su posible utilización como base de una posible actividad industrial, en la que tan sólo muy recientemente han comenzado a plantearse iniciativas desde las entidades administrativas locales y provinciales.

En cualquier caso, debe tenerse en cuenta el carácter estructural de estos problemas —tan distintos de lo coyuntural de una epidemia o una mortandad inesperada, etc.— y, por tanto, la necesidad de una amplia tarea de reconversión de los espacios y las explotaciones para alcanzar los niveles de rentabilidad y aprovechamiento que podrían esperarse en un área con las condiciones naturales que presentan tanto Setenil como una buena parte de la serranía gaditana.

IV.3. LAS ESTRUCTURAS DE LA PROPIEDAD AGRARIA EN SETENIL

La relación entre los hombres y el espacio agrario no sólo se efectúa desde un nivel de puro contacto físico por el cual el hombre arranca de las tierras, tras la entrega de su esfuerzo, toda una serie de productos que, superadas las satisfacciones básicas de la propia comunidad productora, sirven de base a los intercambios y al conjunto de las prácticas económicas.

Esta relación también ha de contemplarse desde un punto de vista jurídico, mediante el cual se establecen vínculos de propiedad de algunos individuos sobre determinados sectores o porciones de la tierra, es de importancia esencial para comprender la realidad en que ha de desarrollarse la vida de cada comunidad rural, pues es evidente que el modo en que se establece esa relación de propiedad plantea problemas específicos y explica, por tanto, comportamientos colectivos.

Pero, además, esta relación de propiedad trasciende el nivel puramente jurídico y se manifiesta, incluso visualmente, proyectándose en unas determinadas formas de fragmentación del espacio agrario a las que llamamos parcelas.

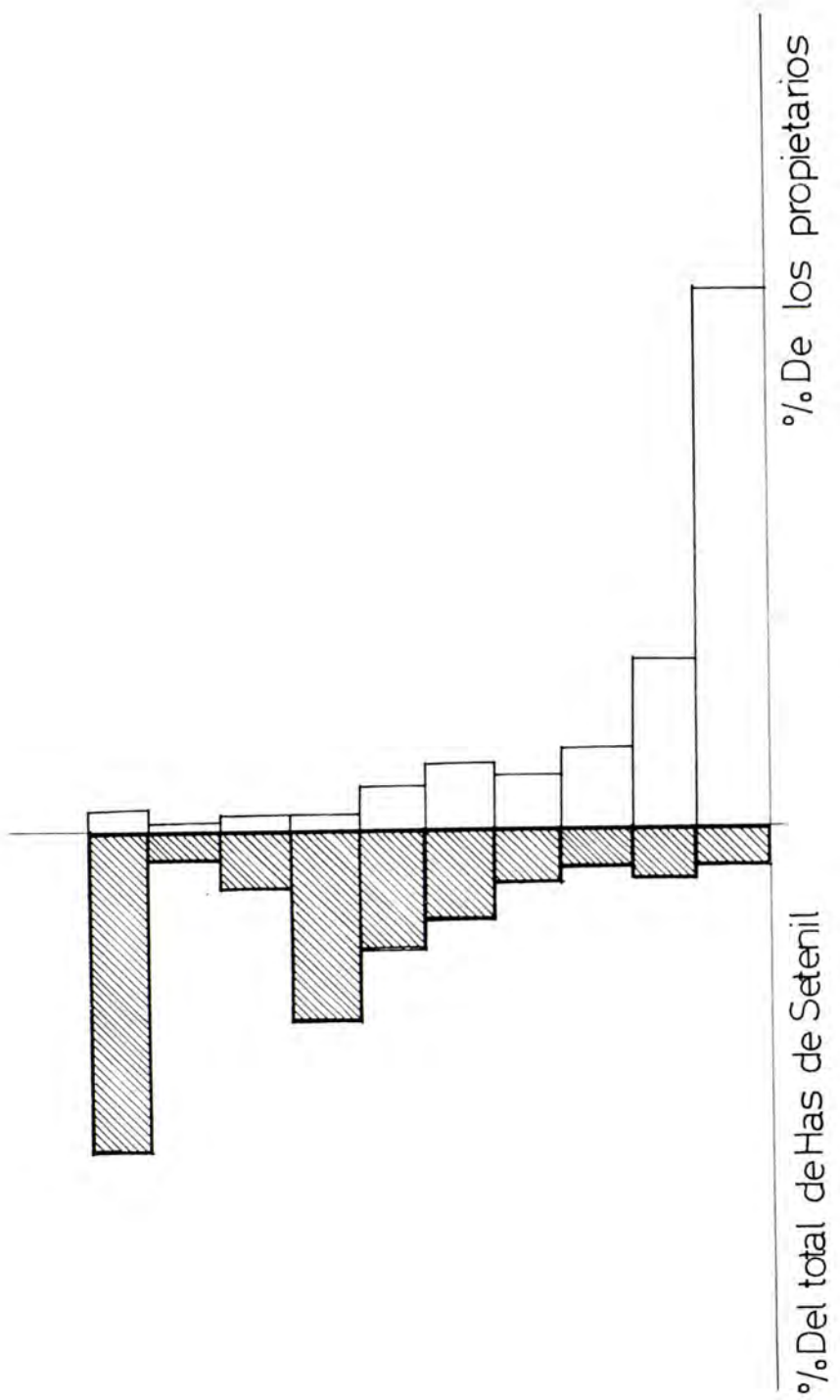
En las líneas siguientes abordamos la estructura de la propiedad de la tierra en Setenil. Para su conocimiento partimos de una fuente de información básica, el Catastro Rústico Parcelario, a partir del cual hemos elaborado el siguiente cuadro estadístico:

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN SETENIL

	N.º de propietarios	% de los propietarios	Total de Has.	% del total de Has. de Setenil
Menos de 5 Has.....	156	52,52	284,06	3,62
De 5 a 9,9 Has.	45	15,15	354,02	4,51
De 10 a 19,9 Has.	26	8,75	347,45	4,43
De 20 a 29,9 Has.	16	5,38	386,20	4,92
De 30 a 49,9 Has.	19	6,37	714,00	9,10
De 50 a 99,9 Has.	12	4,02	951,40	12,13
De 100 a 149,9 Has.	12	4,02	1.530,40	19,55
De 150 a 199,9 Has.	3	1,01	496,40	6,33
De 200 a 249,9 Has.	1	0,33	209,50	2,67
Más de 250 Has.....	7	2,35	2.567,30	32,74
TOTAL	297	100,00	7.840,73	100,00

El cuadro es bastante expresivo para caracterizar el tipo predominante de propiedad agraria en Setenil que, como se observa, es el de aquellos propietarios que poseen menos de 5 Has., que suponen el 52,52 % del total de los poseedores de tierras del término.

Junto a éstas, el tipo de propiedades ligeramente superior, el que comprende a los poseedores de entre 5 y 9,9 Has., es también notable; de modo que entre ambos abarcan al 67,67 % de todos los propietarios setenileños. No obstante, la significación superficial de estas propiedades tipo es muy reducida, pues todos ellos sólo poseen el 8,13 % de la superficie del término. Se manifiesta así un claro desequilibrio en el reparto



[ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN SETENIL]

de las tierras que queda claramente contrastado al observar los últimos niveles del cuadro presentado, donde observamos cómo 8 propietarios, es decir, el 2,68 % de los poseedores de tierras en Setenil tienen el 35,41 % del total de las tierras. El desequilibrio es, pues, evidente.

Si observamos el total de propietarios cuyas tierras superan las 100 Has., veremos que siendo sólo 23, o sea, el 8,71 % de los propietarios, poseen en cambio el 61,29 % de las tierras de Setenil. Así pues, aunque el propietario-tipo en razón de su número es el pequeño dueño de extensiones inferiores a 5 Has., no puede olvidarse la significación trascendental que alcanzan estas propiedades de más de 100 Has. que, en manos de unos pocos nombres, suponen el control efectivo de la mayor parte del espacio agrícola setenileño.

Debe añadirse, siquiera sea de un modo teórico, que el tamaño de una explotación agraria tiene significados distintos si se trata de unas tierras de cereal o de tierras forestales, o si se trata de tierras de secano o de regadío, etc. Por ello no debemos dejarnos llevar irreflexivamente por unos datos globales que, como decimos, es preciso en cada caso contrastar con informaciones cualitativas. Sin duda que unas explotaciones agrarias de tipo adhesionado, como muchas de las que existen en Setenil, requieren si pretenden ser rentables de unas dimensiones mayores a las que requieren otros cultivos.

De cualquier forma y con las salvedades apuntadas, el desequilibrio que las estructuras de la propiedad de la tierra presentan en Setenil es incuestionable, y también en el gráfico que a continuación presentamos queda claramente patente.

El régimen de tenencia de la tierra

Un aspecto a tener en cuenta cuando se analiza la estructura de la propiedad en un área determinada es el llamado régimen de tenencia. Se trata de una cierta modalidad o modificación del grado de relación jurídica que se establece entre los hombres y las tierras, según lo cual un espacio agrario puede ser trabajado de una manera directa por su propietario legal o bien puede serlo por una persona o entidad distinta que, previamente, habrá debido concertar con el propietario real un tipo de acuerdo jurídico que, a su vez, puede revestir varias formas, de las cuales las más frecuentemente utilizadas son el arrendamiento y la aparcería.

Por el arrendamiento un empresario agrícola explota las tierras y aprovecha la producción pagando a cambio al propietario un canon o renta que puede ser, según se convenga, en metálico o en especies. La aparcería es un sistema algo diferente mediante el cual el propietario cede las tierras a un empresario (aparcerero) que trabajará éstas y pagará mediante la entrega de un tanto por ciento, convenido previamente, del producto resultante de la explotación. Tal pago podrá también hacerse en efectivo o en especies.

Aclarados estos conceptos hemos de recoger en el cuadro siguiente los datos referentes al régimen de tenencia de las tierras en Setenil.

Régimen de tenencia de las tierras de Setenil

	Total de Has.	% de la superficie censada
Propiedad directa.....	5.523	70,13
Aparcería.....	41	0,52
Arrendamiento.....	2.311	29,35
TOTALES.....	7.875	100,00

Así pues, junto al sistema de explotación directa que se aplica sobre el 70,13 % del espacio rural setenileño, advertimos que los sistemas de arrendamiento también alcanzan un cierto desarrollo; el 29,35 % de las tierras son explotadas de ese modo con niveles de rentas que varían mucho en función de las tierras de que se trate, cereal, olivar o forestal. La aparcería, como vemos, tiene escasa significación.

Estos datos intentan ayudar a caracterizar el tipo de explotaciones agrarias dominantes en Setenil, que podemos resumir como de tamaño pequeño, con cierto grado de concentración espacial y sometidas a un régimen predominante de explotación directa. Un mundo rural —donde sólo una parte de los propietarios (88 en total) comparte la actividad agraria con alguna otra no agraria—, que ocupa a un elevado porcentaje de la población activa setenileña y que, por tanto, debe ser considerado como el motor básico en función del cual se entiende y explica el funcionamiento de esta comunidad.

IV.4. LOS OTROS SECTORES ECONOMICOS

Junto al sector agrario completan la estructura económica de cualquier comunidad humana los sectores industrial o secundario y el de servicios o terciario. Ambos guardan estrecha relación entre sí y, evidentemente, tienen clara relación con el sector primario.

En el caso de Setenil ya hemos visto, desde aquellas primeras referencias a la ocupación de su población activa, que se trata de una comunidad que basa en la práctica agraria su acción económica de un modo casi exclusivo. Por ello no es extraño ahora afirmar que el sector secundario o industrial es prácticamente inexistente. Ello es un rasgo, por otro lado, perfectamente común al resto de la comarca serrana de Cádiz, que salvo el caso excepcional de Ubrique y, en mucha menor escala, Grazalema apenas

muestra atisbos de unas prácticas productivas en este sector que superen el nivel de una mera reliquia artesanal.

En el caso de Setenil incluso ese nivel artesanal se halla extraordinariamente reducido y podríamos calificarlo casi como inexistente a no ser por la pervivencia, en gran medida imperceptible en el pueblo, de algunas familias que todavía fabrican algunas petacas, como un eco de la tradición curtidora que se desarrolló en todo este ámbito serrano en tiempos pretéritos.

Todavía en la «Memoria de la Provincia de Cádiz y su avance desde 1923 a 1928», publicada por el Gobierno Civil en 1929, podemos leer que existían en Setenil «fábricas de molturación de aceitunas, en el sitio Moniches. También es extractora de orujo. En el mismo local tiene horno de cal intermitente y jabonería. Otra fábrica de aceite, moderna, «Santa Lucía», en Las Quemadas. Además existen dos molinos aceiteros, «El Tejarejo» y «Las Arenas». Existen cuatro molinos harineros en el término».

De todo ello apenas si queda más que esta referencia textual. Como tantos otros esparcidos por la Sierra de Cádiz, los molinos han sido abandonados, como las fábricas de aceite, al compás de las modificaciones económicas que se iban produciendo en el país, de la mejora de las comunicaciones y del descenso del aislamiento de estos rincones serranos que fueron más fácilmente introducidos en los canales de comercialización de esos mismos productos convirtiendo en irrentables y anacrónicas las prácticas fabriles setenileñas.

En lo referente al sector servicios o terciario puede deducirse que tendrá un desarrollo bastante modesto. Esta deducción puede hacerse por el hecho de que los servicios que este sector abarca se simplifican o multiplican en razón de las necesidades que tenga la propia comunidad de los mismos. Un área como Setenil, con una dedicación casi exclusiva a la práctica agrícola o ganadera, genera una estructura muy elemental de servicios, tanto desde el punto de vista comercial como desde el punto de vista administrativo, educativo, religioso, etc.

El equipamiento de servicios de Setenil responde a dicha demanda. Una administración municipal y judicial muy elemental, en la que a veces un mismo funcionario puede realizar más de una función e incluso funciones en servicios distintos. Una estructura comercial concebida para la satisfacción de las necesidades más inmediatas y básicas, tanto desde el punto de vista de la alimentación como desde el de las confecciones, ropas, calzados, etc., que apenas modifica la existencia de un mercadillo ambulante semanal que puede completar esporádicamente alguna función.

Sería Setenil, según las teorías acerca de la jerarquía de núcleos y de las redes de centros urbanos, un lugar central de funciones básicas cuyo equipamiento sólo le permite extender su área de influencia al espacio de su propio término municipal.

En cuanto se supera el nivel de demanda elemental para algunos bienes o servicios, Setenil cae dentro del área de influencia de Ronda, que es el lugar central ordenador de la mayor parte del sector serrano de Cádiz, tal

como nos lo demuestran tanto la obra del profesor Rodríguez Martínez, sobre la Serranía de Ronda como el conjunto de «encuestas de comportamiento» que hemos realizado en otros trabajos sobre el área comarcal gaditana en conjunto. Así, la visita a médicos especialistas, la consulta con abogados, incluso la compra de determinados artículos de vestir, obligan al habitante setenileño a llegarse hasta Ronda y, en bastante menor proporción, a Olvera, que tiene funciones de subcentro comarcal dentro del sector septentrional de la sierra gaditana.

Una actividad escasamente desarrollada en Setenil es el turismo que, sin embargo, dadas las características de los paisajes de este sector serrano, lo excepcional de su núcleo urbano, la propia proximidad a Ronda, la intensidad de algunas de sus festividades, debería y podría desarrollarse mucho más ampliamente. Pero la escasa promoción hecha de Setenil en este sentido, que hace que sea incomprensiblemente desconocida incluso dentro de un gran sector de la población gaditana, explica que, salvo dos pequeñas fondas, la actividad hotelera se halle sin explotar. El visitante de Setenil lo es, pues, efímeramente, de paso; por ello Setenil no puede extraer la rentabilidad económica que esas presencias producen y el viajero la abandona sin haberse podido percatar en su totalidad del extraordinario interés del lugar que acaba de visitar. Aquí hay un amplio camino por andar y una gran tarea de promoción que realizar en la que todos, cada cual desde su responsabilidad, debemos afanarnos.

V. LA ESTRUCTURA DEL HABITAT DE SETENIL

V.1. CARACTERES DEL POBLAMIENTO SETENILEÑO

Junto al concepto de población, que tiene un contenido más cuantitativo y matemático, se utiliza frecuentemente el término poblamiento, que añade al primero una serie de matices de tipo cualitativo, tanto desde un punto de vista espacial (distribución concentrada o dispersa de esa población) como desde un punto de vista alusivo al modo de vida (poblamiento rural o urbano). Así mismo, para algunos autores, el término poblamiento posee también una alusión al proceso de ocupación de un determinado territorio por una comunidad humana, es decir, una connotación histórica; aspecto éste en el que no entraremos aquí pues ya se analiza en otro capítulo de esta obra.

Planteadas estas premisas podemos, pues, tratar de resaltar cuáles son los caracteres del poblamiento en Setenil. Necesariamente habremos de tener en cuenta no sólo el aspecto espacial, la localización de los efectivos humanos, sino también analizar las construcciones —pueblo y casas— que son el reflejo visible, material y concreto de dichos asentamientos. De ahí que los términos poblamiento y hábitat sean perfectamente usados como sinónimos.

El poblamiento de Setenil se caracteriza por su nítido grado de concentración, manifestado por la importancia que adquiere el núcleo urbano, el pueblo, frente a los distintos puntos de población diseminada que se salpican por el resto del territorio municipal setenileño. Así, el 73,11 % de la población de Setenil reside en el núcleo o cabecera del municipio.

Esta situación responde, por otro lado, a la general disposición del poblamiento rural, no sólo en la Sierra gaditana, sino en toda la región andaluza, caracterizada por ser zona de habitats claramente concentrados, tierras de «pueblos», palabra ésta que no sólo alude aquí a los hombres, sino también al apiñado conjunto de sus casas, reflejo de la vida en común en que se han organizado estas comunidades campesinas.

Debe precisarse, no obstante, que dentro de ese grado de concentración propio de la Sierra de Cádiz, existen zonas en que las poblaciones diseminadas —ya en caseríos aislados o formando las llamadas «entidades menores de población»— tienen todavía alguna significación. Entre estos casos debe situarse Setenil, que cuenta con cuatro áreas de entidades diseminadas cuyos nombres, a efectos estadísticos, son Campiña, Monte, Trejo y Venta de Leches.

En general, las áreas montañosas suelen ser más propicias a la existencia de estos asentamientos diseminados por diversas razones: la propia

fragmentación de las tierras agrícolas, la mayor dificultad en los desplazamientos, el alargamiento relativo de las distancias, etc. Pero, a veces, la dureza e irrentabilidad de muchos de esos terrazgos agrícolas obliga poco a poco al abandono de los mismos, lo que ha sucedido en toda el área serrana gaditana durante los últimos años en que la posibilidad de emigrar presentó a los hombres una alternativa a sus vidas. De otro lado las mejoras introducidas en las comunicaciones ha ido haciendo también que muchas familias hayan podido aunar el trabajo en el campo con una residencia continuada en el núcleo de población. Todo ello, en suma, ha ido explicando un proceso, muy claro en los últimos años, de abandono de los diseminados y, por tanto, de un aumento en el grado de concentración del poblamiento.

En Setenil tal fenómeno también se produce; así, en el año 1960, el porcentaje de población residente en el núcleo era del 71,82 %, menor que el ya señalado (73,11 %) del año 1970. Pero pese a ello los diseminados siguen teniendo en Setenil una cierta entidad aún, tal como sucede, en general, en todo el eje Setenil-Arriate-Ronda, donde los campos ofrecen mayor densidad de lugares de asentamientos que en las zonas restantes de la serranía. Esta tendencia, que llamaremos centrípeta, en los movimientos de la población setenileña es clara como puede verse por los datos sobre los habitantes, entre 1960 y 1970, de sus entidades diseminadas que a continuación presentamos.



Apiñado y blanco, el núcleo urbano de Setenil, claramente delimitado, en el signo primario del poblamiento concentrado.

fragmentación de las tierras agrícolas, la mayor dificultad en los desplazamientos, el alargamiento relativo de las distancias, etc. Pero, a veces, la dureza e irrentabilidad de muchos de esos terrazgos agrícolas obliga poco a poco al abandono de los mismos, lo que ha sucedido en toda el área serrana gaditana durante los últimos años en que la posibilidad de emigrar presentó a los hombres una alternativa a sus vidas. De otro lado las mejoras introducidas en las comunicaciones ha ido haciendo también que muchas familias hayan podido aunar el trabajo en el campo con una residencia continuada en el núcleo de población. Todo ello, en suma, ha ido explicando un proceso, muy claro en los últimos años, de abandono de los diseminados y, por tanto, de un aumento en el grado de concentración del poblamiento.

En Setenil tal fenómeno también se produce; así, en el año 1960, el porcentaje de población residente en el núcleo era del 71,82 %, menor que el ya señalado (73,11 %) del año 1970. Pero pese a ello los diseminados siguen teniendo en Setenil una cierta entidad aún, tal como sucede, en general, en todo el eje Setenil-Arriate-Ronda, donde los campos ofrecen mayor densidad de lugares de asentamientos que en las zonas restantes de la serranía. Esta tendencia, que llamaremos centrípeta, en los movimientos de la población setenileña es clara como puede verse por los datos sobre los habitantes, entre 1960 y 1970, de sus entidades diseminadas que a continuación presentamos.



Apiñado y blanco, el núcleo urbano de Setenil, claramente delimitado, en el signo primario del poblamiento concentrado.



Setenil, "una realidad disfrazada de onírico y bello desafino".

Setenil, "acurrucado bajo un sol de pocas horas".



Setenil bajo la peña; el pueblo en convivencia con la geología.



como una pesadilla arquitectónica». No puede evitar el buen escritor andaluz su sorpresa ante este Setenil único y se pregunta a sí mismo ante la contemplación de sus casas hundidas: «¿Quién vive aquí? ¿De qué viven? ¿Cuánto tiempo hace que siguen resistiendo en este fascinante refugio los orgullosos nietos de los moriscos del Romancero?»

De entre las casi inacabables referencias a Setenil tomamos ahora algunas en que se hacen alusiones más concretas al problema aquí tratado del emplazamiento. En este sentido la Crónica de Juan II nos habla de un pueblo «asentado entre dos valles de una gran peña», y José y Jesús de las Cuevas, grandes conocedores de las tierras serranas de Cádiz y buscadores de las claves de su pasado, nos trasladan desde esas mismas crónicas reales frases de gran interés: «está el pueblo encaramado donde hoy está el muñón del castillo y la iglesia», y se alude a las casas que caen hasta «el hoyo o boquete del que surge, como el torso de un gigante, el peñón con el antiguo pueblo», pues en ellas se nos traslada la imagen retrospectiva de este mismo Setenil que ahora vemos.

De Fernando Quiñones, por último, recogemos esta cita acerca del emplazamiento del núcleo de Setenil, al que el buen escritor gaditano describe como «un pueblo embutido como un calzador, en un cañón de un río», para añadir seguidamente: «atención, no “sobre”, “junto a” o “alrededor de”, he escrito “en”, y por miedo a parecer exagerado no callaré el adverbio cabal: dentro de ese cañón».

Ciertamente esta última expresión, «dentro de ese cañón», retiene el aspecto principal del problema que aquí estudiamos. Un pueblo, Setenil, que ha buscado para nacer y perpetuarse las hendiduras del Guadalporcún y del Trejo a pesar de tener el resto de su espacio municipal topografías que hubieran permitido eludirlas perfectamente. ¿Por qué ahí exactamente? ¿Qué razones hay detrás de esta decisión de los primeros setenileños para que pusieran manos a la tarea de construir un pueblo donde las calles se superponen y las casas se esconden bajo las rocas? Sin duda esas razones existen y aluden a la historia de estos pagos, al dilatado papel de tierras fronterizas, inseguras, en las que Setenil se enclavó. En este terreno, el problema se carga de matices históricos que no vamos a reiterar. Remitimos a las páginas correspondientes de esta misma obra.

No obstante, digamos a modo de síntesis que han sido razones de carácter defensivo las que propiciarían en su momento la elección de este sorprendente enclave para el asentamiento de los primitivos setenileños. Defensa frente a unos acontecimientos poco conocidos, al menos en su etapa pre-islámica, y que se relacionan de alguna forma con la existencia y destrucción de Acinippo. En este sentido, los hermanos Cuevas nos transmiten en su monografía sobre Setenil esta ilustradora frase que toman de Moretti: «los habitantes de la Acinippo destruida no quisieron abandonar estas tierras tan pródigas y empezaron a construir otra vez, muy cerca, casi a la vista, algunos kilómetros más abajo. El nuevo pueblo fue Setenil», y esa reconstrucción, pensada ahora desde la devastadora experiencia anterior, se



realiza con planteamientos que permitieran la defensa y, al mismo tiempo, les mantuvieran cerca de sus «pingües campos de labor».

Esta referencia, cuya validez no sabemos exactamente el rigor que deba tener, no evita el que, sin embargo, el Setenil actual, tanto en su emplazamiento mismo como en su propio aspecto exterior, tenga amplias raíces hundidas en la etapa de la conquista y la dominación musulmana, bajo cuyos esquemas culturales tanto tiempo vivió y del que tan dificultosa y heroicamente hubo de ser recuperada. Así lo entiende E. Romero de Torres: «no hay más que verlo —dice—, tiene todo el aspecto de un pueblo árabe».

Sea como fuere, el hecho al que nos enfrentamos es, finalmente, un emplazamiento excepcional, por infrecuente, en el cual el pueblo se desarrolla más en vertical que en horizontal, donde sus construcciones aparecen ordenadas ascendiendo a ambos lados del cauce del río y describiendo sus mismas incurvaciones. Su relación con el plano no podía ser, pues, más determinante.

B) El análisis del plano

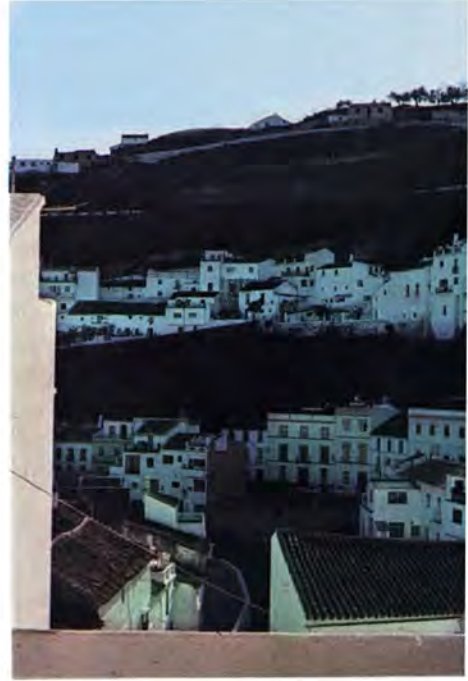
Dadas las peculiaridades del emplazamiento del núcleo setenileño, el análisis del plano habrá de hacerse teniendo en cuenta estos hechos. Así, como ya hemos expuesto, Setenil se desarrolla tanto en vertical como en horizontal y por ello la trama de manzanas y calles de que todo plano urbano se compone tiene aquí una gran dificultad para ser representada gráficamente. Por ello el tipo de plano que da el núcleo de Setenil, y que presentamos en estas páginas, resulta difícilmente encuadrable dentro de los tipos más generales existentes.

El núcleo se desarrolla siguiendo las líneas directrices de los cursos fluviales autores de los tajos. El mayor espacio ocupado coincide con los planos superiores de los bloques rocosos que los ríos seccionan, y es allí donde la disposición de las manzanas alcanza una mayor regularidad. Tal sucede en la parte que se ordena en torno a la Plaza Mayor y zonas adyacentes; desde ella, las diversas vías descienden en planos inclinados hasta llegar finalmente al cauce, a ambos lados del cual se alargan, sinuosas, calles horizontales a las que se abren las fachadas de casas cuyo interior se adentra bajo las inmensas moles rocosas.

Desde ese mismo núcleo central del pueblo, éste se alarga siguiendo siempre las directrices impuestas por los paredones del tajo fluvial, a través de varias calles que llegan a superponerse entre sí en un orden más abierto, menos compacto, acomodándose a los diversos planos de las curvas de nivel. En algunos sectores pueden detectarse hasta cuatro niveles superpuestos dando al paisaje urbano setenileño un aspecto sorprendente y de un gran interés.



Desde las cumbres de la peña que el río separa, el pueblo se resbala tajo adentro del Guadalporcún.



Las calles se superponen siguiendo las curvas de nivel

V.3. LAS CASAS SETENILEÑAS

Elemento de gran interés en cualquier estudio de poblamiento es el referente a las casas de los núcleos rurales. Incluso en los momentos actuales en que se generalizan los usos y materiales constructivos, de forma tal que encontramos modelos muy similares en distintos ámbitos geográficos, las casas nos ofrecen siempre un gran contenido de informaciones tanto acerca de las condiciones topográficas a que se acomodan como respecto a las estructuras sociales y productivas de las comunidades humanas que las construyen.

Siendo las casas elementos funcionales que van más allá de ofrecer un simple albergue, para ser también el lugar en que se guardan los aperos del trabajo y una prolongación de la propia actividad laboral, establo o granero, no cabe duda que las disposiciones u ordenaciones de los espacios interiores de estas construcciones habrán de reflejarnos el tipo concreto de modo de vida que desarrollan quienes las han levantado. Por otro lado, los costes que suponen estas realizaciones distancian los modelos de casas de unos grupos sociales respecto de los de otros, con lo cual, el análisis de estos hechos nos permite hacernos una clara idea de la estructuración socio-económica de cada comunidad.

Desde esta perspectiva queremos sintetizar en breves líneas los caracteres más destacados de las casas del núcleo urbano de Setenil.

Un aspecto destaca desde el primer momento y es el abrumador predominio de las casas desarrolladas en altura. Hay razones claras, de tipo topográfico y de escasez de espacios horizontales, que nos explican este hecho, que pasa a ser uno de los más nítidamente caracterizadores de la tipología de las casas setenileñas. Por ello no podemos dejarnos guiar por el número de plantas edificadas para deducir posibles relaciones con diversos niveles sociales de sus propietarios. En Setenil las casas de los pequeños propietarios, de obreros asalariados, de peones, pueden alcanzar hasta tres plantas, aunque cada una de ellas se componga de un solo espacio.

Un papel más importante en la diferenciación tipológica y social de las casas setenileñas lo juegan el número y tamaño de los huecos de las fachadas, así como la mayor o menor disposición simétrica de los mismos. También el grado de desarrollo espacial interior de las viviendas.

Las casas correspondientes a los estratos más bajos de la estructura social de Setenil tienen escasos vanos exteriores. Además de la puerta suelen aparecer unos huecos pequeños en las plantas superiores, en las que, a veces, no existen rejas ni ventanas, sino una simple puerta. En el interior, dos o tres habitaciones cuyas misiones se acomodan a cocina y dormitorio.



Este modelo se complica a medida que ascendemos en la jerarquía social de sus propietarios. Así llegamos al modelo que correspondería a los propietarios de tipo medio y a algunos comerciantes, y que también han adquirido o reconstruido algunos emigrantes retornados. En este modelo el tamaño medio de las casas es superior, aparecen vanos y balcones en las plantas superiores, se acentúa la simetría de los elementos constructivos y ornamentales de las fachadas, en las que aparecen algunas incrustaciones de cerámica. Respecto a la disposición interior, la mayor dimensión y profundidad permite la aparición del zaguán como ámbito de acceso. Los suelos se cubren con baldosas y, poco a poco, el modelo se aparta de los esquemas rigurosamente rurales.

En el nivel social superior este esquema se completa con la aparición de patios interiores y con una mayor nobleza en el aspecto general de las fachadas en las que incluso, aunque no frecuentemente, pueden encontrarse algunos escudos. Son las casas de los grandes propietarios setenileños o de personas pertenecientes a niveles profesionales superiores. A diferencia de los anteriores su aspecto es el de viviendas más antiguas, ya que han sido casas no sometidas al proceso derribo-reconstrucción, sino que, por el contrario, una buena parte de ellas se ha visto beneficiada por las preocupaciones de conservación de las familias poseedoras.

Tanto en unos casos como en otros, las casas se rematan con cubiertas de tejas o con azoteas. La primera solución suele ser la más frecuente, especialmente en los niveles medios desarrollados y se acomodan al esquema simple de las dos vertientes o aguas.

Estos distintos modelos aparecen localizados en el núcleo con una cierta irregularidad. Es cierto que la mayoría de las casas que llamaríamos nobles aparecen en las cercanías de la plaza y en las calles que en ella confluyen, pero no puede establecerse en Setenil con la claridad que en otros núcleos rurales una tipificación de barrios o zonas en razón de la tipología de las casas.

Un caso especial: las casas semitroglodíticas

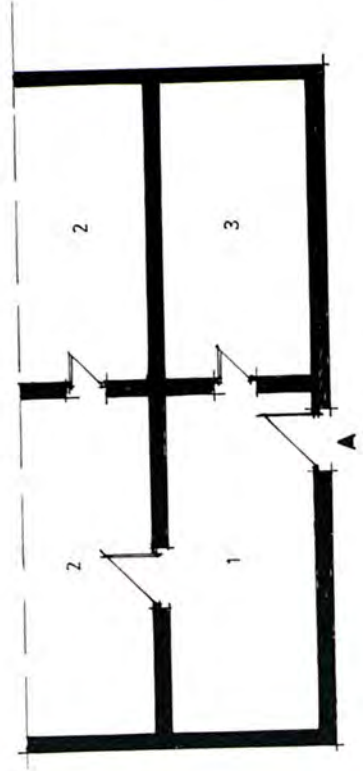
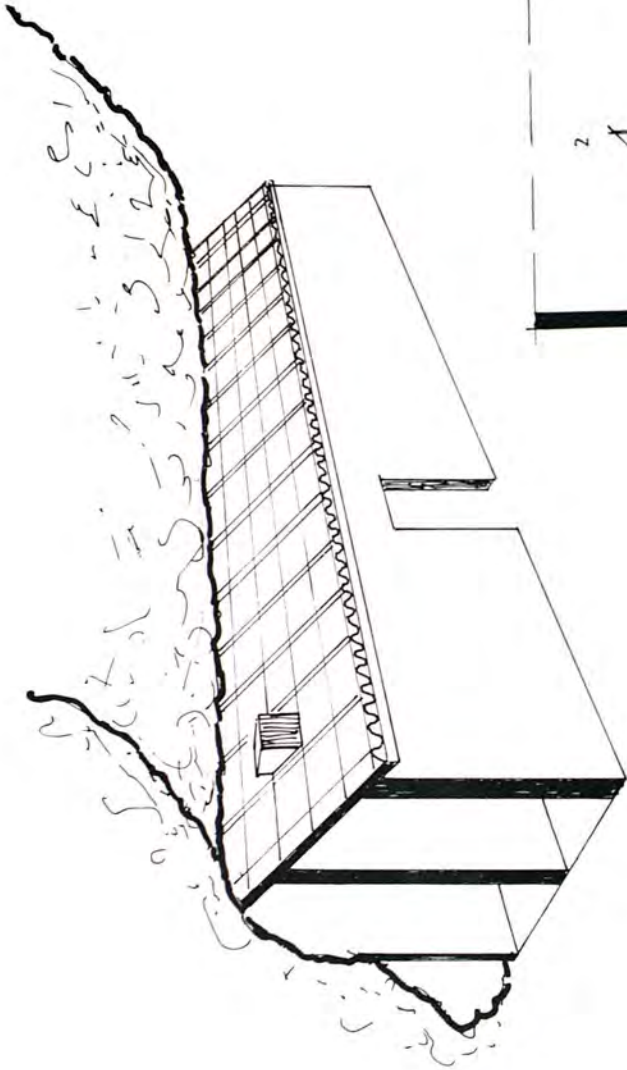
La ubicación del núcleo setenileño entre los paredones del tajo hace que con cierta frecuencia las casas se adosen a ellos y, lo que es aún más notable, se extiendan bajo ellos, de forma tal que estos bloques de molasas se convierten en la cubierta de dichas viviendas. La construcción aprovecha las hendiduras rocosas, a modo de cuevas, cerrándolas con la obra de algún cuerpo exterior, o, incluso, con solo una pared que hará de fachada.

Sin ser exactamente viviendas trogloditas, es decir, cuevas naturales ocupadas por familias, estas casas presentan unas características cercanas a ellas añadiendo a la roca natural una construcción. Son, por tanto, en parte cuevas y en parte casas, algunas con varias plantas y buscando un cierto adelantamiento del nivel de fachadas respecto de la pendiente para construir algún hueco de extracción de humos y aireación.



Las casas bajo la roca, una constante del paisaje urbano de Setenil.





- 1 SALA
- 2 DORMITORIO
- 3 COCINA



Estas casas-cuevas (semitrogloditas) aparecen en varias zonas de Setenil, pero especialmente se concentran en el nivel de las calles más bajas, aquéllas que entran en contacto con el río y a una y otra parte del mismo. En este sector precisamente aparecen las de plano más elemental y esquema más sencillo. (Véase el gráfico).

Funcionalmente son casas que no tienen —probablemente nunca la tuvieron— la posibilidad de albergar espacios dedicados al trabajo agrícola de sus propietarios debido a su escasez. En la actualidad, sin embargo, existen muchas de ellas que, abandonadas desde hace algún tiempo, están siendo utilizadas como lugares de estabulación de ganados y en otros casos se han convertido en talleres o garajes.

Sus dueños aluden, finalmente, a sus notables características de seguridad y de confortabilidad que las hace «bastante templadas» en invierno con sólo tener el hogar encendido, mientras en verano «son las más frescas del pueblo».

V.4. LA ARQUITECTURA MONUMENTAL

La Iglesia

Vimos en páginas anteriores cómo don Fernando el Católico, tras la conquista de Setenil en 1484, ordenó enseguida la construcción de la Iglesia, probablemente —como era costumbre en la época— sobre el mismo lugar en que existiera la mezquita musulmana.

La parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación es una construcción sorprendente. Vista de frente el estilo arquitectónico original de la fachada queda oculto por un añadido realizado muy recientemente y que desentona de modo notable con el conjunto de la obra.

La visión de su ábside, es decir, vista desde atrás, aparece como una edificación clásica de fines del siglo XV, con un estilo gotizante, el denominado Reyes Católicos, pero que, por lo inacabado de la obra recuerda incluso a construcciones del románico final.

Quizás la característica fundamental de la iglesia setenileña sea precisamente su inacabada obra; puesto que la iglesia de nuestra villa no ha sido terminada. Por eso puede aparecer en determinadas visiones como una gran mole, sin el aire estilizado que caracteriza a las construcciones góticas.

Las causas de la no terminación de la obra de nuestra parroquia quedarán reflejadas en una Cédula Real expedida por Felipe III en Badajoz el día 3 de octubre de 1619, en la que se relata la queja formulada por los vecinos de Setenil a raíz de que los obispos de Málaga se habían llevado los bienes y rentas de la fábrica eclesial dejando, en consecuencia, a la parroquia sin dinero para terminar la obra de la iglesia.

Ya en el interior, al traspasar las puertas, podemos confirmar la idea de construcción incompleta. Unas vigas sobresalen de la piedra de color mustio y en el coro las vigas están sin trabajar, sin pulir.



La fachada actual oculta la obra primitiva.

La planta es de una sola nave con crucero y ya aquí se recupera el aire esbelto del gótico de finales del siglo XV. Destacan en el crucero las nervaduras, de un gótico muy correcto; es, sin duda, la parte más completa de la parroquia setenileña.

La cabecera de la iglesia, restaurada a principios de nuestro siglo a base de una pintura de color crema con unos rombos y florecitas de color azulado, clama por que algún día se pueda «desfazer el entuerto». Unos años después de esta pésima restauración, se desmontó un retablo del siglo XVI, del que hoy queda un políptico de nueve tablas mal restauradas, pese a lo cual se deja entrever la buena mano del primitivo artista. Representan la vida de San Joaquín y Santa Ana.

Romero de Torres, en su Catálogo Monumental de la provincia de Cádiz, destacó a la derecha del altar mayor dos bellas puertas doradas con tracerías mudéjares que cierran una alacena. La talla mudéjar de las puertas ha desaparecido prácticamente.

En la sacristía se conserva un artesonado —probablemente también mudéjar— pobre, con alguna inscripción monacal.

Entre la imaginería destaca una urna barroca preciosamente tallada.

El tesoro parroquial es modesto. Junto a cálices y otras piezas del siglo XIX, destaca la sacra de plata del siglo XVII, «orlada de cabujones (rubíes sin labrar), que simula estar sostenida por un collar que rodea el cuello de un pelícano con las alas abiertas». Romero de Torres también describe un «relicario de cristal de roca y filigrana cordobesa de igual época».

Es importante también la casulla de terciopelo verde donada por Isabel la Católica, que tiene una franja central tejida de oro y seda de color azul y granate, sin duda una hermosa obra de artesanía mudéjar.

Es igualmente interesante la Ermita de San Sebastián, a las afueras de la villa —origen posiblemente de la leyenda del infante don Sebastián, hijo de doña Isabel—, una obra sencilla pero que deja adivinar su estilo gótico.

Dentro del núcleo urbano encontramos la Ermita del Carmen y la de San Benito. Esta última ha ocultado su primitiva traza en una completa reedificación reciente.

Por último, el primitivo Ayuntamiento, edificio del siglo XVI en el que sobresale un importante artesonado de traza mudéjar, donde está la inscripción conmemorativa de la fecha en que Setenil fue reconquistada por los Reyes Católicos, el día 21 de setiembre de 1484, festividad del apóstol San Mateo.

LA TORRE DEL HOMENAJE DE LA FORTALEZA DE SETENIL

A la vista de los restos actualmente existente, hasta hace poco Depósito Carcelario Municipal, resulta difícil imaginar su integración en un sistema



La iglesia de Ntra. Sra. de la Encarnación se nos presenta como una impresionante mole de piedra.

defensivo más amplio que, abarcando el núcleo urbano medieval, tantos problemas planteó a las tropas cristianas a todo lo largo del siglo XV, principalmente.

Al narrar las tres semanas del desastroso asedio mantenido por el Infante Don Fernando «el de Antequera» en 1407, la Crónica de Juan II la califica de «Torre muy grande e muy fermosa». En aquella ocasión no llegó a tomarse, como sí se logró al parecer, desde dentro, unos años después, en enero de 1438. En esos días, algunos prisioneros cristianos consiguieron escapar de sus calabozos y hacerse fuertes en dicha torre del homenaje, pero tuvieron que entregarse antes de la llegada de socorros castellanos.

Probablemente resultara bastante dañada con la artillería de sitio empleada por las tropas de Fernando el Católico en septiembre de 1484, con motivo del asedio definitivo que se iniciara por consejo del III Conde de Arcos, Don Rodrigo Ponce de León, y que condujo a la toma de Setenil tras dos semanas largas de bombardeo inusitado para la época y lugar. Aunque al parecer la cerca exterior debió ser reparada en parte por sus nuevos habitantes, su pérdida de importancia poliorcética con la toma de Ronda al año siguiente y de la capital del reino en 1492, condujo al abandono de su mantenimiento y mejora. Así tenemos, que menos de cien años después, el grabado de Braun y Hogenberg (Colonia, 1599) nos muestra el ábside de la iglesia ya construido pero la torre prácticamente desmochada, más o menos en su estado actual.

Una muestra iconográfica bastante anterior, de hacia 1489, por tanto, inmediata a la toma, carece de valor documental al respecto. Se trata del tablero 3 de la sillería baja del coro de la catedral de Toledo, obra de un tallista de la Baja Alemania llamado Maestro Rodrigo, que representó la rendición de diversas ciudades en los últimos diez años de la guerra granadina. En las escenas reproducidas, los edificios tienen generalmente un carácter de decorado puramente formalista, sin pretensiones de realismo o de fidelidad iconográfica.

Setenil es un caso típico en el que la defensa se confía a su topografía natural más que a la construcción de fortificaciones, que siempre debieron ser de escasa entidad, y de las que en la actualidad, tras cinco siglos de abandono, sus escasos restos se muestran embebidos en el caserío, salvo la torre del homenaje, que, muy dañada, aparece como un cubo de planta cuadrada (10,70 × 11,50 m.), de argamasa y mampuestos, con sillería a escuadra en las esquinas, y tres plantas perceptibles. La primera es una cámara cubierta con bóveda de cañón de 2,70 m. de luz, 4,70 de eje mayor y 3,50 m. a la clave, actualmente con salida al exterior por un pasaje de 3,20 m. de longitud, aunque quizá el antiguo fuera cenital, sirviendo de almacén o calabozo.

La segunda planta, con acceso junto al algibe del que después hablaremos, se ofrece como una cámara cuadrada (7,10 × 7,05 m.) cubierta con bóveda vahída sobre cuatro trompas apuntadas de plementería de un pie de ladrillo a soga y tizón, cada una con su arco de descarga en medio punto. Se ilumina por medio de una sahetera con derrame interno, frente a la puerta de acceso, y presenta una solería moderna y sobreelevada. En el costado

derecho de la entrada nace la escalera de acceso a la tercera planta, muy destruidas ambas, reproduciendo esta última la disposición de la segunda, con la variante de un mayor número de huecos, uno por fachada, al permitirlos los márgenes de seguridad por su mayor altura. La clave y mayoría de esta bóveda a desaparecido, y los muros, muy destruidos, presentan tres atadores para la captación de las aguas pluviales y su conducción al aljibe que se encuentra al pie de la torre.

Dicho aljibe, subterráneo y parcialmente excavado en la roca, se ofrece con planta rectangular ($7,70 \times 6,12$ aprox.), cubierto por dos medios cañones, escarzos y paralelos, separados por tres pilares en línea de $0,67 \times 0,52$ m., que se unen entre sí por arcos de medio punto con rosca de ladrillo de uno y medio pie. Su altura útil de embalse debió ser de unos tres metros, considerando el actual relleno de escombros.

Angulo del cubo de la Torre del Homenaje, con silleria a escuadra y los planos de argamasa y mampuestos.





Accesos, muy deteriorados, entre las plantas de la Torre del Homenaje.



Saeteras en la tercera planta de la Torre del Homenaje, con las trompas de la bóveda.



Portillo muy erosionado en la argamasa de Tapial de la tercera planta.

VI. EL CICLO FESTIVO

La fiesta ha sido definida genéricamente como un complejo cultural de características universales que se encuentra en todas las sociedades de la tierra. También es un importante fenómeno social en el que se reflejan simbólicamente las características de la sociedad o de una comunidad, que se congrega en un lugar determinado y en una fecha concreta. Durante la fiesta se van a plasmar los valores estéticos (gustos) del grupo que se reúne, así como componentes económico-comerciales y religiosos.

En suma, la fiesta es un reflejo de los factores que caracterizan unas sociedades concretas, confluyendo aspectos sociológicos, culturales, económicos, etc. Por ello cada comunidad, cada pueblo tiene «su» fiesta, que es al mismo tiempo un elemento que ayuda a conservar las tradiciones de cada agrupación humana. Es decir, la fiesta se convierte en un catalizador y conservador de las tradiciones y costumbres de cada comunidad.

En este sentido es fundamental el carácter de plena participación popular. Una feria, una romería, o cualquier otra fiesta, se puede realizar, se consolida, por la activa participación del pueblo en la misma. Por decirlo en pocas palabras: la fiesta es participación popular. Y por este carácter popular permanece una tradición festiva. En el momento en que la fiesta se particulariza y se convierte en pequeños festejos de grupos —el caso de las casetas, donde se cobra para entrar, por ejemplo—, hace retraerse de la participación a sectores menos pudientes, con lo que desaparece en la fiesta el sentido de comunidad participando.

VI.1. FESTIVIDAD DE SETENIL

Teniendo en cuenta lo antedicho, vamos a individualizar y analizar brevemente las principales fiesta de Setenil.

El día 20 de enero se celebra la festividad de *San Sebastián*, patrono del pueblo. Antiguamente se celebraba una procesión pero es una costumbre ya olvidada. Participa en la celebración todo el pueblo representado fundamentalmente por las autoridades y las hermandades cofradieras. Las fiestas patronales tienen un origen eminentemente religioso, aunque en la actualidad este sentido no es exclusivo. En el caso que ahora vemos, y en todos aquellos que siguen el mismo modelo, la celebración festiva se plasma en una feria de un marcado carácter económico, donde feriantes forasteros montan pequeños negocios. La feria es, pues, un momento en el que los gastos familiares exceden a los presupuestos cotidianos, realizándose una serie de compras extraordinarias: puede servirnos de ejemplo la costumbre de estrenar ropa con motivo de una festividad.

Las mismas características definen al día dedicado a la *Virgen del Carmen*, el 16 de julio, patrona también de la villa de Setenil. El sentido religioso es muy importante y los días anteriores se celebran cultos en la Ermita del Carmen. El mismo día 16 hay celebraciones litúrgicas y ofrendas florales. Por otra parte, el programa de festejos es el común a todas las fiestas de pequeñas localidades: fútbol, bailes, fuegos de artificio, etc.

En este mismo sentido transcurren las fiestas de *San Bartolomé* que se celebraban el día 24 de agosto, pero que por unos tristes sucesos acaecidos durante la guerra de 1936-1939, se decidió trasladar dicha festividad al día 10 del mismo mes, convirtiendo los días 10, 11 y 12 de agosto en las fechas de las que se han venido en llamar *Fiestas Típicas Tradicionales*.

El mes de mayo ha sido durante años una etapa importante en las festividades setenileñas. Así, se celebraban las fiestas de la *Cruz de Mayo* el día 3. En esta fecha se conmemora la invención de la Santa Cruz. La profusión en el exorno de la cruz, sin imágenes, es el motivo central de esta celebración.

El *Corpus* es también una fiesta de exaltación de simbología cristiana. Toda la zona de la Sierra gaditana celebra dicho culto con unos caracteres muy definidos.

Corpus Christi ha sido siempre una festividad de poca participación popular, donde la jerarquía eclesiástica se auna con el poder civil en la celebración de los cultos y la procesión subsiguiente. Pero este hecho ha sido superado por el pueblo y, en concreto en la provincia de Cádiz, la participación popular es notable, volcándose los habitantes de los pueblos serranos en la preparación de la fiesta. Aunque en Setenil ha habido años en que no se ha celebrado, cuando tiene lugar las calles se cubren de uncias, convirtiendo el recorrido de la procesión en una alfombra verde. Desde los balcones los vecinos se suman a la celebración arrojando pétalos y flores. De esta forma la conmemoración oficial adquiere caracteres populares.

Durante los días 13, 14 y 15 del mismo mes de mayo se celebra la *Romería de San Isidro*. Las romerías pueden definirse como jornadas de campo en torno a alguna imagen; en este caso San Isidro, patrono de los labradores. La imagen del santo es sacada de su templo y llevada hasta la Venta de la Leche, en las afueras del pueblo. Al final de la romería la imagen es devuelta a su lugar de origen. Una coplilla alude a esta tradición:

*«San Isidro el Labrador
pájaro que nunca "anía"
anda vete de la Venta
porque la Venta es mía.»*

El pueblo marcha a la romería en grupos familiares, y ya el camino es una fiesta: tractores, carros, etc., se engalanan con flores y guirnaldas de colores para acompañar al santo. Es un caso más de confluencia de la fiesta religiosa y la plena participación popular.

VI.2. SEMANA SANTA

Hemos dejado para el final la celebración que posiblemente más caracterice a Setenil a los ojos de los forasteros, hasta el punto de que los desfiles procesionales setenileños han cobrado merecida fama.

La Semana Santa es la conmemoración de la pasión de Jesús. Los cultos, internos y externos, se celebran con la intención de recordar a los creyentes la muerte de Jesucristo.

Los cultos internos son las celebraciones litúrgicas comúnmente conocidas por oficios. En Setenil se celebraba antes una curiosísima ceremonia, denominada «Las Tinieblas», muy relacionada con los actos sacramentales. Con la iglesia completamente a oscuras, cerradas las puertas y apagadas las luces, un gran telón separaba a los sacerdotes, en el altar, de los fieles. Grandes golpes en el suelo simulaban una tormenta. Posteriormente, la luz y la tranquilidad figuraban la llegada de Jesucristo. En este acto lleno de simbolismo la oscuridad representa el pecado y la luz, el mundo iluminado por la salvación cristiana.

Los cultos externos son los que adquieren mayor participación popular. El sentimiento popular se identifica plenamente con la representación pública por las calles de la pasión de Jesús. El pueblo interviene sobre todo a través de las Hermandades o Cofradías.

Actualmente hay en Setenil dos cofradías:

- Hermandad de la Santa Vera Cruz, denominada popularmente Cofradía de los Blancos, que tiene su sede en la iglesia parroquial de Santa María de la Encarnación y que rinde culto a las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, la Virgen de los Dolores, la Virgen del Rosario, Jesucristo atado a la Columna y Jesús Resucitado.
- Hermandad de Nuestro Padre Jesús, conocida como Cofradía de los Negros, establecida en la Ermita de San Benito. Sus imágenes son Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad.

Originariamente ambas cofradías, que en su denominación popular hacen alusión al color de sus túnicas, formaban parte de una sola Hermandad que data de 1551. La cofradía original es la de los Blancos, de la que se desgajaría la de los Negros, posiblemente a principios del siglo XIX. A la separación se va a unir una cierta rivalidad, que se ha acentuado desde los años cuarenta en lo que se ha venido a denominar «la guerra de las bandas», consistente en el afán de las Juntas de ambas cofradías en superar a la rival haciendo desfilar junto a sus titulares a la mejor banda musical que sea posible localizar. Rivalidad que, mientras no se exagere en demasía, da a los desfiles procesionales enorme viscosidad, por el afán de hacer resaltar lo más posible a los respectivos titulares de las cofradías. Esta competencia ha logrado que la Semana Santa adquiera una gran brillantez con desfiles procesionales perfectos.

Los cultos cofradieros empiezan el Domingo de Ramos con la bendición de los ramos en San Benito, seguido de una procesión. Un grupo de

personas simboliza la entrada de Jesús en Jerusalén, acompañados por coros. Los desfiles suelen centrarse en el Jueves y el Viernes Santo. El Jueves la primera celebración es la de la Santa Cena. Por la tarde, los Blancos desfilan en la procesión del Cristo atado a la Columna. Esta misma hermandad sale a la una de la madrugada partiendo de la Ermita de San Sebastián, a las afueras del pueblo, en la procesión denominada del Silencio que rinde culto a Cristo Crucificado. Un desfile hermosísimo y realmente impresionante: el pueblo está completamente a oscuras; de la ermita hasta el pueblo, tradicionalmente, nadie ve la procesión en su trayecto, y desde la población se puede observar una zigzagante línea de cirios encendidos portados por los cofrades. El Cristo es llevado directamente, sin paso, sobre los hombros de los hermanos y es tradición que, pese a ser un desfile de los Blancos, un cofrade «negro» se encargue de llevar un brazo.

El Viernes sale la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de la cofradía de los Negros, y la de la Vera Cruz, de los Blancos. El Sábado desfilan nuevamente los Negros con la Soledad. Y, por fin, el Domingo, el Resucitado, perteneciente también a los Blancos.

De hecho esta división en dos hermandades ha llegado a caracterizar la vida de Setenil. El pueblo se divide en dos mitades —denominación antropológica— que plasman la rivalidad en muchos aspectos de la vida cotidiana. Marisa González Cid, profesora gaditana, ha estudiado en profundidad este tema y nos ha servido de guía en estas líneas.

APENDICE DE TERMINOS

APENDICE DE TERMINOS

AFOROS.—Operación que consiste en medir el caudal de un río. Se mide en m³/seg.

ALBACARA.—Recinto amurallado en el exterior de una fortaleza, en el cual se solía guardar el ganado.

ALCABALA.—Tributo que pagaban a la Hacienda Real el vendedor o los contratantes en un negocio.

AMPLITUD TERMICA.—Es la diferencia existente entre las temperaturas máximas y las temperaturas mínimas registradas en un determinado lugar. Puede referirse a períodos diarios, a valores mensuales.

ANTICLINALES.—En un relieve plegado, designa a la zona inicialmente más alta, a partir de la cual los estratos se separan. Se puede asociar con la zona de cumbres.

BALIJERO-VALIJERO.—Persona encargada del transporte del Correo (hemos respetado la ortografía tal como aparece en el Diccionario de P. Madoz).

BOMBARDAS.—Cañón de grueso calibre para el lanzamiento de piedras.

CABILDO.—Ayuntamiento, corporación que rige un municipio. El lugar de reuniones de los concejales.

CACIQUISMO.—Excesiva influencia de una persona en la vida de un pueblo o comarca.

CISTA.—Cofre antiguo.

CLIMAX.—Se denomina así a la situación ambiental cuyas condiciones son las óptimas para el desarrollo de cada especie vegetal en concreto.

CONCEJO MUNICIPAL.—Reunión de los miembros que componen el Ayuntamiento.

CONGLOMERADO CALIZO.—Elemento rocoso formado por un conjunto de materiales sedimentarios, procedentes de un proceso erosivo (detrítico) y cementados y cohesionados por la acción de las calizas.

CONSEJO REAL.—Cuerpo consultivo que asesora al rey.

CORA.—División territorial administrativa de los árabes.

CRECIMIENTO VEGETATIVO.—Es el que se produce por la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones registrados en un período determinado.

CUENCA DE SEDIMENTACION.—Espacio deprimido, rodeado por relieves más altos y hasta donde llegan, en sucesivas fases, los materiales arrastrados por los diferentes agentes erosivos.

DESAMORTIZACION.—Efecto de dejar libre los bienes de las manos muertas. Se denomina manos muertas a los propietarios de un patrimonio inmueble cuyo dominio no puede ser enajenado, parado a otro.

FABRICA ECLESIAL.—Acción de construir un edificio, en este caso de carácter eclesiástico.

FASE POSTOROGENICA.—Período que sigue al momento en que se produjo la aparición de nuevas formas de relieve. En él suelen tener lugar una serie de movimientos de reajustes y de compensación que provocan retoques finales en los relieves recién creados.

FEDERALISMO.—Sistema de gobierno basado en los pactos firmados entre los distintos pueblos que lo forman y que mantienen su autonomía regional.

HIDALGOS, HIJOSDALGOS.—Personas que por su sangre son de una familia noble y distinguida.

JURASICO.—Período perteneciente a la Era Secundaria.

LATIFUNDIO.—Finca rústica de gran extensión.

MARGAS CRETACICAS.—El término margas alude a un tipo de roca, más o menos blanda, de color gris, compuesta de carbonato de calcio y arcilla en proporciones variables. El término cretácica añade al anterior una precisión cronológica, señalando que dichas margas son pertenecientes al período Cretácico, de la Era Secundaria.

MESNADA.—Grupo o compañía de gente de armas.

MILENARISMO.—Creencia de que el fin del mundo sobrevendría el año 1000. Por extensión, y con este sentido aparece en el libro: creencia de que el mundo cambiará espontáneamente algún día.

MIOCENO.—Período geológico perteneciente a la Edad Terciaria.

MOLASA CALCAREA.—Formación rocosa compuesta por sedimentos, tanto terrestres como marinos, que aparece en los sistemas montañosos ocupando zonas deprimidas o marginales dentro del propio espacio montañoso.

MORISCOS.—Moros que se bautizaron y quedaron en España después de la Reconquista.

MUDEJARES.—Moros que se quedaron en España sin cambiar de religión tras la Reconquista.

NEOLITICA.—Perteneciente a la Edad de la piedra pulimentada.

PESTE BUBONICA.—Enfermedad infecciosa muy peligrosa que se caracteriza por la aparición de tumores externos.

POSITO.—Depósito del trigo, que se guarda en los pueblos, de repuesto o prevención.

PROCURADOR.—Quien tiene por oficio defender ante los tribunales un pleito en virtud de un poder dado por el interesado.

REAL PRAGMATICA.—Ley real.

REAL CEDULA.—Despacho del rey donde se conceden mercedes.

REAL PROVISION.—Mandamiento en nombre del poder real.

REPARTIMIENTO.—Acción de repartir las tierras de un término reconquistado.

SACRA.—Cada uno de los tres cuadros que se ponían en el centro y a los lados del altar con las preces de la misa.

SINCLINALES.—En un relieve plegado, designa a las zonas originariamente más bajas hacia las que las placas se inclinan de manera convergente. Se puede asociar a los valles.

SOCIALISTA.—Sistema de organización social fundado en la igualdad de derechos y deberes, predominando el interés colectivo sobre el particular. En 1882, no se distinguen socialistas de anarquistas o comunistas.

SOTOBOSQUE.—Vegetación que ocupa los niveles bajos de un espacio boscoso.

TIERRAS DE PAN LLEVAR.—Aquéllas que son adecuadas para la siembra de cereales.

INDICE

	Páginas
INTRODUCCION.	3
I. SETENIL: PRESENTACION DEL ESPACIO GEOGRAFICO-ADMINISTRATIVO.	5
(Juan M. Suárez Japón)	
I. 1. El relieve y su explicación.	5
I. 2. El Guadalporcún.	9
I. 3. Los caracteres climáticos.	11
I. 4. Las asociaciones vegetales.	16
II. LOS DATOS DE LA HISTORIA.	21
(Alberto Ramos Santana)	
II. 1. Los orígenes, las leyendas...: la fase pre-urbana y la fundación de la ciudad.	21
II. 2. El período islámico.	23
La conquista cristiana de Setenil.	26
II. 3. La fase post-islámica.	28
II. 4. Monotonía y normalidad de Setenil en la Edad Moderna.	31
El espíritu de hidalguía.	33
La vida cotidiana y la economía.	36
El seminario de Setenil.	41
Enseñanza y diversiones.	42
Guerras y epidemias.	43
II. 5. La reactivación de la Edad Contemporánea: los movimientos sociopolíticos.	45
La guerra de la Independencia.	45
Setenil en el siglo XIX.	46
El régimen de la propiedad en el siglo XIX.	47
El bandolerismo.	48
La revolución de 1868.	49
El Caciquismo.	51
Los movimientos sociales.	52
La nueva etapa democrática.	55

	Páginas
III. LA POBLACION DE SETENIL	59
(Juan M. Suárez Japón)	
III. 1. El análisis demográfico.	59
Evolución demográfica de Setenil.	59
Composición de la población.	62
III. 2. Las variables demográficas.	64
Natalidad y mortalidad.	64
Los saldos migratorios.	66
IV. LA ECONOMIA DE SETENIL	69
(Juan M. Suárez Japón)	
IV. 1. Las bases económicas.	69
IV. 2. Setenil un espacio esencialmente rural.	71
Los tipos de suelo.	72
Los usos del espacio.	74
Los cultivos herbáceos.	75
Los cultivos leñosos.	78
Otros usos del espacio; montes y pastos; el sector ganadero.	79
IV. 3. Las estructuras de la propiedad agraria en Setenil.	80
El régimen de tenencia de la tierra.	83
IV. 4. Los otros sectores económicos.	84
V. LA ESTRUCTURA DEL HABITAT DE SETENIL	87
(Juan M. Suárez Japón)	
V. 1. Caracteres del poblamiento setenileño.	87
V. 2. Estudio del núcleo urbano de Setenil.	89
El emplazamiento.	89
Análisis del plano.	93
V. 3. Las casas setenileñas.	94
Un caso especial: las casas semitroglodíticas.	96
V. 4. La arquitectura monumental.	100
La Iglesia (Alberto Ramos Santana).	100
La Torre del Homenaje de la fortaleza de Setenil.	102
(Luis de Mora-Figueroa)	
VI. EL CICLO FESTIVO	107
(Alberto Ramos Santana)	
VI. 1. Festividades de Setenil.	107
VI. 2. Semana Santa.	109
APENDICE DE TERMINOS	111



**Diputación
de Cádiz**

**Comisión de Información y Publicaciones
Cádiz, 1983**